

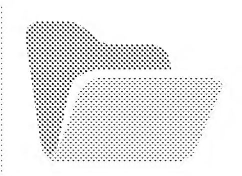
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.522 - Montevideo, martes 15 de setiembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10 y 11 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 250/020

Reglaméntase el art. 1° de la Ley 19.791 de 30 de agosto de 2019, que establece la obligatoriedad de obtener el certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, para el ingreso a instituciones educativas públicas o privadas.

(3.832*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 10 de Setiembre de 2020

VISTO: lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley Nº 19.889, de fecha 9 de julio de 2020;

RESULTANDO: I) que el citado artículo crea el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales;

II) que asimismo dispone que determinadas instituciones como requisito previo a la contratación de un empleado, deberán exigir un certificado de no inscripción en el Registro;

III) que por su parte el inciso final del artículo referido establece que el Ministerio del Interior podrá proporcionar información sobre los individuos incluidos en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales a toda persona que lo solicite con razones debidamente fundadas, en las condiciones que establezcan la reglamentación;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario cumplir con la reglamentación dispuesta por la mencionada norma legal;

II) que asimismo, el artículo 1 de la Ley Nº 19.791, de 30 de agosto de 2019, establece la obligatoriedad de obtener el certificado informado de antecedentes judiciales, por la comisión de los delitos que refiere la normativa, abarcando como sujetos obligados también a toda Institución que implique trato directo con niñas, niños y adolescentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República y el artículo 104 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Las instituciones educativas, sean públicas o privadas, de tipo guardería, preescolar, escolar, secundaria, de artes, oficios o universitaria y de actividades vinculadas a la atención de salud, sanitarias, deportivas, docentes o académicas o cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con las mismas, que implique contacto con menores de edad, tanto a nivel público como privado, deberán exigir el certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

Artículo 2º.- El Ministerio del Interior, impondrá una sanción de multa de 50 UR (cincuenta Unidades Reajustables), a las instituciones educativas que incumplan con el requisito previo a la contratación de un empleado o funcionario, de exigir el certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales. Se intimará, con un plazo no mayor a los diez días, bajo apercibimiento de una nueva sanción de multa, a que soliciten el o los certificados de no inscripción cuyo trámite se hubiera omitido.

Artículo 3º.- La expedición de los certificados de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, prevista por el artículo 104 de la Ley Nº 19.889, se regulará de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 17/020, de fecha 13 de enero de 2020.

Artículo 4º.- Cuando las solicitudes de información sean tramitadas por personas particulares, sobre individuos incluidos en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, deberán gestionarse en forma presencial debiendo acreditar identidad con la exhibición de documento legal vigente y fotocopia, por escrito completando el formulario a tales efectos, con indicación de nombre completo, Cédula de Identidad, domicilio, mail y teléfono de contacto, datos completos (nombre y cédula de identidad) de la persona sobre la cual se consulta y razones debidamente fundadas del motivo por el cual se solicita la información.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2
Resolución 859/020

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América al funcionario del Servicio Exterior, Ministro Andrés Augusto Durán Hareau.

(3.819)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: **I)** que el Gobierno de los Estados Unidos de América concedió el beneplácito de estilo para que el Gobierno de la República acredite en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor Ministro del Servicio Exterior, Andrés Augusto Durán Hareau;

II) que la Cámara de Senadores en aplicación a lo dispuesto por la Constitución de la República otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Andrés Augusto Durán Hareau.

2º.- Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.

3º.- Expídase la documentación correspondiente.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

5º.- Publíquese en el Diario Oficial.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución 860/020

Convalídase la Resolución de 2 de julio de 2020 dictada por el MIEM en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que autorizó a EROMAR S.A., titular de una Concesión para Explotar otorgada con fecha de 23 de noviembre de 2012, un período de inactividad de 3 años.

(3.840)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Setiembre de 2020

VISTO: la Resolución de 2 de julio de 2020, dictada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas por la que se autorizó a EROMAR S.A., titular de una Concesión para Explotar otorgada por Resolución Ministerial en ejercicio de atribuciones delegadas de 23 de noviembre de 2012, por un plazo de 30 (treinta) años, un período de inactividad de 3 (tres) años al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Código de Minería;

RESULTANDO: I) que en informe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería se consigna que al tenor de lo dispuesto en el artículo 102 del Código de Minería, la inactividad le compete resolverla al Poder Ejecutivo, no ingresando dicha atribución en el elenco de atribuciones delegadas por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

II) que por tal motivo corresponde la convalidación por el Poder Ejecutivo de la Resolución individualizada en el VISTO;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los informes de la Dirección Nacional de Minería y Geología y de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería respecto de la solicitud formulada por EROMAR S.A. al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Código de Minería, se convalidará la Resolución dictada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de 2 de julio de 2020;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 102 del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Convalídase la Resolución de 2 de julio de 2020 dictada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se autorizó a EROMAR S.A., titular de una Concesión para Explotar otorgada por Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas de 23 de noviembre de 2012, un período de inactividad de 3 (tres) años.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

4

Resolución 861/020

Apruébase para integrar el Comité de Portabilidad Numérica, la nómina de expertos que se determina, propuesta por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).

(3.841)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Setiembre de 2020

VISTO: que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 19.889 de 9 de julio de 2020, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) deberá conformar un Comité de Portabilidad Numérica, y proponer al Poder Ejecutivo la nómina de expertos para la integración del mismo;

RESULTANDO: que la URSEC propone que el Comité de Portabilidad Numérica esté integrado por un representante titular y un alterno en los casos de: la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de Información y del Conocimiento (AGESIC), AM Wireless Uruguay S.A. (CLARO), Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (MOVISTAR) y dos representantes de la URSEC;

CONSIDERANDO: que a tales efectos se propone al Poder Ejecutivo la siguiente nómina de expertos titular y alterno respectivamente, por: DINATEL, Ing. Juan Piaggio y Dr. Guzmán Acosta y Lara; ANTEL, Ing. Graciela Piedras y Lic. Teresita Ravera; AGESIC, Ing. Mauricio Papaleo e Ing. Virginia Pardo; CLARO, Dr. Mathias Cestau y Dra. Florencia Spagnolo; MOVISTAR, Ing. Alejandro González Oyarzun y Dra. Leticia Lago y URSEC, Ing. Fernando Hernández y Ec. Luis González;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 473 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase para integrar el Comité de Portabilidad Numérica, la siguiente nómina de expertos propuesta por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), por: DINATEL, Ing. Juan Piaggio y Dr. Guzmán Acosta y Lara; ANTEL, Ing. Graciela Piedras y Lic. Teresita Ravera; AGESIC, Ing. Mauricio Papaleo e Ing. Virginia Pardo; CLARO, Dr. Mathias Cestau y Dra. Florencia Spagnolo; MOVISTAR, Ing. Alejandro González Oyarzun y Dra. Leticia Lago, todos en calidad de titular y alterno respectivamente y por URSEC, Ing. Fernando Hernández y Ec. Luis González.

2º.- Notifíquese, comuníquese. Cumplido archívese.
LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

5

Decreto 251/020

Flexibilízanse los requisitos exigidos por el art. 26 del Decreto 399/008 de 18 de agosto de 2008, durante la pandemia.

(3.833*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de Setiembre de 2020

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 399/008 de 18 de agosto de 2008;

RESULTANDO: I) que por la referida norma se estableció el régimen de funcionamiento de las Unidades de Medicina Intensiva en todos sus aspectos, incluidos los recursos humanos en cuanto a su formación para cumplir tareas en dichas áreas;

II) que en el Artículo 26º del Decreto aludido se estableció la exigencia de contar con título de Médico Intensivista homologado por el Ministerio de Salud Pública, para poder ocupar cargos en las Unidades de Medicina Intensiva;

III) que asimismo, por el Artículo 31º de la norma mencionada precedentemente, se dispuso también que el personal de enfermería que cumpla funciones en las Unidades de Medicina Intensiva, deberá contar con especialización en el cuidado de pacientes críticos;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto Nº 93/020 de 13 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo declaró la Emergencia Sanitaria en virtud la pandemia provocada por el virus COVID 19;

II) que en el marco de la situación antes mencionada, resulta necesario dotar al sistema sanitario de todos los elementos necesarios para enfrentar la pandemia disponiendo los recursos humanos necesarios para tal fin;

III) que por tal motivo, es menester flexibilizar transitoriamente los requisitos para ocupar cargos médicos y de enfermería para las Unidades de Medicina Intensiva, con el fin de disponer del personal que se requiera en dichas áreas, lo que resulta de crucial importancia para la eventual asistencia de los contagiados con el virus COVID - 19;

IV) que del mismo modo, se considera pertinente, la adopción de medidas transitorias que refieren a la carga horaria del personal referido, así como en cuanto a la disponibilidad de plantas físicas para instalar Unidades de Medicina Intensiva;

V) que se ha recabado la opinión favorable, en tal sentido, del Comité de Crisis de Recursos Humanos, creado por la Ordenanza Nº 328 de 20 de abril de 2020 para el análisis y sugerencias de medidas para afrontar la pandemia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

CAPÍTULO I
De la habilitación provisoria de médicos para el trabajo en áreas de cuidados intensivos de adultos polivalentes

Artículo 1º.- Se habilita por excepción y durante la vigencia de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto Nº 93/020 de 13 de marzo de 2020, la flexibilización de los requerimientos dispuestos por el Artículo 26 del Decreto Nº 399/008 de 18 de agosto de 2008, siempre que el o los profesionales a incorporarse a dichas unidades se encuentren comprendidos en alguna de las siguientes situaciones: a) Doctores en medicina que finalizaron la residencia de especialización en medicina intensiva, teniendo pendiente la aprobación del examen final. b) Doctores en medicina con especialización en terapia intensiva pediátrica habilitado por el Ministerio de Salud Pública, o que hayan finalizado la residencia de dicha especialización, teniendo pendiente la aprobación del examen final. c) Doctores en medicina con título de especialista en anestesiología, habilitado por el Ministerio de Salud Pública, o que finalizaron la residencia de dicha especialización, teniendo pendiente la aprobación del examen final. d) Doctores en medicina que se encuentran cursando el último año de la residencia de especialización en medicina intensiva, anestesia y terapia intensiva pediátrica. e) Doctores en medicina, con título de especialista en cardiología, especialista en medicina interna, especialista en nefrología, especialista en neurología habilitado por el Ministerio de Salud Pública y que hayan cursado residencia o práctica de posgrado en unidades cardiológicas, cuidados intermedios o puertas de urgencia/emergencia con cuidados intermedios.

Artículo 2º.- En todos los casos que vienen de detallarse, el ejercicio de la actividad por los profesionales involucrados, deberá realizarse bajo la supervisión de un doctor en medicina especializado en medicina intensiva titulado. En los casos de doctores en medicina residentes, que hayan finalizado la residencia o se encuentren realizando el último año de la residencia, los mismos deberán contar con una acreditación de competencias, emitida por la cátedra respectiva.

Artículo 3º.- En ningún caso, los profesionales que vienen de detallarse en el Artículo 1º de la presente norma, pueden representar más del 50% (cincuenta por ciento) de la dotación de personal médico, exigido por el Decreto Nº 399/08 dentro de una Unidad de Cuidados Intensivos.

Artículo 4º.- La remuneración para aquellos profesionales que ingresen a las Unidades de Cuidados Intensivos en el régimen excepcional que se establece en la presente norma, será la definida por el laudo correspondiente a medicina intensiva, vigente a la fecha de entrada en vigor de este Decreto.

CAPÍTULO II
Habilitación provisoria a licenciadas y auxiliares de enfermería para trabajar en áreas de cuidados intensivos polivalentes de adultos

Artículo 5º.- Se habilita por excepción y durante la vigencia de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, la flexibilización de los requerimientos dispuestos: a) Licenciados en Enfermería y Auxiliares de Enfermería que cuenten con título registrado por el Ministerio de Salud Pública, que además cuenten con la constancia de haber realizado la capacitación en Asistencia Respiratoria Mecánica brindada por el Campus del MSP-INEFOP y una orientación en el servicio de cuidado crítico bajo la supervisión del jefe de servicio. b) Licenciados en Enfermería, que se encuentren cursando la residencia de la especialización en cuidados intensivos. c) Licenciados en Enfermería o Auxiliares de Enfermería, que cuenten con al menos un año de experiencia, cumpliendo tareas en Block Quirúrgico y que cuenten con el aval del supervisor del mismo.

Artículo 6º.- En todos los casos, el ejercicio de las tareas por parte del personal referido en el artículo precedente, deberá realizarse con la supervisión de un Licenciado en Enfermería especializado en el cuidado del paciente crítico.

Artículo 7º.- En ningún caso, el personal referido en el Artículo 5º, puede representar más del 50% (cincuenta por ciento) de la dotación exigida por el Decreto Nº 399/08, dentro de la Unidad de Cuidados Intensivos.

Artículo 8º.- La remuneración para aquellos trabajadores que ingresen a las Unidades de Cuidados Intensivos, en el régimen excepcional que se establece en la presente norma, será la definida por el laudo correspondiente y vigente al momento de la entrada en vigor de este Decreto.

CAPÍTULO III
Disposiciones generales

Artículo 9º.- Se faculta al Ministerio de Salud Pública para que, de considerarlo pertinente en el marco de la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Decreto Nº 93/020, incorpore otros profesionales de la salud al régimen excepcional que se establece, debiendo en todos los casos, recabar la acreditación de competencias de la autoridad competente.

Artículo 10º.- En caso de internación de pacientes en áreas de recuperación quirúrgica como medida excepcional en el marco de la respuesta a la pandemia COVID 19, se ajustará la dotación de recursos humanos a las mismas exigencias previstas en esta norma para las áreas de cuidados críticos.

Artículo 11º.- Las disposiciones emergentes de la presente norma, serán de aplicación únicamente para las Unidades de Cuidados Intensivos polivalentes de adultos.

Artículo 12º.- Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; DANIEL SALINAS; PABLO DA SILVEIRA.

6

Decreto 253/020

Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Nº 62/19 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LA LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y REVESTIMIENTOS POLIMÉRICOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (COMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC Nº 39/19).

(3.839*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 10 de Setiembre de 2020

VISTO: la Resolución GMC Nº 62/19 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

RESULTANDO: que la misma se aprobó como complementación de la Resolución GMC Nº 39/19 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Lista Positiva de Aditivos para la Elaboración de Materiales Plásticos y Revestimientos Poliméricos destinados a entrar en contacto con Alimentos";

CONSIDERANDO: I) que es necesario la actualización de la reglamentación incorporando la Resolución Nº 62/19 de 03 de diciembre de 2019, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto Nº 315/994 de 5 julio de 1994);

II) que por el Artículo 38 del Protocolo Adicional al tratado de Asunción sobre la estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto- aprobado por Ley Nº 16.712 de 1 de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias, para asegurar en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2 del referido Protocolo;

III) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común referida en el Visto;

IV) que la actualización planteada contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial con otros países, circunstancia que beneficia el comercio exterior de nuestro País;

V) que la modificación proyectada cuenta con la aprobación del Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios de la División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública;

VI) que la División Normas Sanitarias y la Dirección General de la Salud de dicha Secretaría de Estado, no realizan objeciones respecto de la internalización proyectada, por lo que corresponde proceder en consecuencia incorporando la modificación al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto Nº 315/94 de 5 de julio de 1994);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Nº 62/19 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se adjunta al presente Decreto como Anexo y forma parte integral del mismo.

Artículo 2º.- El presente Decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3º.- Comuníquese. Publíquese.
LACALLE POU LUIS; DANIEL SALINAS; CAROLINA ACHE; OMAR PAGANINI.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 62/19

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LA LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y REVESTIMIENTOS POLIMÉRICOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (COMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC Nº 39/19)

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones Nº 56/92, 38/98, 32/07, 45/17 y 39/19 de Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO: Que la armonización de los Reglamentos Técnicos tiende a eliminar las barreras comerciales que generan las diferentes normativas nacionales, de conformidad con lo establecido en el Tratado de Asunción.

Que los Estados Partes, debido a los avances en este tema, consideraron necesario actualizar el Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la elaboración de envases y equipamientos en contacto con alimentos.

Que es necesario un plazo para adecuación del sector productivo a la Resolución GMC Nº 39/19.

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1º- Incluir el artículo 6 en la Resolución GMC Nº 39/19 con el siguiente texto: "Queda establecido un plazo de ciento y ochenta (180) días para adecuación a los requisitos establecidos en esta Resolución, a partir de su incorporación".

Art. 2º- Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes de 15/I/2020.

LII GMC Ext. - Bento Gonçalves, 03/XII/19.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 432/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Valeria de Sosa Binagui como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo.

(3.830)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Valeria de Sosa Binagui;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5290, de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental Cerro Largo;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora VALERIA DE SOSA BINAGUI, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la

Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 5290 - C.I.: 4.274.683-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental Cerro Largo) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 432/2020
Ref.: 29/017/2/9/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 766/020

Modifícase la Resolución 198/2020 dictada por el Directorio de ASSE, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de ASSE de funcionarios de distintas Unidades Ejecutoras.

(3.831)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Marzo de 2020

Visto: la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 198/2020 de fecha 30 de enero del 2020 donde se incorpora al padrón presupuestal de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E. a funcionarios de distintas Unidades Ejecutoras;

Resultando: que el Anexo de la mencionada Resolución adolece de error en la Unidad Ejecutora a la que pertenece el Danny Ronal Torres Soria;

Considerando: que por lo expuesto corresponde modificar la Resolución anteriormente mencionada;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las atribuciones delegadas;

El Secretario Letrado del Directorio de A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Modificase parcialmente la Resolución Nº 198/2020 del 30 de enero de 2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E, estableciendo que en donde dice: " ... en el anexo que el funcionario Danny Ronal Torres Soria pertenece a la UE 103..." debió decir "UE 06 Hospital Pasteur".

2º) Mantiénese en todos sus términos la resolución anterior.

3º) Comuníquese a la U.E 06, a efectos de notificar a la funcionaria interesada.

Res.: 766/2020
Ref.: 29/068/3/2167/2020
vm
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 198 ENERO/2020
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 006- "Hospital Pasteur"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
43654111	LETICIA NICOLE PEREZ CHAVARINI	2288	A	8	TEC III MEDICO	12/03/2018
36776463	DANNY RONAL TORRES SORIA	3009	A	8	TEC III MEDICO	20/04/2018

9

Resolución 778/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Roberto Vahan Kalemkerian Kazandjian como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1° de abril de 2020.

(3.823)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Roberto Vahan Kalemkerian Kazandjian, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor ROBERTO VAHAN KALEMKERIAN KAZANDJIAN - C.I.: 1.292.787-0, como Técnico III Médico, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2166), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 778/2020
Ref.: 29/002/2/18/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 862/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Vivian Ferreira como Administrativo V Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1° de abril de 2020.

(3.824)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Vivian Ferreira, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora VIVIAN FERREIRA - C.I.: 3.213.145-9, como Administrativo V Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Artigas (Unidad Ejecutora 015 - Escalafón "C" - Grado 1 - Correlativo 3281), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 862/2020
Ref.: 29/015/2/19/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 946/020

Confírmase como Referente Técnico Profesional de la Dirección Gestión del Riesgo y Evaluación, a la Licenciada María Célica Borca.

(3.818)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Marzo de 2020

Visto: que por resolución de la Gerencia General Nº 5517/19 en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 24/10/2019 se extendió el período de contratación de la Lic. María Célica Borca como Referente Técnico Profesional de la Dirección Gestión del Riesgo y Evaluación de la Calidad;

Resultando: que habiendo transcurrido los períodos de evaluación, se estima necesario la confirmación de la Lic. Borca en dicha función;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia Asistencial;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 705/2019 de fecha 30/01/2019;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Confírmase como Referente Técnico Profesional de la Dirección Gestión del Riesgo y Evaluación de la Calidad, a la técnico que se menciona a continuación, de acuerdo al siguiente detalle, a partir del 25/02/2020:

Nombre		C.I.	Profesión	Carga Horaria Semanal
Gestión del Riesgo y Evaluación de la Calidad	Lic. María Célica Borca	4.232.676-5	Especialista en Calidad	40

2º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldos.

3º) Dispónese que se deberá adecuar el salario que percibe la Lic. Borca a las nuevas funciones que le son encomendadas.

4º) Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, las Direcciones Regionales Este, Norte, Sur y Oeste y las Direcciones de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Nota: 683/2020
Res.: 946/2020
/fv
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

12

Resolución 1.347/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia López González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Río Negro, a partir del 28 de marzo de 2020.

(3.814)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Alicia Lopez Gonzalez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ALICIA LOPEZ GONZALEZ - C.I.: 3.768.604-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Río Negro (Unidad Ejecutora 082 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 604), a partir del 28 de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1347/2020
Ref.: 29/082/2/15/2019
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 2.356/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Olga Ivana Bondanza Latasa como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 4 de junio de 2020.

(3.829)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Olga Ivana Bondanza Latasa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora OLGA IVANA BONDANZA LATASA - C.I.: 3.036.789-6, como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "F" - Grado 03 - Correlativo 50402), a partir del 4 de junio de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2356/2020
Ref.: 29/102/3/99/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini; Gerente de Recursos Humanos; de A.S.S.E.

14
Resolución 2.358/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Loreley Lima Caetano como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 17 de octubre de 2020.

(3.834)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Estela Loreley Lima Caetano, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ESTELA LORELEY LIMA CAETANO - C.I.: 3.720.948-7, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Florida (Unidad Ejecutora 021 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 4300), a partir del 17 de octubre de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2358/2020
Ref.: 29/021/2/89/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15
Resolución 2.359/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Elizabeth Pérez González como Auxiliar II Servicio, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 29 de julio de 2020.

(3.835)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Sandra Elizabeth Perez Gonzalez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SANDRA ELIZABETH PEREZ GONZALEZ - C.I.: 3.389.543-6, como Auxiliar II Servicio, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones (Unidad Ejecutora 057 - Escalafón "F" - Grado 04 - Correlativo 2200), a partir del 29 de julio de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2359/2020
Ref.: 29/057/2/56/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de ASSE.

16
Resolución 2.361/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Beatriz Gladys Carbajal Acosta como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de julio de 2020.

(3.836)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Beatriz Gladys Carbajal Acosta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora BEATRIZ GLADYS CARBAJAL ACOSTA - C.I.: 1.402.191-1, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2354), a partir del 1º de julio de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2361/2020
Ref.: 29/004/2/1370/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

17

Resolución 2.362/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Orosman Cardozo Aquino como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Español, a partir del 2 de junio de 2020.

(3.837)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Jorge Orosman Cardozo Aquino de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JORGE OROSMAN CARDOZO AQUINO - C.I.: 1.714.762-1, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Español (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 9580), a partir del 2 de junio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2362/2020
Ref.: 29/076/2/187/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

18

Resolución 2.399/020

Déjase sin efecto la Resolución 611/2020 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos, así como su modificatoria Resolución 775/2020, por la cual se incorporó a la Sra. Anabella María Curbelo Rodríguez a la RAP de Paysandú.

(3.820)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Junio de 2020

Visto: la gestión formulada, en cuanto a dejar sin efecto la incorporación de la Sra. Anabella María Curbelo Rodríguez a la Unidad Ejecutora 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú.

Resultando: I) que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos en el ejercicio de las atribuciones delegadas por el Directorio según Resolución Nº 5736/2017 del 19/12/2017, por efecto del procedimiento de "Pase a cumplir funciones" se incorporó a la Sra. Anabella María Curbelo Rodríguez a la U.E 041, adjudicándole nuevo correlativo en dicha dependencia para efectivizar su pase.

Considerando: que en virtud de lo detallado anteriormente, se estima pertinente dejar sin efecto la resolución adoptada y que la Sra. Anabella María Curbelo Rodríguez vuelva a la U.E 002- Rap Metropolitana.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Dejase sin efecto la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos, en el ejercicio de atribuciones delegadas, Nº 611/2020 de fecha 18 de Febrero de 2020,así como su modificación Resolución Nº 775/2020 del 26 de Febrero de 2020, por la cual se incorporó a la Sra. Anabella María Curbelo Rodríguez a la U.E 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú;

2º) Establécese que el cargo de la citada funcionaria seguirá dependiendo de la U.E 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

3º) Notifíquese. Comuníquese a las Unidades Involucradas, y a la División Remuneraciones de ASSE a efectos de realizar las modificaciones pertinentes en los correlativos de la funcionaria a efectos del cobro de sus haberes en tiempo y forma.

Res: 2399/2020
Ref. 29/068/3/4685/2020
SC/ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

19

Resolución 2.408/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, ocupado por el Dr. Alejandro Jorge Sulca Barca.

(3.815)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Junio de 2020

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 105- Sistema de Atención Médica de Emergencia, formulada por el Sr. Alejandro Jorge Sulca Barca, el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur con un cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 951).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 006 - Hospital Pasteur, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 269).

Considerando: que la Dirección de Región Sur y la Gerencia General entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo 951), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora - 006 - Hospital Pasteur al Sr. Alejandro Jorge Sulca Barca.

2º) Asignase al Sr. Alejandro Jorge Sulca Barca, el correlativo 275 en el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 105- Sistema de Atención Médica de Emergencia.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 269), de la Unidad Ejecutora 105- Sistema de Atención Médica de Emergencia.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 2207);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de el interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia;

Res: 2408/2020
Ref. 29/006/2/242/2020
SC /ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

20

Resolución 2.409/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Sra. Carmen Inés Machado Fuertes.

(3.816)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Junio de 2020

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, formulada por la Sra. Carmen Ines Machado Fuertes, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 9855).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 005 - Hospital Maciel, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 086- Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 814).

Considerando: que la Dirección de Región Sur y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 086 -Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo 9855), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora - 005- Hospital Maciel a la Sra Carmen Ines Machado Fuertes.

2º) Asignase a la Sra. Carmen Ines Machado Fuertes, el correlativo 887 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 814), de la Unidad Ejecutora 086- Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 9860).

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

Res: 2409/2020
Ref. 29/005/2/41/2020
SC /ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

21

Resolución 2.413/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Lavalleja, el cargo de Administrativo III Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por la Sra. Ana Laura Nis Chappe.

(3.817)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Junio de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 022- Centro Departamental Lavalleja, dispuesta para la Sra. Ana Laura Nis Chappe, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 068 -A.S.S.E., con un cargo de Administrativo III Administrativo, (Escalafón "C"-Grado 3 - correlativo 16786).

Considerando: I) que la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E y la Dirección de Región Este entienden pertinente proceder a la redistribución interna, donde la misma se compromete a devolver la vacante a futuro.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental de Lavalleja, el cargo de Administrativo III Administrativo, (Escalafón "C"-Grado 3 - correlativo 16786) ocupado por la Sra. Ana Laura Nis Chappe.

2º) Asignase a la Sra. Ana Laura Nis Chappe, el correlativo 2777 en el cargo de Administrativo III Administrativo, (Escalafón "C"-Grado 3), en la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental de Lavalleja.

3º) Establécese que la UE 022 - Centro Departamental de Lavalleja cederá vacante a futuro a la UE 068-A.S.S.E;

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada, archívese en la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental de Lavalleja.

Res.: 2413/2020
Ref.: 29/068/3/4511/2020
SC/ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

22

Resolución 2.505/020

Dispónese el pase a cumplir funciones en el SAME 105 del Sr. Sergio García Behar, Especialista VII Servicios Asistenciales.

(3.821)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Junio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E 2102/2020 de fecha 14/05/2020, se encomienda a la Dirección Recursos Materiales la asignación de funciones inherentes a su cargo presupuestal al Sr. Sergio García Behar;

Resultando: I) que la Gerencia Administrativa y la Dirección de la U.E. SAME 105 dan su visto bueno al pase del funcionario;

II) que el funcionario García Behar pasará a cumplir funciones de Aux. de Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, y a Resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

El Gerente General de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Pase a cumplir funciones al SAME 105 el Especialista VII S. Asistenciales Auxiliar de Enfermería, Sr. Sergio García Behar (C.I. 1.662.517-1) con una carga horaria de 36 horas semanales.
2) Adecuase el salario a las nuevas funciones encomendadas.
3) Comuníquese a la U.E. SAME 105 y Personal de la UE 068 a fin de notificar al funcionario interesado, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativa, de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 3934/2020
Res.: 2505/20
sr
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

23
Resolución 2.586/020

Dispónese el cese como Encargada de la Sub Dirección de Desarrollo Humano de Recursos Humanos de ASSE de la Sra. Teresa Verónica Grimoldi Aldabalde, y pase a cumplir funciones de Adjunta a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

(3.822)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Junio de 2020

Visto: que por Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E., en ejercicio de atribuciones delegadas, Nº 2016/18 de fecha 02/05/18 se encargó de la Sub-Dirección Desarrollo de Recursos Humanos de A.S.S.E. a la Sra. Teresa Grimoldi Aldabalde;
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de trabajo de las Direcciones dependientes de la Gerencia de Recursos Humanos;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde disponer el cese y la asignación de nuevas funciones;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

El Gerente General de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese como Encargada de la Sub-Dirección Desarrollo Humano de Recursos Humanos de A.S.S.E. a la Sra. Teresa Verónica Grimoldi Aldabalde, Adm. IV Adm. (Presupuestado, Escalafón C, Grado 2, Correlativo 18274) perteneciente a la UE 068.
2º) Pase la Sra. Grimoldi a cumplir funciones de Adjunta a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, con 40 horas semanales.
3º) Adecúase el salario en la Estructura Salarial de A.S.S.E por las nuevas funciones.
4º) Comuníquese a Personal de la UE 068, a fin de notificar a la funcionaria involucrada, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 2586/2020
sr
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

24
Notificación 6/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.825)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA8545	6/6/2020 21:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9450	10/6/2020 22:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4116	10/6/2020 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4137	5/6/2020 18:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6000	10/6/2020 19:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9046	11/6/2020 19:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9115	12/6/2020 8:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9798	12/6/2020 14:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0744	11/6/2020 16:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1319	12/6/2020 12:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

25

Notificación 7/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.826)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAB1998	16/8/2020 20:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC1394	14/8/2020 20:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC9402	20/8/2020 10:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD4373	15/8/2020 11:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD9723	19/8/2020 21:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE3274	15/8/2020 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE8075	16/8/2020 18:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF5158	15/8/2020 9:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF9177	20/8/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG4556	19/8/2020 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG5017	10/8/2020 8:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG7078	18/8/2020 11:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG9026	14/8/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH5090	16/8/2020 13:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI1205	15/8/2020 10:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5625	18/8/2020 19:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI7991	16/8/2020 6:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI8485	25/7/2020 18:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4616	26/7/2020 10:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4737	14/8/2020 21:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7286	15/8/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7901	16/8/2020 14:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7830	12/8/2020 12:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7830	12/8/2020 8:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7936	15/8/2020 10:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK9833	16/8/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL1520	14/8/2020 7:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL2828	17/8/2020 10:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL2832	16/8/2020 18:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3132	14/8/2020 8:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3791	12/8/2020 23:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3795	17/8/2020 6:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN1121	14/8/2020 17:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN4639	19/8/2020 7:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN7200	14/8/2020 19:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO2449	17/8/2020 10:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8808	13/8/2020 8:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8808	19/8/2020 8:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP1950	15/8/2020 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP3383	17/8/2020 7:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6238	16/7/2020 15:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6359	15/8/2020 12:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6952	14/8/2020 9:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7861	13/8/2020 14:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7861	16/8/2020 20:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8487	18/8/2020 18:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9039	16/8/2020 16:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9095	8/8/2020 20:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9348	14/8/2020 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5492	9/8/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6709	10/8/2020 7:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8308	14/8/2020 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8756	16/8/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2435	18/8/2020 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2451	20/8/2020 11:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3035	14/8/2020 10:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3330	19/8/2020 19:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4200	13/8/2020 23:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4628	16/8/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4848	20/8/2020 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAR8896	13/8/2020 10:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1064	14/8/2020 16:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1867	15/8/2020 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2401	13/8/2020 9:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4252	15/8/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4385	17/8/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5234	18/8/2020 9:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5466	12/8/2020 5:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5849	12/8/2020 15:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6354	16/8/2020 20:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7797	16/8/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU1383	15/8/2020 16:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU1899	14/8/2020 20:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2463	20/8/2020 10:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2487	11/8/2020 15:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2704	13/8/2020 9:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau2868	14/8/2020 5:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3976	11/8/2020 15:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU4922	16/8/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU5810	15/8/2020 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU6772	15/8/2020 13:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU7846	15/8/2020 7:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU9333	11/8/2020 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1523	17/8/2020 18:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3089	19/8/2020 7:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3251	18/8/2020 14:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3693	16/8/2020 12:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3986	17/8/2020 7:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5035	15/8/2020 18:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5299	16/8/2020 14:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5354	15/8/2020 6:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5932	19/8/2020 12:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6075	15/8/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6893	17/8/2020 9:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6893	19/8/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6973	19/8/2020 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV7287	16/8/2020 16:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8517	16/8/2020 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8754	15/8/2020 19:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9618	14/8/2020 18:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9900	16/8/2020 10:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3267	14/8/2020 22:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4684	14/8/2020 11:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5239	14/8/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5286	15/8/2020 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6277	16/8/2020 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6434	14/8/2020 9:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6697	15/8/2020 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6777	18/8/2020 8:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6983	28/7/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7225	15/8/2020 14:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ARD512	19/8/2020 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ARO1547	15/8/2020 16:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA1231	17/8/2020 7:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA2721	18/8/2020 21:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA2986	19/8/2020 22:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATM3972	13/8/2020 21:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATP2192	19/8/2020 20:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVC497	13/8/2020 10:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVK3481	15/8/2020 14:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVK8064	16/8/2020 14:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B128612	15/8/2020 16:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B139992	17/8/2020 20:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B140352	15/8/2020 7:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b140530	22/7/2020 5:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B142253	15/8/2020 17:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B146841	23/7/2020 12:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B147496	19/8/2020 9:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B207830	18/8/2020 12:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209289	18/8/2020 7:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B212071	18/8/2020 5:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304960	16/8/2020 13:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304960	16/8/2020 19:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305669	16/8/2020 19:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305858	11/8/2020 15:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305912	13/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401179	14/8/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B544628	27/7/2020 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

B546513	15/8/2020 10:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B546589	14/8/2020 22:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B549102	11/8/2020 15:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554101	19/8/2020 14:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B557942	10/8/2020 20:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560697	16/8/2020 13:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B563129	14/8/2020 13:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B563705	16/8/2020 17:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B564472	18/7/2020 11:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B565700	4/8/2020 22:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B566042	14/8/2020 9:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B567371	14/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B568773	16/8/2020 3:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B571353	13/8/2020 20:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B57324	16/8/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B575181	17/8/2020 15:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576552	20/8/2020 10:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576552	11/8/2020 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58341	13/8/2020 8:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58341	13/8/2020 15:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588588	14/8/2020 8:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588858	13/8/2020 18:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588878	13/8/2020 9:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B590419	15/8/2020 9:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591029	19/8/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591241	17/8/2020 23:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592444	18/8/2020 13:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B593067	19/8/2020 19:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B710970	15/8/2020 14:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B713803	13/8/2020 12:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B713858	16/8/2020 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B802360	17/8/2020 6:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2306	19/8/2020 23:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0639	4/8/2020 15:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0639	11/8/2020 15:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0667	18/8/2020 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1209	20/8/2020 5:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBA0476	11/8/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDA0013	14/8/2020 14:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDA0084	14/8/2020 23:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0988	13/8/2020 13:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA1857	12/8/2020 20:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2303	14/8/2020 13:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2813	16/8/2020 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA3234	14/8/2020 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA3234	16/8/2020 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4815	17/8/2020 9:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA5033	22/7/2020 13:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA5230	14/8/2020 10:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA527	15/8/2020 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BED102	13/8/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA0360	18/8/2020 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bim1362	14/8/2020 6:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4214	18/8/2020 20:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5355	18/8/2020 21:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5557	13/8/2020 17:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5800	15/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5830	13/8/2020 12:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5958	14/8/2020 11:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6233	13/8/2020 10:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6878	15/8/2020 12:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7315	11/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7897	27/7/2020 16:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1403	15/8/2020 15:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1851	18/8/2020 10:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1271	15/8/2020 19:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1271	13/8/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1331	17/8/2020 9:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1530	15/8/2020 13:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1664	11/8/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1682	13/8/2020 9:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1972	21/7/2020 18:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2699	16/8/2020 20:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2704	17/8/2020 19:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA8958	15/8/2020 6:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB6198	16/8/2020 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCH814	14/8/2020 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA6642	13/8/2020 17:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

DAA9242	18/8/2020 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9242	18/8/2020 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9865	16/8/2020 17:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9922	12/8/2020 14:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0216	13/8/2020 9:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0330	15/8/2020 12:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0596	11/8/2020 17:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0767	11/8/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0901	18/8/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1434	17/8/2020 18:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1472	16/8/2020 18:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1713	21/7/2020 7:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1763	15/8/2020 19:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1954	19/8/2020 5:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1954	19/8/2020 15:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1967	16/8/2020 23:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2070	12/8/2020 14:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2282	19/8/2020 8:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3371	14/8/2020 21:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3560	11/8/2020 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3730	13/8/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3730	13/8/2020 9:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3769	18/8/2020 7:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4068	17/8/2020 19:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4260	15/8/2020 7:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4320	19/8/2020 6:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4320	19/8/2020 18:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4677	18/8/2020 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4903	24/7/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5032	18/8/2020 7:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5224	13/8/2020 17:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5247	8/8/2020 9:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5432	19/8/2020 11:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5451	18/8/2020 13:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5705	11/8/2020 17:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6045	16/8/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6045	15/8/2020 9:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DCC0571	14/8/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DCC0896	16/8/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DDI0014	17/8/2020 7:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DME0014	14/8/2020 8:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0342	16/8/2020 19:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0403	11/8/2020 15:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DSC0719	19/8/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0976	18/8/2020 16:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EAS286	18/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EDI0365	17/8/2020 11:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIM0411	7/8/2020 19:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIM0412	15/8/2020 6:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIN5036	19/8/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7473	13/8/2020 22:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9341	19/8/2020 14:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0361	11/8/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0811	14/8/2020 18:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1109	13/8/2020 11:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1414	12/8/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1524	19/8/2020 11:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2938	13/8/2020 14:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4098	16/8/2020 21:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4328	18/8/2020 9:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4362	17/8/2020 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4370	16/8/2020 16:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4442	20/8/2020 10:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4448	17/7/2020 9:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4614	11/8/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4885	13/8/2020 10:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4971	19/8/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5100	16/8/2020 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6006	18/8/2020 21:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6131	18/8/2020 9:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6213	14/8/2020 7:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6889	18/8/2020 14:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7015	15/8/2020 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7052	17/8/2020 6:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7427	27/7/2020 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7965	18/8/2020 10:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8336	16/8/2020 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8433	16/8/2020 13:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

EMB8433	13/8/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8636	14/8/2020 22:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8936	16/8/2020 15:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9133	17/7/2020 9:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9298	17/8/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9695	16/8/2020 14:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0013	17/8/2020 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0299	14/8/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0302	15/8/2020 8:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0518	13/8/2020 10:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0666	14/8/2020 12:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0999	15/8/2020 11:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1125	19/8/2020 19:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1213	15/8/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EOF0137	14/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EOF0137	16/8/2020 13:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB0725	17/8/2020 10:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB0923	13/8/2020 4:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB1501	16/8/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2162	19/8/2020 0:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2249	16/8/2020 15:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2436	11/8/2020 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2638	15/8/2020 16:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2933	17/8/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3662	19/8/2020 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3666	12/8/2020 9:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4006	16/8/2020 12:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4159	12/8/2020 14:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4159	13/8/2020 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4193	13/8/2020 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4193	19/8/2020 10:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETP2184	14/8/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5150	15/8/2020 2:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5153	14/8/2020 19:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
etu5194	13/8/2020 20:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB7700	11/8/2020 21:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAA9800	13/8/2020 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAA9870	27/7/2020 10:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAO1064	15/8/2020 20:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB7877	14/8/2020 21:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB8220	17/8/2020 6:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC2917	15/8/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC3537	18/8/2020 15:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC2203	20/8/2020 7:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC2203	13/8/2020 8:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC7785	15/8/2020 11:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE3049	20/8/2020 10:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JAL0726	16/8/2020 20:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB1057	14/8/2020 18:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB5992	19/8/2020 21:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO8219	14/8/2020 22:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO9891	17/8/2020 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP1037	17/8/2020 6:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA4223	25/7/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA7014	20/8/2020 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMA9285	19/8/2020 17:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA5472	15/8/2020 14:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB4911	15/8/2020 19:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB5431	16/8/2020 17:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB7662	18/8/2020 6:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC7951	15/8/2020 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL6786	17/8/2020 7:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBB1075	18/8/2020 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB1384	15/8/2020 8:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA5753	16/8/2020 8:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA6032	14/8/2020 14:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA6683	13/8/2020 23:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA2432	17/8/2020 15:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA5294	17/8/2020 10:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA5736	11/8/2020 18:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA1144	16/8/2020 18:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LPA1007	15/8/2020 14:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LPA1007	16/8/2020 21:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA2990	13/8/2020 15:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA3034	17/8/2020 6:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC4986	14/8/2020 13:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE1713	12/8/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE1713	15/8/2020 7:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

MAE4739	14/8/2020 9:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE5992	16/8/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF2259	14/8/2020 15:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF4466	20/8/2020 10:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF6681	13/8/2020 20:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF7460	12/8/2020 11:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2562	12/8/2020 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4296	19/8/2020 8:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4617	15/8/2020 19:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4981	14/8/2020 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG7977	15/8/2020 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG9047	17/8/2020 17:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG9047	17/8/2020 19:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5491	14/8/2020 8:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH6539	12/8/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH6539	12/8/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8052	13/8/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8332	14/8/2020 19:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8837	17/8/2020 17:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9743	17/8/2020 8:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL1624	16/8/2020 10:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2151	18/8/2020 17:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2496	11/8/2020 17:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2897	18/8/2020 15:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3085	19/8/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3359	12/8/2020 6:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3574	15/8/2020 14:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3580	16/8/2020 11:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3586	17/8/2020 6:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAG7211	12/8/2020 15:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAI9996	15/8/2020 9:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAM4280	14/8/2020 14:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAQ8970	15/8/2020 17:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAU3453	18/8/2020 8:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAY7212	14/8/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NBA1481	16/8/2020 8:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NTP5043	18/8/2020 23:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAA1607	14/8/2020 15:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB2930	20/8/2020 10:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3522	15/8/2020 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB5973	16/8/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB6186	14/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC6554	18/8/2020 19:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC8260	18/8/2020 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1908	19/8/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4611	15/8/2020 8:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4636	17/8/2020 9:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4966	15/8/2020 18:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA1091	19/8/2020 15:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3256	12/8/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4469	14/8/2020 15:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4469	14/8/2020 17:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8153	19/8/2020 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8450	14/8/2020 9:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8450	15/8/2020 10:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8591	19/8/2020 14:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8808	15/8/2020 18:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2005	13/8/2020 17:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3203	12/8/2020 17:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3248	15/8/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3252	8/8/2020 7:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5453	11/8/2020 15:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7976	13/8/2020 9:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8725	12/8/2020 19:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9131	12/8/2020 17:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0066	18/8/2020 12:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1624	19/8/2020 12:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAJ666	18/8/2020 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAO418	19/8/2020 20:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT309	14/8/2020 21:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0580	17/8/2020 13:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PBT1206	17/8/2020 2:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PBT1559	12/8/2020 12:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1694	14/8/2020 12:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1906	17/8/2020 9:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2141	20/8/2020 9:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2167	13/8/2020 16:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB236	12/8/2020 13:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

PTP0547	11/8/2020 23:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTP0547	16/8/2020 1:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2252	17/8/2020 9:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2252	12/8/2020 9:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2484	14/8/2020 16:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2536	19/8/2020 12:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2557	17/8/2020 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2659	14/8/2020 11:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2752	18/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2859	18/8/2020 19:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVB627	19/8/2020 17:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1259	19/8/2020 10:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1295	14/8/2020 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB2674	11/8/2020 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAC2221	4/8/2020 20:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD8452	19/8/2020 9:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD8452	18/8/2020 9:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE2599	16/8/2020 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5489	14/8/2020 18:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5853	19/8/2020 14:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5861	21/7/2020 14:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAC9771	15/8/2020 8:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD4494	15/8/2020 12:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RTP1016	17/8/2020 8:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAA2559	13/8/2020 18:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAA9677	12/8/2020 5:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAB3341	18/8/2020 22:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAB8232	14/8/2020 11:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAE9851	15/8/2020 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAF2973	12/8/2020 14:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAG9990	16/8/2020 17:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAJ7875	19/8/2020 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8549	17/8/2020 17:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9487	12/8/2020 11:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9927	14/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAR5529	19/8/2020 18:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS3431	19/8/2020 17:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS5614	18/8/2020 0:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS7753	11/8/2020 21:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS7753	11/8/2020 18:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAU4683	11/8/2020 21:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAV8667	18/8/2020 10:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAZ7016	15/8/2020 8:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB3181	14/8/2020 18:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC8250	16/8/2020 20:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD5049	17/8/2020 10:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD8274	16/8/2020 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE4259	13/8/2020 8:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE8173	14/8/2020 20:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE8306	18/8/2020 18:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF2572	13/8/2020 23:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF5552	20/8/2020 10:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG1836	13/8/2020 7:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH2910	17/8/2020 9:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI3390	14/8/2020 20:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI7761	12/8/2020 1:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI7761	20/8/2020 1:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ1818	13/8/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK1120	6/8/2020 6:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK1252	16/8/2020 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK4265	13/8/2020 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO6563	16/8/2020 21:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP4543	11/8/2020 19:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP6748	16/8/2020 5:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP8185	17/8/2020 22:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ8108	15/8/2020 16:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ8649	17/8/2020 15:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR4317	15/8/2020 11:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR6744	16/8/2020 7:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS2296	19/8/2020 8:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3235	17/8/2020 17:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3546	11/8/2020 19:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5663	12/8/2020 6:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6965	13/8/2020 10:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT1483	13/8/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT3065	16/8/2020 10:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT3309	13/8/2020 12:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT5121	14/8/2020 20:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SBT6101	18/8/2020 18:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU1096	13/8/2020 20:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5323	17/7/2020 13:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU7700	16/8/2020 13:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU8110	16/8/2020 13:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV1805	15/8/2020 1:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2503	14/8/2020 19:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV3022	16/8/2020 3:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6112	12/8/2020 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6566	16/8/2020 21:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW2978	16/8/2020 14:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW7831	13/8/2020 14:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX1250	12/8/2020 21:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX4871	14/8/2020 21:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX5002	19/8/2020 15:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX6611	13/8/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7390	20/8/2020 10:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY1622	18/8/2020 7:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY3334	12/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1701	20/8/2020 8:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ8227	16/8/2020 12:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ8565	16/8/2020 6:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6586	14/8/2020 17:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7873	16/8/2020 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7873	16/8/2020 19:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA8943	11/8/2020 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1420	19/8/2020 21:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB2045	16/7/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB2166	12/8/2020 20:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB3136	19/8/2020 16:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB4392	13/8/2020 16:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB4471	16/8/2020 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB7148	15/8/2020 10:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB7472	19/8/2020 9:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB8478	13/8/2020 8:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB9623	17/8/2020 16:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE5491	14/8/2020 14:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE6272	13/8/2020 8:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE6521	19/8/2020 9:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7628	15/8/2020 19:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8168	16/8/2020 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF1720	17/8/2020 8:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF2113	16/8/2020 21:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF2300	16/8/2020 16:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4643	14/8/2020 20:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7995	17/8/2020 11:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF8426	18/8/2020 15:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF9184	15/8/2020 13:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF9572	9/8/2020 18:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2320	16/8/2020 14:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG3124	13/8/2020 12:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG3189	12/8/2020 15:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG6802	16/8/2020 18:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG6900	14/8/2020 22:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7151	19/8/2020 14:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7151	14/8/2020 9:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7958	14/8/2020 14:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG8365	18/8/2020 11:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1884	18/8/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH8003	16/8/2020 15:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9139	15/8/2020 15:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9340	12/8/2020 11:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9818	15/8/2020 10:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1206	18/8/2020 15:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1255	16/8/2020 15:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1538	16/8/2020 19:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI2319	16/8/2020 9:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI3656	18/8/2020 17:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5117	14/8/2020 6:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5268	16/8/2020 20:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5822	15/8/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2491	16/8/2020 12:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ2760	14/8/2020 6:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6572	13/8/2020 11:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6629	13/8/2020 9:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6962	18/8/2020 10:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8451	14/8/2020 10:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9941	18/8/2020 15:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCK1254	14/8/2020 10:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1913	14/8/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK2487	18/8/2020 7:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK8533	16/8/2020 11:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9490	11/8/2020 16:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL1848	14/8/2020 10:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2660	25/7/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3173	13/8/2020 11:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3780	13/8/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3780	13/8/2020 18:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL4360	15/8/2020 16:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5326	16/8/2020 16:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7243	13/8/2020 12:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8577	13/8/2020 22:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8809	14/8/2020 5:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM1952	17/8/2020 8:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2454	12/8/2020 10:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2528	14/8/2020 17:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7113	18/8/2020 12:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7291	19/8/2020 3:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7434	13/8/2020 6:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7639	15/8/2020 21:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM8216	13/8/2020 15:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM8216	13/8/2020 13:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9473	16/8/2020 18:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9473	16/8/2020 10:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9508	19/8/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN2905	11/8/2020 18:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN2927	12/8/2020 11:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5102	15/8/2020 19:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5903	17/8/2020 15:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6985	16/8/2020 18:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7106	14/8/2020 19:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN8509	18/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9563	17/8/2020 18:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO1375	13/8/2020 18:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4346	15/8/2020 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6153	15/8/2020 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6158	15/8/2020 14:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5391	16/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5860	15/8/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6721	11/8/2020 17:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6721	11/8/2020 22:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6822	17/8/2020 18:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP8504	16/8/2020 13:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1400	15/8/2020 9:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1460	20/8/2020 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3561	19/8/2020 12:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3595	14/8/2020 18:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3909	19/8/2020 8:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4073	13/8/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ6552	13/8/2020 11:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7013	8/8/2020 10:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7438	7/8/2020 10:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7906	16/8/2020 15:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7906	14/8/2020 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8147	13/8/2020 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8207	16/8/2020 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1167	15/8/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1617	20/8/2020 9:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1800	14/8/2020 16:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1800	16/8/2020 10:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1918	13/8/2020 15:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR2879	20/8/2020 10:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3300	13/8/2020 8:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5006	13/8/2020 8:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1132	16/8/2020 9:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1229	12/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMI1758	17/8/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF5915	5/8/2020 6:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6662	20/8/2020 8:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7688	20/8/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7766	17/8/2020 13:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8269	14/8/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP6218	13/8/2020 0:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

26

Notificación 8/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.827)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA3978	6/8/2020 11:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC2347	9/8/2020 23:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC4649	8/8/2020 10:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD8291	6/8/2020 12:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE1678	6/8/2020 14:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG3152	8/8/2020 11:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG3514	10/8/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8018	10/8/2020 13:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8018	10/8/2020 16:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH9280	8/8/2020 22:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1592	10/8/2020 17:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1866	8/8/2020 9:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ3501	9/8/2020 13:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4735	7/8/2020 19:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7041	10/8/2020 22:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ8371	6/8/2020 10:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3206	6/8/2020 7:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3206	6/8/2020 21:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN5997	8/8/2020 15:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO1459	8/8/2020 18:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO3269	6/8/2020 16:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO5750	10/8/2020 4:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO9045	9/8/2020 11:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP3833	6/8/2020 8:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP4320	11/8/2020 11:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8472	8/8/2020 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ7824	6/8/2020 19:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8633	8/8/2020 16:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ9749	9/8/2020 20:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ9792	8/8/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2038	8/8/2020 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1919	6/8/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3931	10/8/2020 20:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4244	7/8/2020 16:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6697	6/8/2020 18:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7402	10/8/2020 7:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7790	9/8/2020 10:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3257	7/8/2020 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU4448	11/8/2020 10:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6606	9/8/2020 7:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV7289	8/8/2020 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8559	7/8/2020 17:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4359	8/8/2020 14:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5196	8/8/2020 14:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5875	6/8/2020 15:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6772	9/8/2020 11:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6777	6/8/2020 20:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7160	7/8/2020 19:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7689	10/8/2020 17:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA3690	6/8/2020 14:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATP4423	10/8/2020 6:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B106153	10/8/2020 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B118125	10/8/2020 16:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B126981	7/8/2020 4:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B136823	8/8/2020 7:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B143933	10/8/2020 15:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B150042	8/8/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B207018	9/8/2020 16:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304736	7/8/2020 20:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401590	6/8/2020 9:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

B530222	11/8/2020 10:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B535088	8/8/2020 19:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B535643	11/8/2020 8:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B538284	10/8/2020 12:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B547224	9/8/2020 19:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B558802	9/8/2020 0:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B562358	7/8/2020 17:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B573081	6/8/2020 8:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B582534	9/8/2020 17:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58341	8/8/2020 15:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588740	10/8/2020 14:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588801	7/8/2020 9:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592939	8/8/2020 16:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B593366	7/8/2020 17:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59513	7/8/2020 17:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA1667	6/8/2020 19:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA0124	10/8/2020 20:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2577	9/8/2020 21:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA0028	8/8/2020 11:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA0683	10/8/2020 15:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BHA0195	9/8/2020 21:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA2613	8/8/2020 9:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA2996	11/8/2020 6:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4709	8/8/2020 11:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5353	9/8/2020 13:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5937	10/8/2020 13:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6709	8/8/2020 22:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7897	10/8/2020 18:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1530	7/8/2020 17:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1559	9/8/2020 10:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB9828	11/8/2020 10:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CME1162	10/8/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA0790	9/8/2020 20:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9147	9/8/2020 12:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9490	7/8/2020 18:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9699	8/8/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0855	6/8/2020 12:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1803	6/8/2020 20:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3723	6/8/2020 21:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4785	9/8/2020 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4796	8/8/2020 11:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4808	7/8/2020 19:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5017	10/8/2020 11:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5092	9/8/2020 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5165	9/8/2020 16:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5167	7/8/2020 21:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5247	9/8/2020 16:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5398	9/8/2020 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5738	8/8/2020 12:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5976	8/8/2020 13:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAL0249	8/8/2020 15:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DTP0743	9/8/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DTX0059	6/8/2020 12:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0976	11/8/2020 9:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EAC5010	10/8/2020 1:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EFM0957	8/8/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA0656	10/8/2020 12:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7166	8/8/2020 6:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0249	9/8/2020 19:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2295	10/8/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5240	10/8/2020 15:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7057	8/8/2020 19:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7088	6/8/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7088	9/8/2020 13:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8936	9/8/2020 14:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8936	8/8/2020 11:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9200	10/8/2020 3:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9500	9/8/2020 16:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9540	11/8/2020 11:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9778	8/8/2020 20:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9778	11/8/2020 10:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9851	7/8/2020 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0275	9/8/2020 20:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0347	10/8/2020 18:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0383	9/8/2020 11:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0529	9/8/2020 11:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0830	6/8/2020 19:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EPR5013	10/8/2020 6:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

ERB1026	9/8/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4069	11/8/2020 11:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4157	7/8/2020 19:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERE0014	10/8/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERE0014	10/8/2020 20:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB8898	10/8/2020 14:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FTP2211	10/8/2020 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GBA5644	7/8/2020 17:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA4856	6/8/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB6834	9/8/2020 20:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HBD479	10/8/2020 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAA8766	9/8/2020 11:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAB1381	10/8/2020 18:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC5276	8/8/2020 7:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ITC1177	7/8/2020 20:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO7120	8/8/2020 13:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA4134	7/8/2020 22:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA9474	10/8/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA9515	9/8/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2525	8/8/2020 9:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB3652	8/8/2020 3:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC5160	8/8/2020 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL5458	10/8/2020 16:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA1940	7/8/2020 17:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA2247	7/8/2020 20:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA2929	10/8/2020 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA6717	9/8/2020 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA4683	10/8/2020 17:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LGA5166	6/8/2020 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA5157	6/8/2020 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LJA3751	7/8/2020 9:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTP1464	11/8/2020 1:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA1840	10/8/2020 15:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC9537	9/8/2020 22:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD8529	8/8/2020 20:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE4056	8/8/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE4056	8/8/2020 22:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE6295	10/8/2020 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2562	11/8/2020 7:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG5799	9/8/2020 19:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH1399	7/8/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7753	9/8/2020 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8052	10/8/2020 14:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8052	6/8/2020 15:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2616	10/8/2020 14:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2845	11/8/2020 13:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3475	8/8/2020 15:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAY7855	9/8/2020 18:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCD3062	8/8/2020 7:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB1626	9/8/2020 18:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3425	9/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB5071	7/8/2020 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB8169	9/8/2020 18:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB8765	11/8/2020 9:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC9167	10/8/2020 3:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD3488	8/8/2020 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2997	9/8/2020 11:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8123	10/8/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8259	8/8/2020 12:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9131	6/8/2020 8:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9553	8/8/2020 4:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9736	11/8/2020 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAL508	11/8/2020 12:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT309	8/8/2020 22:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT947	10/8/2020 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU201	8/8/2020 21:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PED0080	10/8/2020 16:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1514	8/8/2020 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1602	8/8/2020 9:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1757	10/8/2020 9:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2315	10/8/2020 17:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA893	8/8/2020 12:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB236	11/8/2020 13:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2536	10/8/2020 16:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2778	9/8/2020 15:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2832	10/8/2020 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1287	10/8/2020 4:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD5967	7/8/2020 18:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

QAE2125	9/8/2020 22:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5266	8/8/2020 11:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD8006	9/8/2020 13:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RTP1478	7/8/2020 11:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9574	9/8/2020 15:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAN8449	9/8/2020 11:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAZ5135	9/8/2020 21:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBA2120	7/8/2020 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE1745	8/8/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI7761	10/8/2020 12:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ6581	8/8/2020 8:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK3294	9/8/2020 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN2769	9/8/2020 17:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3291	9/8/2020 9:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3305	8/8/2020 10:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN4859	8/8/2020 19:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN7601	9/8/2020 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN9808	10/8/2020 10:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO6387	9/8/2020 19:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO7646	8/8/2020 8:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO7646	8/8/2020 11:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR4228	6/8/2020 8:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR8133	10/8/2020 11:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT3172	8/8/2020 11:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT5667	6/8/2020 12:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU2317	9/8/2020 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU2484	7/8/2020 15:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2666	6/8/2020 9:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6258	9/8/2020 22:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW5239	11/8/2020 10:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX4649	9/8/2020 18:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2285	8/8/2020 20:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA2508	6/8/2020 21:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6296	11/8/2020 11:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6710	7/8/2020 8:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6898	6/8/2020 11:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1845	9/8/2020 19:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE4498	7/8/2020 7:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF3490	8/8/2020 10:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF8357	10/8/2020 9:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG8211	10/8/2020 16:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1249	6/8/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1462	9/8/2020 11:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH8003	8/8/2020 17:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9114	7/8/2020 10:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1206	7/8/2020 20:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI8120	10/8/2020 6:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ1366	11/8/2020 10:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ5336	6/8/2020 17:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6572	6/8/2020 18:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7654	9/8/2020 12:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8097	9/8/2020 9:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9307	7/8/2020 17:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9712	8/8/2020 17:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK3595	9/8/2020 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4038	9/8/2020 6:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9809	8/8/2020 8:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL1045	9/8/2020 20:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3198	9/8/2020 19:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5702	10/8/2020 11:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL6215	7/8/2020 10:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7243	6/8/2020 12:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM1705	11/8/2020 7:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2438	9/8/2020 12:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4078	6/8/2020 17:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4828	9/8/2020 14:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1648	9/8/2020 20:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1970	7/8/2020 12:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN2396	8/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6690	10/8/2020 12:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO1481	9/8/2020 9:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3781	9/8/2020 15:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4043	7/8/2020 5:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO5655	8/8/2020 16:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8605	8/8/2020 11:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8706	6/8/2020 21:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9125	7/8/2020 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP1919	9/8/2020 15:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCP2057	10/8/2020 5:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3258	6/8/2020 10:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP4982	7/8/2020 18:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5046	7/8/2020 20:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6748	8/8/2020 9:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP9562	8/8/2020 8:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7643	9/8/2020 19:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3973	9/8/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1455	11/8/2020 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMI1014	11/8/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMI1357	8/8/2020 3:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6276	10/8/2020 18:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

27

Notificación 9/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.828)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA7902	3/9/2020 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB4775	4/9/2020 19:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB6584	3/9/2020 12:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC7113	3/9/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC7113	3/9/2020 16:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD4373	30/8/2020 11:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE5286	30/8/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF6045	4/9/2020 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF9869	3/9/2020 12:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG2370	31/8/2020 5:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG2870	3/9/2020 8:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3179	4/9/2020 9:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3668	4/9/2020 10:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH5652	30/8/2020 19:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH6612	31/8/2020 11:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5333	3/9/2020 11:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI7214	29/8/2020 11:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI7214	30/8/2020 18:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ6340	4/9/2020 18:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7388	30/8/2020 16:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7905	29/8/2020 13:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK3996	3/9/2020 5:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6481	30/8/2020 20:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL2670	1/9/2020 13:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3285	4/9/2020 20:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3753	31/8/2020 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL4005	31/8/2020 13:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN2319	30/8/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN4639	4/9/2020 22:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN7679	1/9/2020 5:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN8337	31/8/2020 3:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO1084	1/9/2020 5:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8715	30/8/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO9610	4/9/2020 17:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP4072	28/8/2020 17:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6640	4/9/2020 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7088	5/9/2020 8:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8745	1/9/2020 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	3/9/2020 14:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR1297	4/9/2020 7:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR1817	30/8/2020 11:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2500	4/9/2020 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR6050	30/8/2020 10:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8451	30/8/2020 13:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2300	30/8/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3483	28/8/2020 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4222	30/8/2020 10:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAS4244	31/8/2020 14:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4244	3/9/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4252	29/8/2020 5:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4385	4/9/2020 16:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5365	31/8/2020 4:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS9541	1/9/2020 18:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2704	31/8/2020 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3548	1/9/2020 16:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3683	5/9/2020 8:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU7007	29/8/2020 13:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8172	4/9/2020 19:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1985	30/8/2020 14:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV2397	4/9/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3717	1/9/2020 10:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5857	4/9/2020 16:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6640	31/8/2020 5:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9191	1/9/2020 10:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9556	5/9/2020 5:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW1338	1/9/2020 22:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5196	5/9/2020 8:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5524	1/9/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5840	31/8/2020 19:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA2986	3/9/2020 23:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVJ4643	4/9/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B119737	3/9/2020 16:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B137381	30/8/2020 8:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B205013	31/8/2020 17:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B400446	5/9/2020 7:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B555123	30/8/2020 12:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B562915	3/9/2020 8:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B563118	3/9/2020 14:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B573400	30/8/2020 17:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B57669	31/8/2020 11:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B581916	4/9/2020 18:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585639	30/8/2020 13:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585639	30/8/2020 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B587357	30/8/2020 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588740	31/8/2020 14:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588801	4/9/2020 10:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B589579	31/8/2020 15:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B590419	5/9/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B590766	1/9/2020 13:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591387	31/8/2020 13:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59262	3/9/2020 10:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B600349	31/8/2020 17:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBA0476	3/9/2020 7:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA174	31/8/2020 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA3200	4/9/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEY642	30/8/2020 21:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA0110	4/9/2020 21:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5807	30/8/2020 18:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5992	31/8/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6236	5/9/2020 2:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7315	31/8/2020 19:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8259	4/9/2020 13:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8376	1/9/2020 18:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8974	31/8/2020 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9587	1/9/2020 13:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1530	3/9/2020 10:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3177	4/9/2020 22:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA7215	4/9/2020 20:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB2873	31/8/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8219	3/9/2020 6:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CME1162	31/8/2020 13:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA2173	31/8/2020 20:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA7095	30/8/2020 21:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA8993	4/9/2020 8:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9781	3/9/2020 8:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0083	31/8/2020 20:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0265	30/8/2020 20:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1274	1/9/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1368	3/9/2020 20:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1453	4/9/2020 15:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1876	2/9/2020 14:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1891	31/8/2020 6:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1956	5/9/2020 4:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1974	4/9/2020 11:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2117	29/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

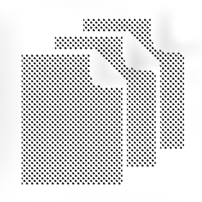
DAB2631	4/9/2020 13:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2873	4/9/2020 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2976	5/9/2020 8:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3056	31/8/2020 8:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3723	1/9/2020 13:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4412	4/9/2020 9:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4962	1/9/2020 12:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4963	4/9/2020 20:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5196	29/8/2020 10:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5196	31/8/2020 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5253	1/9/2020 20:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5310	3/9/2020 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5310	3/9/2020 22:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5630	4/9/2020 16:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5789	2/9/2020 20:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5800	1/9/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5831	4/9/2020 15:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5875	31/8/2020 14:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5875	30/8/2020 10:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5918	30/8/2020 23:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5919	30/8/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5957	30/8/2020 14:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0003	30/8/2020 18:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0440	31/8/2020 12:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0985	30/8/2020 22:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1144	1/9/2020 16:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7335	31/8/2020 14:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9383	1/9/2020 17:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1874	5/9/2020 6:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2164	29/8/2020 18:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2225	3/9/2020 18:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5088	1/9/2020 20:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5596	31/8/2020 13:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6738	1/9/2020 20:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7008	4/9/2020 10:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7083	3/9/2020 6:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7183	4/9/2020 12:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7426	1/9/2020 12:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8422	29/8/2020 11:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9433	3/9/2020 13:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9737	30/8/2020 12:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9778	1/9/2020 9:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9817	31/8/2020 20:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9855	29/8/2020 13:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0256	31/8/2020 10:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0373	4/9/2020 9:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0383	30/8/2020 12:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0944	5/9/2020 9:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1312	1/9/2020 11:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1385	3/9/2020 10:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EME0169	1/9/2020 7:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB1977	3/9/2020 13:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2772	3/9/2020 15:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3158	5/9/2020 9:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3172	30/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3558	30/8/2020 21:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3558	30/8/2020 9:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3558	4/9/2020 16:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3666	1/9/2020 19:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4037	4/9/2020 6:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4128	30/8/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5088	1/9/2020 21:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5089	31/8/2020 5:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5146	1/9/2020 22:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5152	4/9/2020 10:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5187	31/8/2020 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD3904	4/9/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8016	31/8/2020 23:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAA9184	3/9/2020 12:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB7259	30/8/2020 19:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB8220	1/9/2020 5:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAG577	30/8/2020 16:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAS513	31/8/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAS513	3/9/2020 17:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC9681	30/8/2020 13:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JAL0664	30/8/2020 10:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JAL0726	30/8/2020 20:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFC0622	1/9/2020 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

JYO3848	3/9/2020 7:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB4063	2/9/2020 20:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB6112	2/9/2020 13:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB9062	5/9/2020 4:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA9486	29/8/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA9486	31/8/2020 16:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB1076	4/9/2020 21:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC1483	31/8/2020 18:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC3236	4/9/2020 7:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8077	31/8/2020 18:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL6948	3/9/2020 9:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7111	3/9/2020 18:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA1269	5/9/2020 0:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB2918	1/9/2020 15:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA1018	30/8/2020 12:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA2880	1/9/2020 8:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA4080	30/8/2020 16:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA1285	3/9/2020 20:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA5317	3/9/2020 12:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA3096	1/9/2020 17:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA5004	1/9/2020 13:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LQA1030	31/8/2020 22:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA9896	3/9/2020 6:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB8381	3/9/2020 19:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD6070	31/8/2020 9:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE5538	30/8/2020 10:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF2609	1/9/2020 7:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF3781	4/9/2020 19:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG5837	30/8/2020 21:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG5837	4/9/2020 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH4067	30/8/2020 13:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7894	3/9/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8052	31/8/2020 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8951	31/8/2020 13:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI1232	4/9/2020 20:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP4120	3/9/2020 6:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP5072	30/8/2020 23:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAD4751	5/9/2020 6:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAT2868	30/8/2020 6:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAX6254	4/9/2020 20:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NBA1594	30/8/2020 15:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCA9082	31/8/2020 13:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3522	3/9/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3522	3/9/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3956	1/9/2020 13:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB5973	1/9/2020 10:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB7583	29/8/2020 21:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC5263	5/9/2020 6:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD5012	31/8/2020 6:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD5562	31/8/2020 8:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9641	31/8/2020 14:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3302	30/8/2020 9:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3875	5/9/2020 8:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4138	1/9/2020 8:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6299	4/9/2020 15:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7632	31/8/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0761	3/9/2020 20:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1282	30/8/2020 13:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1650	3/9/2020 20:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1690	4/9/2020 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI074	31/8/2020 15:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAO465	3/9/2020 12:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAO465	4/9/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ138	4/9/2020 22:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT772	3/9/2020 16:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1778	3/9/2020 6:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2666	4/9/2020 7:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB1871	1/9/2020 10:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB2967	31/8/2020 20:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE4578	29/8/2020 11:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5016	2/9/2020 7:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5421	3/9/2020 7:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAC4804	30/8/2020 12:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD3905	30/8/2020 14:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD5753	4/9/2020 13:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD9062	5/9/2020 9:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA7289	1/9/2020 6:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA7960	30/8/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SAH1625	29/8/2020 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL7946	31/8/2020 7:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sal8549	2/9/2020 22:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8879	30/8/2020 12:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC4295	1/9/2020 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC5238	3/9/2020 9:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE3496	30/8/2020 11:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG7888	3/9/2020 21:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG8178	30/8/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK5438	4/9/2020 21:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM5411	3/9/2020 8:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM7715	4/9/2020 5:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3447	3/9/2020 14:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3447	31/8/2020 16:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN5185	3/9/2020 20:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5728	3/9/2020 12:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP5924	4/9/2020 22:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP7230	4/9/2020 13:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ1270	30/8/2020 9:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ3596	1/9/2020 10:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ4427	29/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ5481	30/8/2020 13:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ5612	31/8/2020 16:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ5632	30/8/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR4733	31/8/2020 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3150	4/9/2020 18:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3150	31/8/2020 9:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9021	4/9/2020 7:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9021	4/9/2020 15:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9409	30/8/2020 16:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9505	31/8/2020 11:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU2781	30/8/2020 22:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU4903	30/8/2020 19:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5196	4/9/2020 10:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5359	3/9/2020 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv1595	31/8/2020 11:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV4857	30/8/2020 14:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW7839	31/8/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW9704	3/9/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX3711	5/9/2020 9:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX5817	30/8/2020 11:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4558	3/9/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1819	5/9/2020 8:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA3424	4/9/2020 19:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1209	2/9/2020 20:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1483	3/9/2020 13:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1919	1/9/2020 17:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB5816	4/9/2020 16:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB7148	4/9/2020 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE1493	4/9/2020 19:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE4731	30/8/2020 16:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE5837	31/8/2020 8:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE5837	31/8/2020 11:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7540	3/9/2020 18:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9847	3/9/2020 17:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5531	1/9/2020 8:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7167	4/9/2020 14:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7938	3/9/2020 14:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2195	30/8/2020 11:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2365	4/9/2020 15:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG5281	31/8/2020 22:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG8211	31/8/2020 18:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH7100	4/9/2020 15:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH7794	4/9/2020 13:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH7915	1/9/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI2285	4/9/2020 16:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4976	30/8/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ8537	1/9/2020 19:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9432	3/9/2020 9:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1913	1/9/2020 14:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK2487	1/9/2020 7:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4047	5/9/2020 10:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4262	4/9/2020 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5757	1/9/2020 14:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2540	31/8/2020 9:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7653	4/9/2020 21:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9493	30/8/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9921	3/9/2020 16:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCM1008	30/8/2020 9:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM1302	5/9/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM1646	4/9/2020 17:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3355	4/9/2020 14:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4078	4/9/2020 18:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN2865	4/9/2020 0:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6136	31/8/2020 12:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3566	31/8/2020 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3626	1/9/2020 20:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6487	4/9/2020 17:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6790	31/8/2020 18:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8043	1/9/2020 13:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP1128	31/8/2020 14:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2200	3/9/2020 16:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3228	4/9/2020 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3379	31/8/2020 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5792	30/8/2020 9:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1124	4/9/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1841	30/8/2020 17:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2761	3/9/2020 18:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4687	4/9/2020 16:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ6801	31/8/2020 16:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7209	31/8/2020 12:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8146	4/9/2020 19:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8656	28/8/2020 13:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1918	31/8/2020 9:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1918	5/9/2020 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3957	31/8/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5770	29/8/2020 12:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1455	1/9/2020 8:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1455	31/8/2020 8:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SMI2488	1/9/2020 18:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF5645	3/9/2020 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF5653	3/9/2020 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6668	4/9/2020 14:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7567	4/9/2020 19:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8222	3/9/2020 11:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8269	4/9/2020 16:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP4581	4/9/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1649	4/9/2020 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Eldega CALCAGNO GONZALEZ (IUE 2-8355/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17656 Set 11- Set 24

MARIA HAYDEE DIAZ DELGADO (IUE 2-17112/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17586 Set 10- Set 23

NELIDA RENEE HAEDO FERREIRA (IUE 2-64363/2019).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17479 Set 09- Set 22

RUBEN PACHECO (IUE 2-29065/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17018 Set 07- Set 18

JOSÉ JAMARDO MAGARIÑOS (IUE 2-6596/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16656 Set 02- Set 15

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULA CARDOZO AGUILAR (IUE 2-69545/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18133 Set 15- Set 28

TABARÉ TOYOS VARELA (IUE 2-33652/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17994 Set 14- Set 25

NORMA GLADYS RODRIGUEZ FERBER (IUE 2-29963/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17881 Set 14- Set 25

MARIA OLGA SULCA OCHAT (IUE 2-42653/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17874 Set 14- Set 25

WASHINGTON FRANCISCO OTTONELLO PISTONE (IUE 2-36603/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17848 Set 14- Set 25

ROBERTO IRAGOLA CONTRERAS (IUE 2-51253/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17635 Set 10- Set 23

ADRIAN MAURICIO HUGO DAURIA y de ESTHER GRACIELA DAURIA ACOSTA (IUE 2-35564/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17575 Set 10- Set 23

PETER ALFONS JOSEF BAUMBERGER (IUE 2-36253/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17536 Set 10- Set 23

CARLOS FEDERICO CIPPA EPIFANIO (IUE 2-37506/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17413 Set 09- Set 22

FRANCISCO RUGGIERO NAVARRA (IUE 2-31371/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17200 Set 08- Set 21

RAMÓN ARIEL CABRERA PEÑA y de MARIVANNA CAMBRUZZI CORSO (IUE 2-21168/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17091 Set 07- Set 18

IRMA MARTHA ODIOZABAL NEGRETTI (IUE 2-24038/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17084 Set 07- Set 18

MIGUEL ARIAS (IUE 2-25163/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17070 Set 07- Set 18

MARÍA SUSANA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (IUE 2-19853/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17032 Set 07- Set 18

GABRIEL ERNESTO CABRERA ETULAIN (IUE 2-7471/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16946 Set 04- Set 17

NICOLÁS ENRIQUE BARBÉ TUANA (IUE 2-27381/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16914 Set 04- Set 17

JORGE LEONEL MARIUS MARTINEZ (IUE 2-32178/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16851 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

JULIO CESAR MENESSES (IUE 2-30239/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17672 Set 11- Set 24

FRANCISCO ANTONIO RIVAS ACHE (IUE 2-20286/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17486 Set 09- Set 22

ELVIRA DOS SANTOS o DOS SANTO OLIVERA (IUE 2-1584/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17472 Set 09- Set 22

MARIA ESTHER CLEMATTA GONZALEZ y HUGO NELSON LAGOS CLEMATTA (IUE 2-62824/2019).

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17221 Set 08- Set 21

RAQUEL ARAMENDIA VAZQUEZ (IUE 2-15776/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17125 Set 08- Set 21

MATILDE ESTELA MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-19526/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17059 Set 07- Set 18

RODOLFO ALFREDO RUGNON BARCALA (IUE 2-26836/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17034 Set 07- Set 18

JOSE LUIS GARCIA DELGADO (IUE 2-17491/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17031 Set 07- Set 18

HECTOR DANIEL BENITEZ FLORES (IUE 2-20924/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16930 Set 04- Set 17

ANDRES ALEJANDRO DUBUSCEAC ROMERO (IUE 2-25151/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16869 Set 04- Set 17

EDISON WALTER CORBO GRAÑA (IUE 2-5798/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16839 Set 04- Set 17

ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZ DIAZ (IUE 2-28214/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16658 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

ESTRELLA RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 2-18642/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18177 Set 15- Set 28

ALBA HAYDEE MATIAUDA MIRANDA (IUE 2-36092/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18171 Set 15- Set 28

RUBEN FREDY BUONOMO LUJAN (IUE 2-28031/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17800 Set 11- Set 24

RUBEN PEREIRA RIVERO O RIVEIRO (IUE 2-27457/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17697 Set 11- Set 24

INES ELEONORA DUGROS PONCE DE LEON (IUE 2-34797/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17634 Set 10- Set 23

LUCIA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-31561/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17547 Set 10- Set 23

NELSON LENIN GARAZA FERREIRO (IUE 2-28260/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17497 Set 09- Set 22

NELIDA PEREZ TELLECHEA (IUE 2-26028/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17104 Set 07- Set 18

RAUL REINALDO CASANOVA CASANOVA (IUE 2-10913/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17100 Set 07- Set 18

MARIA PERLA MACHADO SARALEGUI (IUE 2-27247/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16864 Set 04- Set 17

MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR (IUE 2-32232/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16674 Set 02- Set 15

BERTA GLADYS MIGUES BLANCO (IUE 2-14593/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16575 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

Eduardo Alberto LAVIGNASSE NUÑEZ (IUE 2-30620/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17860 Set 14- Set 25

NESTOR LUIS DEL ARCO GHIGLIA (IUE 2-27307/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17828 Set 11- Set 24

Maria Rosa INFANTINO RIVERO (IUE 2-36539/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17720 Set 11- Set 24

Maria Delia SEABRA PERDOMO o Delia SEABRE DE RUGGIERO (IUE 2-16581/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17673 Set 11- Set 24

CALINICA EVERILDA VEGA GONZALEZ (IUE 2-16867/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17501 Set 09- Set 22

JORGE WASHINGTON PEREYRA o PEREIRA THIEBAUT (IUE 2-18173/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17498 Set 09- Set 22

Danilo DIBOT DAVILA (IUE 2-33448/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17244 Set 08- Set 21

Washington Jose PAZ FRAGA (IUE 2-33304/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17165 Set 08- Set 21

WALTER BARRETO SAVIO (IUE 2-21929/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16802 Set 03- Set 16

JESUS CACHO BELLO (IUE 2-27914/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16697 Set 03- Set 16

SEXTO TURNO

Otilia Gomecinda Anselmo (IUE 2-30617/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18149 Set 15- Set 28

HÉCTOR MIGUEL HERNANDEZ GATTO (IUE 2-58089/2016).
Montevideo, 8 de mayo de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 18003 Set 14- Set 25

Ivonne Aurora Martinez Dolio (IUE 2-4322/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17862 Set 14- Set 25

Andrés Natalia o Natalio Acosta Espinosa y Odila Sara Sosa Machado (IUE 2-69490/2019).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 17805 Set 11- Set 24

Francisca VIEIRA ARAMBILLETE y Omar Antonio GARCIA CASTIGLIONI (IUE 2-22383/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17781 Set 11- Set 24

Pedro PIRELLI GATTI (IUE 2-27317/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17738 Set 11- Set 24

Sendy Susana ERRAMUSPE RAMIREZ (IUE 2-27612/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17477 Set 09- Set 22

Carmen Alicia LOPEZ POSE (IUE 2-29311/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17455 Set 09- Set 22

ALCIDES ROBERTO ROSA MARTÍNEZ y ZAIDA DOLORES SOSA TOMASSI (IUE 2-54582/2017).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17242 Set 08- Set 21

Juan Nelson Fusari Villar (IUE 2-20543/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17124 Set 08- Set 21

Waldemar DELGADO VERA (IUE 2-16841/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17110 Set 08- Set 21

Bautista BERNASCHINA OCAMPO y Carmen Bautista BERNASCHINA PEREIRA (IUE 2-26567/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17108 Set 07- Set 18

Darwin DIAZ DA SILVA (IUE 2-26741/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17072 Set 07- Set 18

Jorge Arnaldo BAEZ CORREA (IUE 2-28156/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16981 Set 07- Set 18

Ricardo Daniel ALTOUNIAN (IUE 2-73169/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 16803 Set 03- Set 16

Erasmo Wilmar LONG NIEVES (IUE 2-29606/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16774 Set 03- Set 16

Neris CESAREO CAMAÑO ó Neri CÉSARO CAMAÑO ó Nelly CAMAÑO CESARO (IUE 2-9798/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16717 Set 03- Set 16

Julio CLERICI PIAZZA (IUE 2-31484/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16707 Set 03- Set 16

ROSA LACERENZA MACCHIA y MIGUEL ROSA MALATESTA (FICHA 609/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16655 Set 02- Set 15

OCTAVO TURNO

MIRZA HELENA MARTINS SOSA (IUE 2-33824/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17973 Set 14- Set 25

MARÍA NATIVIDAD GIRIBONE CABOT y JUAN RAÚL RIVERA DI PAOLO (IUE 2-29645/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17953 Set 14- Set 25

DANIEL ANTONIO CANTERO (IUE 2-31911/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17893 Set 14- Set 25

Concepción VARCASIA CONSOLA y Mónica Soledad ARCHS VARCASIA (IUE 2-19520/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17821 Set 11- Set 24

CARLOS ENRIQUE ETCHEVERRY CASTRO (IUE 2-28584/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 6631 10/p 17675 Set 11- Set 24

HAYDEE MARGARITA VANZZINO COPPOLA (IUE 2-15917/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17492 Set 09- Set 22

Roberto Jesús de León o De León Perdomo (IUE 2-28942/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17453 Set 09- Set 22

VICENTA LAPROVITERA MOLITERNI (IUE 2-27162/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17143 Set 08- Set 21

ROBERTO CALZADA CAMPONI (IUE 2-19802/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17069 Set 07- Set 18

NANCY BECERRA OLIVA (IUE 2-19295/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17066 Set 07- Set 18

GUMERSINDA o GUMERCINDA NÉLIDA GIMÉNEZ o GIMÉNEZ CABRERA (IUE 2-33633/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16929 Set 04- Set 17

ESMERALDA o ESMERALDA SELVA GONZALEZ FELGAR o TELGAR o FIELGAR O GELGAR (IUE 2-48473/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16600 Set 02- Set 15

MARTA SUSANA COLOMBO LARGHERO (IUE 2-26823/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16577 Set 02- Set 15

NOVENO TURNO

IRENE GLADYS KOVACS SKRILECZ o SKRILEZ o SKRILEC (IUE 2-27869/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17535 Set 10- Set 23

MARÍA ADELA CORDERO PONS (IUE 2-22628/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17464 Set 09- Set 22

OLGA YOLANDA TOLEDO DOVAL y de LUIS ALBERTO ALVAREZ CAMACHO (IUE 2-32792/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17163 Set 08- Set 21

RAMON LIÑARES CARRERA, ANA CRISTINA LIÑARES ETCHEVARREN y de CLARA MARÍA ETCHEVARREN FERNANDEZ (IUE 2-30521/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17161 Set 08- Set 21

RAÚL HIPÓLITO PEÑA GARAYALDE y de HURI MARÍA LACABANNE PION (IUE 2-9941/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17142 Set 08- Set 21

RENEE IRENE MANTOVANI BABASTRO y de RENEE CARMEN PALLARES MANTOVANI (IUE 2-33421/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16957 Set 07- Set 18

JUAN ANTONIO BARBOZA CASTELLO (IUE 2-50033/2019).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16868 Set 04- Set 17

RUBEN ANSELMO BERRONDO CORTE (IUE 2-33699/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16691 Set 02- Set 15

IVONNE JOSEFINA RODRIGUEZ DE MELLO (IUE 2-27319/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16672 Set 02- Set 15

PAULINATERESA GAMBOA (IUE 2-34167/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16566 Set 02- Set 15

DÉCIMO TURNO

ELENA BEATRIZ HILARIO MEDINA (IUE 2-33787/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18174 Set 15- Set 28

MIGUEL ALFREDO ALVAREZ PINTOS (IUE 2-34107/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18108 Set 15- Set 28

LILA ESTHER PERDOMO LARROSA (IUE 2-57371/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17882 Set 14- Set 25

CARLOS BENTANCURT ARRIOLA (IUE 2-15085/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17863 Set 14- Set 25

HUMBERTO ANTONIO PEREZ RAPETTI (IUE 2-25717/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17819 Set 11- Set 24

CARLOS JORGE LAPENNE (IUE 2-19478/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17793 Set 11- Set 24

JOSE ANTONIO VIDAL (IUE 2-16808/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17624 Set 10- Set 23

HILDA FERRER NASTA (IUE 2-22735/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17610 Set 10- Set 23

JULIO OMAR MANCILLA MEDEROS (IUE 2-27658/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17502 Set 10- Set 23

NELSON SAN JUAN FRANCHI (IUE 2-35227/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17410 Set 09- Set 22

ILDA MARIA LAGUNA SOTO (IUE 2-51556/2016).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17093 Set 07- Set 18

AMADOR VICTOR CALDARELLI MORALES (IUE 2-33109/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17049 Set 07- Set 18

MARIO FERNANDO CARNIGLIA CERVARA (IUE 2-34433/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16922 Set 04- Set 17

ROSA IRIS POSE PEREYRA (IUE 2-31345/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16702 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL TREVISACK MENDEZ (IUE 2-34165/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18130 Set 15- Set 28

JOSE FACUNDO DELGADO CUNHA (IUE 2-30240/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17872 Set 14- Set 25

SANTA TEODORA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-19847/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17861 Set 14- Set 25

JOSE LOUREIRO ALVAREZ (IUE 2-29935/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17788 Set 11- Set 24

ISIL TOLENTINO O TOLENTINO ISIL DA SILVA PAREDES (IUE 2-8383/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17709 Set 11- Set 24

ZULMA ALIRA ALSINA SUAREZ (IUE 2-31927/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16975 Set 07- Set 18

GERARDO RUMBO MICELI (IUE 2-27208/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16688 Set 02- Set 15

ANA MARIA DIOSI PERALTA (IUE 2-22843/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16595 Set 02- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Conrado Ausilio BERMUDEZ SUAREZ,de Ramona Julia RAMIREZ de Auxilio Ismael BERMUDEZ RAMIREZ,de Adonis Conrado BERMUDEZ RAMIREZ y de Julia Esther BERMUDEZ RAMIREZ (IUE 2-27281/2020).

Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17836 Set 14- Set 25

Maria Carmen BALSAS VAZQUEZ (IUE 2-34236/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17658 Set 11- Set 24

Julio Alfonso PEREZ GUTIERREZ (IUE 2-32133/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17626 Set 10- Set 23

Richard Bolivar AMORIN FERREIRA DE PAULA (IUE 2-32602/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17604 Set 10- Set 23

Gladys Ethel ARIZTIA ARRIBILLAGA (IUE 2-33707/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17415 Set 09- Set 22

EMILIO TORTEROLO RODRIGUEZ (IUE 2-67557/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17213 Set 08- Set 21

JUAN ALBERTO BRAULIO CASTRO CASAL (IUE 2-21574/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16659 Set 02- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

Pablo Lorenzo GAYE PEREZ (IUE 2-28564/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18158 Set 15- Set 28

María Gloria CIGANDA SOCA (IUE 2-21070/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17990 Set 14- Set 25

Wladimir Emilio FERNANDEZ CABALLERO (IUE 2-24528/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17859 Set 14- Set 25

Isabel ZUGASTI BOISO (IUE 2-29431/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17803 Set 11- Set 24

Juanita Amada VIERA CORRALES (IUE 2-16747/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17589 Set 10- Set 23

José Francisco BIURRUN CORBO (IUE 2-26691/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16791 Set 03- Set 16

Ramón Martínez (IUE 2-23041/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16579 Set 02- Set 15

María Teresa SCORZO PAPALEO y Omar Eduardo GIMENEZ SCORZO (IUE 2-27872/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16574 Set 02- Set 15

Esther Beatriz PROSPER OLIVEIRA (IUE 2-23470/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16562 Set 02- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

Manuel Guillermo Arballo Carracido (IUE 2-31571/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18034 Set 15- Set 28

ULMA GLADIS GONZÁLEZ ACOSTA (IUE 2-39270/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 17735 Set 11- Set 24

Iris Gladys Taño Bentancor (IUE 2-36284/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17726 Set 11- Set 24

ADRIANA NELLY PUCCIANO ORDOÑEZ (IUE 2-11492/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17719 Set 11- Set 24

José Martínez Romar (IUE 2-33229/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17503 Set 10- Set 23

Elia Guido (IUE 2-9317/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17260 Set 09- Set 22

José Eduardo González Santana (IUE 2-35603/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17225 Set 08- Set 21

Nelson Américo D'Alessandro Somma (IUE 2-33027/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17220 Set 08- Set 21

María Rosa Yanone Scarone (IUE 2-54824/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16722 Set 03- Set 16

Milka Gloria Mancebo Orellano (IUE 2-19574/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16695 Set 03- Set 16

Evelina Florencia Barneche Barbitta (IUE 2-32767/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16598 Set 02- Set 15

Jorge Antonio Sierra Sánchez (IUE 2-19062/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16593 Set 02- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

Diego Javier Rey Rodríguez (IUE 2-10969/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18170 Set 15- Set 28

Matilde Verónica Josefina Gallinal Algorta (IUE 2-36392/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17966 Set 14- Set 25

Martín Washington Díaz Alonso (IUE 2-38412/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17958 Set 14- Set 25

Mariana Machado López (IUE 2-35213/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17952 Set 14- Set 25

Carlos Héctor Vizcaino Piano (IUE 2-33320/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17799 Set 11- Set 24

DELMA ISABEL ROLANDO MARTINEZ (IUE 2-3597/2020).

Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17095 Set 07- Set 18

Juan Carlos Suárez Biayoti (IUE 2-32435/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16931 Set 04- Set 17

José Caso Vigil (IUE 2-27325/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16705 Set 03- Set 16

Sandra Geannet Zitto (IUE 2-27656/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16636 Set 02- Set 15

Gabina CORREA NÚÑEZ (IUE 2-51294/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16596 Set 02- Set 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR RODRIGO RUIZ ALMEIDA (IUE 2-34102/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17373 Set 09- Set 22

AQUILES DANIEL NATELLI QUIRICO (IUE 2-28999/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 17097 Set 07- Set 18

ALIDA ELENA PISANI DOGLIO (IUE 2-18157/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16927 Set 04- Set 17

ELIDA ROSSI BOTELLA (IUE 2-32626/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16792 Set 03- Set 16

HECTOR ENRIQUE BENECH ALAGGIA (IUE 2-34906/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16789 Set 03- Set 16

CAROLINA SOTO (IUE 2-29637/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16716 Set 03- Set 16

DELHI RITA DE MARCO GARCIA (IUE 2-33623/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16692 Set 03- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

ALDO MARIO BALESTERO FONTANA (IUE 2-36897/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18145 Set 15- Set 28

EDUARDO RAFAEL BOGORJA BERRETTA (IUE 2-28651/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18129 Set 15- Set 28

RAQUEL MARIA PEREIRA DE LOS SANTOS (IUE 2-32196/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 6631 10/p 18002 Set 14- Set 25

DOMINGO ALEJANDRO OTON ROCCA O DOMINGO ALEJANDRO OTÓN ROCCA (IUE 2-35632/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17993 Set 14- Set 25

DORIS MARGARITA GARIN COSTAS (IUE 2-34664/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17820 Set 11- Set 24

ROBERT JESÚS ARMANETTI MÉNDEZ (IUE 2-22992/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17721 Set 11- Set 24

EDGARDO NELSON BENINCASA SILVA (IUE 2-23183/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17662 Set 11- Set 24

RAMONA ZULMA SILVEIRA GUTIERREZ (IUE 2-62118/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 17499 Set 09- Set 22

MARKIRET MOURADIAN PAPIKIAN Y ABRAHAM MOURADIAN PAPIKIAN (IUE 2-34846/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17485 Set 09- Set 22

WILSON ARTIGAS MARRERO MONTANO (IUE 2-23932/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17008 Set 07- Set 18

VICTOR ANTONIO LOMBARDI ELZAURDIA (IUE 2-31450/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16812 Set 03- Set 16

ENRIQUETA VEIGA SANTOS (IUE 2-35427/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16807 Set 03- Set 16

MARIA ESTER ZIROLLO LIMA (IUE 2-33300/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16601 Set 02- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS BARBERO LOPEZ (IUE 2-37179/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17991 Set 14- Set 25

NORMA GLADIS RIVERO DEPOSITO (IUE 2-36825/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17829 Set 11- Set 24

AMERICO ANTONIO SIGNORELLI MARTINEZ (IUE 2-32506/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16900 Set 04- Set 17

SABAS MOREIRA VIGLINO (IUE 2-29365/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16804 Set 03- Set 16

SILAS OMAR PEREZ ALVAREZ (IUE 2-34185/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16776 Set 03- Set 16

SERGIO EDELVIS BERTON RICCA (IUE 2-33967/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16701 Set 03- Set 16

ELCIRA o ELCIRA ALEJANDRINA BARRAN NIS o NIZ, FLORENCIO DIAZ, MARIA JULIA BARRAN NIS o NIZ Y DORA RAQUEL DIAZ BARRAN (IUE 2-28516/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16589 Set 02- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

IVONNE GARCIA CURRO Y HERMES RIBEIRO RIBEIRO (IUE 2-35606/2020).

Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17998 Set 14- Set 25

BEATRIZ COO ABEIJON (IUE 2-37216/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17937 Set 14- Set 25

JOSE LUIS CIPRIANO VILA DIAS (IUE 2-19914/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17804 Set 11- Set 24

EDITH ANA TRINIDAD DESTOUET o DESTONET (IUE 2-30519/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17243 Set 08- Set 21

MARIA ELIDA LOPEZ EGUEZ, MANUEL LUCIANO CARABALLO PONTON, ESTHER DIAZ LOPEZ, Y MARIA NELLY DIAZ LOPEZ (IUE 2-28530/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17219 Set 08- Set 21

IRMA ESTHER CASTRO GRAÑA (IUE 2-35279/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16926 Set 04- Set 17

DELMA LUJAN BRUNO TREZZA (IUE 2-34803/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16852 Set 04- Set 17

OROSMAN GIANERO PESCE (IUE 2-34016/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16841 Set 04- Set 17

RUBEN JULIO CAPORALE ENGELBRECHT Y GLADYS MARGOT MAIDANA RODRIGUEZ (IUE 2-21259/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16813 Set 03- Set 16

JOSEFINA SARALEGUI CASSAN (IUE 2-33036/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16783 Set 03- Set 16

ESTHER EMILIA RAFFO CABARA (IUE 2-33411/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16769 Set 03- Set 16

AIDATHERESAYOUNG SILVA (IUE 2-34190/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16602 Set 02- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMERICO AGUSTIN ALVAREZ TELLAGORRY (IUE 2-53698/2017).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18041 Set 15- Set 28

MARIA ELENA OLIVERA BORDON (IUE 2-33440/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17444 Set 09- Set 22

RUBEN DARIO VALLS LA CRUZ (IUE 2-57135/2018).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17226 Set 08- Set 21

NELSON EFRAIN AVILA MORALES (IUE 2-30605/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17224 Set 08- Set 21

TERESITA GLADYS SAINZ LANCIERI (IUE 2-34362/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17222 Set 08- Set 21

HORACIO ZVY VAINSENCHER VALEVICI (IUE 2-32293/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17203 Set 08- Set 21

FRANCISCO RODOLFO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-33299/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17169 Set 08- Set 21

BLANCA DOMINGA PAUNETTE MUÑIZ (IUE 2-33723/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17129 Set 08- Set 21

DELIA ISABEL CABOT DEL CERRO y JOSE NELSON RAZQUIN PEREIRA (IUE 2-31457/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17073 Set 07- Set 18

NORMA ILDA BALUGA CASSA (IUE 2-32842/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17042 Set 07- Set 18

CARLOS FRANCISCO MIR INSIBURO (IUE 2-14689/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16660 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YOLANDA FILGUEIRA LOPEZ (IUE 2-34373/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18155 Set 15- Set 28

TULIO OMAR VERA SILVA (IUE 2-30077/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18031 Set 15- Set 28

MARIA DE LAS MERCEDES MAURIÑO (IUE 2-36848/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17959 Set 14- Set 25

HERIBERTO NICOLAS FERREIRA LAMAITA (IUE 2-27304/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17876 Set 14- Set 25

INDALECIA HERMINIA SOSA FAGONDE (IUE 2-34094/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17637 Set 10- Set 23

JUAN ALBERTO MURACCIOLE COSSIO (IUE 2-21613/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17571 Set 10- Set 23

ROBERTO LUIS WALKER OYARCE (IUE 2-22651/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17538 Set 10- Set 23

LUIS GOMEZ MOLINOS (IUE 2-10966/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17493 Set 09- Set 22

JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO (IUE 2-28423/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17246 Set 08- Set 21

María Carmen del Luján Fernández García (IUE 2-28816/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17107 Set 07- Set 18

HECTOR BECEIRO CAEIRO (IUE 2-10516/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17090 Set 07- Set 18

CARMEN MONICA NIGLIO VALDEZ (IUE 2-27070/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 17074 Set 07- Set 18

Eduardo Rafael Grosso Botta (IUE 2-26726/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16944 Set 04- Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Exequiel Sergio CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-36465/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18000 Set 14- Set 25

LEONARDO RICARDO WEPPLER y AIDA MARIA WEISS (IUE FICHA 2-46084/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 17989 Set 14- Set 25

Hermida Yolanda LOPEZ (IUE 2-34233/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17659 Set 11- Set 24

Juan Vital ANDRADA CABRERA (IUE 2-32010/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17481 Set 09- Set 22

Adan ALVES (IUE 2-3974/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17239 Set 08- Set 21

Mario BOROUKHOVITCH BARATZ (IUE 2-31423/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17094 Set 07- Set 18

Juan Leopoldo CABARA DUGLIOTTE (IUE 2-34818/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16974 Set 07- Set 18

Miguel Angel SAN GERMAN SELIOS (IUE 2-32252/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16961 Set 07- Set 18

Christiane o Christianne Gabriele CUTLER o Christiane o Christianne Gabriele MUTHESIUS (IUE 2-23164/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16830 Set 04- Set 17

María Olga PERNAS CABRERA y Olga Carmen VERA PERNAS (IUE 2-19146/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16782 Set 03- Set 16

Cesar URGAL MORALES (IUE 2-24930/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16560 Set 02- Set 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

DEMAR WALTER PUPPO SAVIOZ (FICHA 2-38113/2012).
Montevideo, 6 de setiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17999 Set 14- Set 25

María Esther RISSO GONZALEZ (IUE 2-30821/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17992 Set 14- Set 25

Pedro Enrique CHIANCONE FATTORUSO (IUE 2-37155/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17816 Set 11- Set 24

Luis Luciano CAMPOS GUAZZONE (IUE 2-27846/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17654 Set 11- Set 24

Flora METH (IUE 2-37510/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17607 Set 10- Set 23

Estela Mercedes ARETA LEVRERO (IUE 2-33975/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17524 Set 10- Set 23

Jose Antonio RODRIGUEZ FREIRE (IUE 2-34545/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17476 Set 09- Set 22

Venancio Bladimiro DE LEON GUERRA (IUE 2-35800/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17278 Set 09- Set 22

Norma Cristina OZANO AISPURO (IUE 2-21506/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17270 Set 09- Set 22

Guillermo ORONOZ ALVAREZ y Catalina Zulma OJEDA DUARTE (IUE 2-34785/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17208 Set 08- Set 21

Diego Antonio DE POSADAS MONTERO (IUE 2-36823/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17201 Set 08- Set 21

Mabel MAYA BAGNASCO (IUE 2-34978/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17146 Set 08- Set 21

NELIDA GLADYS PASTORINI o PASTORINO GASCUE (IUE 2-23648/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17139 Set 08- Set 21

WALTER ESTRADA OLIVA (IUE 2-43035/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17135 Set 08- Set 21

Olga Ana SANTUCCI YANNICELI (IUE 2-32217/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16980 Set 07- Set 18

Hector REY VARELA (IUE 2-31592/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16945 Set 04- Set 17

OLEGARIO LEON LIVIO GARCIA, LOLA LEOCADIA RODRIGUEZ ALONSO Y JULIA LIVIO RODRIGUEZ DE BALBUENA (IUE 2-66630/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16824 Set 04- Set 17

Eugenia VERDUN MORENO (IUE 2-33208/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16592 Set 02- Set 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE ANTONIO FRUSTACI ORDINAS y AIDA TERESA MORTOLA BOFFA (IUE 2-32013/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18172 Set 15- Set 28

HUMBERTO FLORENCIO VACCARO GOMEZ (IUE 2-23494/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18167 Set 15- Set 28

HONORINA o ONORINA DI CRISTOFARO DI CRISTOFARO y JUAN PECE GIANNANTONIO o GIANANTONIO (IUE 2-24244/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17878 Set 14- Set 25

GLORIA NEL Y VEGA GUTIERREZ y MARIA WALKIRIA COBELO VEGA (IUE 2-31690/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17743 Set 11- Set 24

JOSE GONZALEZ (IUE 2-36118/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17698 Set 11- Set 24

SHIRLEY LORELEY IBARRA DIAGO (IUE 2-35424/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17681 Set 11- Set 24

MARIA ANGELA MEZZADRA GRECCO (IUE 2-33087/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17555 Set 10- Set 23

HECTOR DOVAL ARROYO (IUE 2-35151/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17425 Set 09- Set 22

JOSE PAN HERMIDA o JOSE PAN BARBEITO (IUE 2-33248/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17196 Set 08- Set 21

WILSON WALTER SUAREZ AYUSTO (IUE 2-30889/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17175 Set 08- Set 21

PEDRO FLORENTINO SOLDAVINI FRASNETTI (IUE 2-31284/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17089 Set 07- Set 18

MARIA ESTHER MANZI AMBROSIO y CARLOS AUGUSTO AFONZO MANZI O AFONSO MANZI (IUE 2-3147/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16742 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO ALEX LUTE SAAVEDRA (IUE 2-32291/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18025 Set 15- Set 28

BERNARDO PEDRO BAZÁN ZEPPI (IUE 2-18493/2016).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17997 Set 14- Set 25

ERIBERTO LAURIA RODRIGUEZ (IUE 2-32599/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17680 Set 11- Set 24

ELENA JULIA BONIFACINO BRIGANTE (IUE 2-30069/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17636 Set 10- Set 23

ARMANDO MAESTRI CAVALLI (IUE 2-28390/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17572 Set 10- Set 23

MARIA DINERSTEIN o DINEPSTEIN KUNIM y CORINA SUSANA CATARIVAS DINERSTEIN o CORINA S. CATARIVAS (IUE 2-31449/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17559 Set 10- Set 23

JOSE WALTER MOLITERNO FORASTIERO (IUE 2-31723/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17508 Set 10- Set 23

MARIO CESAR CANALES TORRADO (IUE 2-25058/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17441 Set 09- Set 22

GUSTAVO DANIEL PAMPIN BARRETO (IUE 2-3951/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16795 Set 03- Set 16

JUAN PEDRO LABAT PELUFFO Y SUSANA MARIA PEREZ GOMAR CAPURRO (IUE 2-22656/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16689 Set 02- Set 15

LUIS BRITOS CENI, ADELAIDA MARTINEZ PERDOMO Y MYRNA SONIA BRITOS MARTINEZ (IUE 2-26076/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16584 Set 02- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALCIDES ENRIQUE OLMEDO ALVARIZA (IUE 2-24477/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18176 Set 15- Set 28

SILAS GLENIS MAYINES ROMERO (IUE 2-35568/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18040 Set 15- Set 28

MIRTA ETHEL o MIRTHA ETHEL IRIGARAY TORTEROLA (IUE 2-33964/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17551 Set 10- Set 23

ANDRES DORTA (IUE 2-31553/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17548 Set 10- Set 23

JOSEFA GONZALEZ MARTINEZ Y RUBINSON BORONAT BELTRAN (IUE 2-30793/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17482 Set 09- Set 22

DOMINGO SANCHEZ FERREIRA (IUE 2-31933/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17449 Set 09- Set 22

NELLY FELA MARICHAL OLIVERO Y WASHINGTON RAMON MIGUELEZ DI CATALINA (IUE 2-30265/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17023 Set 07- Set 18

WASHINGTON LUCAS RIOS GOUGEON (IUE 2-34961/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16987 Set 07- Set 18

LUIS ALBERTO GHIGLIAZZA PONS, YOLANDA NELLY CHARQUERO ORLES y JUAN CARLOS GHIGLIAZZA CHARQUERO (IUE 2-10143/2020).
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16894 Set 04- Set 17

RAUL OLIVARE DE LOS SANTOS Y GLADYS ADELINA HERNANDEZ FESTI (IUE 2-29091/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16842 Set 04- Set 17

MARIA TERESA SANTIAGO TERNANDE (IUE 2-33658/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16720 Set 03- Set 16

ANTONIO DANILO SENATORE CALVO (IUE 2-33202/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16714 Set 03- Set 16

NELLY ETHELCOUSTE LARREGLE (IUE 2-32183/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16704 Set 03- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS CATTINI BUENO (IUE 2-49080/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18024 Set 15- Set 28

GLORIA ESTHER BETANZO COCCO (IUE 2-27549/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18004 Set 14- Set 25

LUIS MARIA ATTO MONZON e IRMA RENEE o RENE ARBILLA ROCHA (IUE 2-25691/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 17802 Set 11- Set 24

ISOLINA FILGUEIRAS GAMALLO Y JOSE ARCA RODRIGUEZ (IUE 2-34434/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17261 Set 09- Set 22

MARIA TERESA LIGUORI HORJALES (IUE 2-21129/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17237 Set 08- Set 21

JUAN MANUEL TORRES SANDOVAL (IUE 2-30407/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17130 Set 08- Set 21

ANALIA LUZ PIÑEYRO OLIVERA (IUE 2-31002/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17103 Set 07- Set 18

AMANDA RINE DUTRA SAAVEDRA Y ROGELIO DANIEL FORNARI DUTRA (IUE 2-31895/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16943 Set 04- Set 17

JORGE NESTOR GABARRIN ONS (IUE 2-24335/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16799 Set 03- Set 16

RAMON ACOSTA (IUE 2-26279/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16775 Set 03- Set 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUDITH MABEL PAULO FAGUNDEZ (IUE 156-464/2020).
Artigas, 19 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17518 Set 10- Set 23

Hector VOLPI BERTOLIO (IUE 156-922/2019)
Artigas, 23 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA.
01) $ 6631 10/p 17256 Set 09- Set 22

Shirley ARREGIN VAZ (IUE 156-463/2020).
Artigas, 14 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16599 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

ANTONIO DI FIORI (IUE 461-483/2020).
Artigas, 08 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17612 Set 10- Set 23

MARIA ELENA BISCARRA YACQUES o JACQUES (IUE 461-476/2020).
Artigas, 24 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17489 Set 09- Set 22

MIRYAM o MYRIAM o MIRIAM DE LOS SANTOS CORDERO y EVANGELISTA PEDROZO ARIETA (IUE 461-471/2020).
Artigas, 24 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16970 Set 07- Set 18

JOSE CLEMENTE LACHAISE BRITES (IUE 461-445/2020).
Artigas, 12 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16958 Set 07- Set 18

JOSE MARIA BARROS ALBES (IUE 461-480/2020).
Artigas, 19 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16825 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS BEDER BENITEZ MARTINEZ (IUE 157-241/2020).
Artigas, 27 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16709 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

MARIA AIDEE MEDINA Y CARLOS MARIA FERNANDEZ (IUE 444-238/2020).
Artigas, 01 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17676 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCRECIA AMARO CAMEJO (IUE 168-709/2019).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18126 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

MARIA LUISA DE ALAVA MONTAGNE (IUE 459-303/2020).
Canelones, 24 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16834 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALVES MELLO (IUE 526-383/2020).
Canelones, 04 de agosto de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17970 Set 14- Set 25

RICARDO MIGUEL LUGARO CAUCEGLIA (IUE 526-302/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16822 Set 04- Set 17

DANIEL ALVARO DENEGRI MAROÑAS (IUE 285-1019/2019).
Canelones, 23 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16788 Set 03- Set 16

NANCY MABEL ABELENDA MORALES (IUE 526-459/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16757 Set 03- Set 16

MIGUEL ANGEL COSTA SANGUINETTI (IUE 526-427/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16647 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

YOLANDA PIANTANIDA DÍAZ (IUE 526-425/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16962 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELBIO WALTER RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 179-277/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17842 Set 14- Set 25

Conceiçao Gomes de Jesus o Conceiçao de Jesus Gomes o Concepción Gomez o Conceiçao Gomes de Da Silva. (IUE 179-735/2019).
Canelones, 08 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17834 Set 14- Set 25

MARIA NOVINO BIONDI (IUE 179-386/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17632 Set 10- Set 23

MARÍA DEL CARMEN MOZZO (IUE 179-410/2019).
Ciudad de la Costa, 27 de agosto de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 17487 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

WILLIAM MARTINEZ RECARTE (IUE 180-305/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17170 Set 08- Set 21

SEXTO TURNO

RAFAEL JOSÉ MIRANDA CATALA (IUE 493-319/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16710 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA HILDA GONZALEZ NIEVAS (IUE 440-494/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18123 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO STEFANO o STEFFANO SIRI (IUE 440-434/2020).
Canelones, 06 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17677 Set 11- Set 24

NIDIA TELIS FERNANDEZ (IUE 440-488/2020).
Canelones, 31 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17297 Set 09- Set 22

ESTER OLGA MASSANTI MONTAGNA (IUE 440-475/2020).
Canelones, 31 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17276 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

Hector Daniel PRUDENZA (IUE 458-404/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17286 Set 09- Set 22

Benedetta Colla (IUE 458-362/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17191 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

LILIAN FAGUNDEZ DA ROSA (IUE 533-531/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17180 Set 08- Set 21

Mary Graciela OLIVERA SOSA (IUE 533-521/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16979 Set 07- Set 18

Olga Marina CARNEIRO ROSSI, Julio CARNEIRO y Catalina DIAZ FERREIRA (IUE 533-471/2020).
Canelones, 06 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16770 Set 03- Set 16

Ricardo Benigno MOZZONE DINI (IUE 533-495/2020).
Canelones, 06 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16594 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA TERESA GONZALEZ (IUE 175-808/2019).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18023 Set 15- Set 28

JULIO CÉSAR PEREZ (IUE 175-262/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17875 Set 14- Set 25

CLAVERO, JULIO WALDEMAR (IUE 175-817/2019).
Canelones, 16 de junio de 2020.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17765 Set 11- Set 24

JESUS NICASIO FIALHO ESTEVES (IUE 175-14/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17615 Set 10- Set 23

POLONIO MALLARINI ESPINO (IUE 175-148/2020).
Canelones, 13 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17553 Set 10- Set 23

GLADYS ANGELA GONZALEZ SOSA e ILMIDE NELME GONZALEZ (IUE 175-178/2020).
Canelones, 29 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17098 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

HERNANDEZ DE LEON,FELISBERTO LAURO (IUE 176-282/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18044 Set 15- Set 28

CURBELO RODRIGUEZ, MARIO (IUE 176-135/2020).
Canelones, 29 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18026 Set 15- Set 28

CORREA TRUJILLO,OLEGARIO HECTOR (IUE 176-210/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18011 Set 15- Set 28

TEJERA CHARLO,TELMO GERARDO Y TEJERA CHARLO,HUMBERTO FÉLIX (IUE 176-274/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18010 Set 15- Set 28

MARIA LINA RODRIGUEZ o MARIA LINA RODRIGUEZ PINO (IUE 176-641/2019).
Canelones, 10 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17446 Set 09- Set 22

IRIARTE SERRATO,INOCENCIO FREDY (IUE 176-249/2020).
Canelones, 03 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17370 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN CABRERA SILVEIRA (IUE 576-362/2020).
Canelones, 24 de agosto de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17245 Set 08- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALAIDES FARIAS (o FARIA), SALUSTIANO RICARDO FARIAS y MARIA AUXILIADORA RICARDO FARIAS (IUE 207-449/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18104 Set 15- Set 28

ENRIQUE BERNIZ ANDRADE (o ENRIQUE BENIZ ANDRARE o ENRIQUE BERNI ANDRADE o ENRIQUE BERNIZ o ENRIQUE BERNI) (IUE 207-393/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18045 Set 15- Set 28

ALEJANDRO NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 207-317/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17710 Set 11- Set 24

NELLY LIMA OLIVERA (IUE 207-704/2018).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17537 Set 10- Set 23

ATILIO RONDAN SUAREZ (IUE 207-374/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17507 Set 10- Set 23

NEY URRUTIA MACEDO (IUE 207-477/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17496 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO MARCO TORRES, (IUE 207-439/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17409 Set 09- Set 22

DARCY PIÑEIRO SOUZA (IUE 207-357/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17328 Set 09- Set 22

BELCHIOR SILVA DIAS (o BELCHIOR DIAS SILVA), (IUE 207-360/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17188 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

Danubio Magallanes Silva (IUE 208-375/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18117 Set 15- Set 28

JOSELIN DEISE RIAÑO RUIZ (IUE 208-433/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17884 Set 14- Set 25

Adan Antonio Robles Pérez (IUE 208-408/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17340 Set 09- Set 22

Eloisa Elena Fernández Camargo o Heloisa Helena Fernándes Da Silva. (IUE 208-62/2020).
Cerro Largo, 27 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17217 Set 08- Set 21

MARIA NELBA ALMEDA CALCAGNO (IUE 208-77/2019).
Auxiliado de pobreza.
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17185 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

JUAN JOSE GOMEZ VÁZQUEZ (IUE 468-697/2019).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18030 Set 15- Set 28

OROSBIL FALIU DIAZ (IUE 468-430/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17660 Set 11- Set 24

BALDOMIR RIVERO Ó RIBERO MEDEIROS BALDOMIR (IUE 468-378/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17517 Set 10- Set 23

ELAIDES ACOSTA TECHERA (IUE 468-354/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.

JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17334 Set 09- Set 22

WILSON SORRIBAS ROJAS (IUE 468-426/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17273 Set 09- Set 22

CARLOS ARTIGAS RODRIGUEZ SARAVIA (IUE 468-416/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17267 Set 09- Set 22

ENILDO ARELLANO RECALDE (IUE 468-387/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16976 Set 07- Set 18

MARCOS DANIELPEREIRA OLIVERA (IUE 468-272/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16559 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Fausto Patiño Medeiros (IUE 615-146/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18038 Set 15- Set 28

Balsani Da Silva Rosa (IUE 615-158/2020).
Cerro Largo, 09 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17956 Set 14- Set 25

SEGUNDO TURNO

MARIA RODRIGUEZ y MARIELA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 616-102/2020).
Cerro Largo, 07 de julio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17478 Set 09- Set 22

ELIDA RAMOS VERGARA (IUE 616-99/2020).
Cerro Largo, 03 de julio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17255 Set 09- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Anita DELPRATTO TORRES (IUE 223-383/2020).
Colonia, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17558 Set 10- Set 23

Miguel Antonio GONZALEZ CARABALLO y Clara Olga BATISTA MESA (IUE 223-363/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17557 Set 10- Set 23

Maria Ignacia BERARDO GARCIA (IUE 223-336/2020).
Colonia, 10 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17556 Set 10- Set 23

Arnoldo Candelario ZURBRIGG GEYMONAT, Guillermina Clara CESTONA SCHMID y Juan Domingo ZURBRIGG CESTONA (IUE 223-69/2020).
Colonia, 22 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17112 Set 08- Set 21

Blanca Delia CAL (IUE 223-372/2020).
Colonia, 27 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17111 Set 08- Set 21

Rogelio Nemesio FERNANDEZ HIDALGO e Indalecia Emerita SUHR BURONE (IUE 223-365/2020).
Colonia, 24 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16963 Set 07- Set 18

Gabriela Emilia CAREGNANI CARRO (IUE 223-344/2020).
Colonia, 11 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16890 Set 04- Set 17

Enrique BERTOLETTI BOUVIER (IUE 223-212/2020).
Colonia, 12 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16690 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

Teodoro Feliciano GONZALEZ CASTRO y Juana Maria ASSIMONTTI o Juana Maria Rosa ASSIMONTTI o Maria Rosa ASSIMONTTE o Maria Rosa ASSIMONTTI (IUE 508-297/2020).
Colonia, 08 de septiembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17894 Set 14- Set 25

Antonio Anselmo o Anselmo Antonio GIMENEZ ARENAS y de Margarita Olegaria CANALE VERA (IUE 508-514/2019).
Colonia, 11 de febrero de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 6631 10/p 17753 Set 11- Set 24

Carlos Romualdo DE ARAUJO MANSILLA y Mirta Isabel MANSILLA (IUE 508-619/2019).
Colonia, 03 de febrero de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 6631 10/p 17647 Set 10- Set 23

Pedro Maximo ALTOLAGUIRRE y Nelsa Iris MULLER RODRIGUEZ (IUE 508-269/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16854 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA ALMANZA (IUE 227-420/2020).
Colonia, 08 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18006 Set 14- Set 25

ATILIO ROBERTO MUSI JORGE (IUE 227-196/2020).
Colonia, 23 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17870 Set 14- Set 25

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ANDERE (IUE 227-779/2019).
Carmelo, 13 de diciembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17619 Set 10- Set 23

ROBERTO LEONIDES ASQUETA JUAREZ (IUE 227-395/2020).
Colonia, 04 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17504 Set 10- Set 23

JULIO JOSE MORELLO PASSARINO (IUE 227-367/2020).
Colonia, 04 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17272 Set 09- Set 22

WILFREDO JESUS ALBIN PAOLINI (IUE 227-390/2020).
Colonia, 04 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17209 Set 08- Set 21

CESAR ISMAEL ANDRIOLLI VERA (IUE 227-302/2020).
Colonia, 31 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16657 Set 02- Set 15

JUAN RAMON RODRIGUEZ (IUE 227-344/2020).
Colonia, 12 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16610 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO MARFURT MESTRALLET (IUE 225-535/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18161 Set 15- Set 28

DELIO WALTER CHABASA PASCHETTA (IUE 225-539/2020.
Rosario, 10 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17977 Set 14- Set 25

CARLOS MARIA OLIVERA BENTANCOR (IUE 225-537/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17976 Set 14- Set 25

JUAN GERARDO DUCCER PEREZ (IUE 225-477/2020).
Rosario, 26 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17975 Set 14- Set 25

NILO CALERO TOURN (IUE 225-478/2020).
Rosario, 26 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17974 Set 14- Set 25

WILLIAM ADHEMAR o WILLIAM ADEMAR COURDIN BONJOUR (IUE 225-517/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17783 Set 11- Set 24

MARIO MILTON ROHRER DALMAS (IUE 225-459/2020).
Rosario, 26 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17617 Set 10- Set 23

MACRA NELLY SCHNEITER TORRES (IUE 225-473/2020).
Rosario, 26 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17616 Set 10- Set 23

BERNARDO ARTURO ESQUIBEL LABORDE y ANA MARÍA ESQUIBEL LABORDE (IUE 225-498/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17462 Set 09- Set 22

MANUEL BUFFIL DELEON (IUE 225-469/2020).
Rosario, 26 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17229 Set 08- Set 21

JORGE DANIEL CRISTOBAL BENTANCOR (IUE 225-456/2020).
Rosario, 5 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 16938 Set 04- Set 17

DENIS DELFA PEREZ MALLO (IUE 225-457/2020).
Rosario, 26 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 16937 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRAGAN CAMEJO, Mercedino (IUE 241-216/2020).
Durazno, 03 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17789 Set 11- Set 24

Amelia TIERNO ABREU (IUE 241-248/2020).
Durazno, 03 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17264 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

JULIO CESAR OLIVERA GALLO (IUE 242-272/2020).
Durazno, 31 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18009 Set 15- Set 28

RAMON JACINTO CARDOZO MEROLA Y FRANCISCA ESTER ROJAS MIRANDA (IUE 242-651/2019).
Durazno, 16 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17896 Set 14- Set 25

Juan Francisco GUERRERO MAUTONE (IUE 242-7/2020).
Durazno, 12 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6631 10/p 16847 Set 04- Set 17

JULIO CÉSAR IRULEGUY CANESSA (IUE 242-224/2020).
Durazno, 29 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16811 Set 03- Set 16

MARIO LAZO GONZALEZ (IUE 242-124/2020).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16603 Set 02- Set 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LAS NIEVES LAYERA MOREIRA (IUE 254-266/2020).
Flores, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17643 Set 10- Set 23

JOSE ERNESTO LAZO PUIG (IUE 254-273/2020).
Flores, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17026 Set 07- Set 18

INOCENCIO OMAR FERNANDEZ PROVENZA. (IUE 254-290/2020).
Flores, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17014 Set 07- Set 18

ROSA BENTANCOR GONZALEZ (IUE 254-187/2020).
Flores, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16968 Set 07- Set 18

RICARDO VICTOR GARRONE FASSI. (IUE 254-249/2020).
Flores, 26 de agosto de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16694 Set 03- Set 16

CASIANO ROBLEDO FRANCO YMARIA ISABEL BEQUIO OCAMPO (IUE 254-252/2020).
Flores, 26 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16693 Set 03- Set 16

MEDARDO RAUL VALDEZ ALCAIN (IUE 254-238/2020).
Flores, 26 de agosto de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16558 Set 02- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL EDUARDO GADEA IBARRA (IUE 260-298/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17797 Set 11- Set 24

SERGIO DANIEL TARANTO MARTINEZ (IUE 260-512/2020).
Florida, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16956 Set 07- Set 18

JOSE HERIBERTO CAMBIO RAVA (IUE 260-499/2020).

Florida, 04 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16835 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

ZAPICAN RODRIGUEZ CIBILS (IUE 261-422/2020).
Florida, 26 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16796 Set 03- Set 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA BARRETTO DE LEON (IUE 432-348/2020).
Lavalleja, 26 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17858 Set 14- Set 25

FRANCISCA MACEDO MIRABALLES (IUE 274-470/2019).
Lavalleja, 07 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17257 Set 09- Set 22

Omar Daniel RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 274-349/2020).
Lavalleja, 21 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16940 Set 04- Set 17

ALCIDES NESTOR FIGUEREDO ROLANDE (IUE 274-215/2020).
Lavalleja, 01 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16576 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

Fredis Orci Montesdioca ó Montes de Oca Barrios (IUE 432-436/2020).
Lavalleja, 09 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17832 Set 14- Set 25

Antonia Susana PLADA FERNANDEZ (IUE 274-328/2020).
Lavalleja, 31 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17678 Set 11- Set 24

Carlos Américo DEVOTO DE LOS SANTOS (IUE 432-343/2020).
Lavalleja, 29 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 17519 Set 10- Set 23

María Adalberta TOLEDO TOLEDO (IUE 432-407/2020).
Lavalleja, 31 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17252 Set 09- Set 22

Braulia Dalberta MARTINEZ TOLEDO (IUE 432-346/2020).
Lavalleja, 26 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17249 Set 08- Set 21

Gladys Antonia TELLAGORRY APARICIO (IUE 432-388/2020).
Lavalleja, 21 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17019 Set 07- Set 18

Eliomar Miguel GOMEZ LOTTI (IUE 432-392/2020).
Lavalleja, 31 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16966 Set 07- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDINSON O EDISON HECTOR RODRIGUEZ SILVA (IUE 284-222/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18169 Set 15- Set 28

ANA VIRGINIA VALLI RODRIGUEZ (IUE 284-245/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17731 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

COSME PRIMITIVO PIRIZ SOSA Y DE BLANCA PURA OLIVERA (IUE 285-265/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17422 Set 09- Set 22

MARGARITA LILA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 285-256/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16988 Set 07- Set 18

DAMIAN CONTRERAS FARIAS (IUE 285-320/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16971 Set 07- Set 18

OCTAVO TURNO

ADELA JOSEFINA CHAUX MALDONADO (IUE 286-195/2020).
Maldonado, 27 de julio de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17546 Set 10- Set 23

BRENDA TERESA LACRUZ GROSSO (IUE 286-285/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17207 Set 08- Set 21

JUANA UBALDINA PEREZ CLAVIJO (IUE 286-353/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17028 Set 07- Set 18

TEODORO GABINO ZIPITRIA PIRIZ (IUE 286-265/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16715 Set 03- Set 16

JULIO CESAR CRUZ ZAMORA (IUE 286-190/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16561 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUAN EDISON SANCHEZ SILVERA (IUE 503-156/2020).
Maldonado, 10 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17466 Set 09- Set 22

LEONARDO SILBANO ABREU UMPIERREZ (IUE 503-293/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17027 Set 07- Set 18

SEGUNDO TURNO

HILARIO NARCISO NUÑEZ NUÑEZ (IUE 505-313/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17205 Set 08- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA NOEMÍ LABORDE BATISTA (IUE 300-295/2019).
Paysandú, 17 de diciembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 17810 Set 11- Set 24

ROGELIO ENRIQUE ROBERT FINGER (IUE 300-297-2019).
Paysandú, 20 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 17809 Set 11- Set 24

MANUELA DELPINO SILVA (IUE 300-373/2020).
Paysandú, 03 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17748 Set 11- Set 24

ULDEMAR RUBEN CORREA GONZALEZ (IUE 300-552/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 3 de octubre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17595 Set 10- Set 23

DIVER ELIDA VERRI DE LA FUENTE o VERRI LOZANO Y TYDIO NEBIO RUIZ VANUCI o VANUCHI (IUE 300-1093/2004).
Paysandú, 03 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17563 Set 10- Set 23

HECTOR RAMON CASTILLO DE LOS SANTOS (IUE 300-343/2020).
Paysandú, 03 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17527 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

JOSE AMERICO FRACCHIA CHIARINI (IUE 301-301/2020).
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17827 Set 11- Set 24

ALBA VIOLETA PORRO URQUIJO (IUE 301-262/2020).
Paysandú, 01 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16832 Set 04- Set 17

OLGA RENEE VELAZQUEZ FLORES (IUE 301-266/2020).
Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16758 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

GENARO FABIAN GARCIA (IUE 501-818/2017).
Paysandú, 7 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 17806 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS CEBALLOS ROMERO (IUE 501-393/2020).
Paysandú, 01 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17663 Set 11- Set 24

NELLY ESTHER CERRUDO VILLAVICENCIO (IUE 501-309/2020).
Paysandú, 01 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17033 Set 07- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS MODERNELL GIANETTI Y LUZ DEL ALBA FASSANI CASTRO (IUE 317-484/2020).
Río Negro, 19 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18019 Set 15- Set 28

HORACIO ALBERTO DODINO ROHNER (IUE 317-456/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18018 Set 15- Set 28

ENNIE EDITH RODRIGUEZ AREVALO (IUE 317-399/2020).
Río Negro, 04 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18017 Set 15- Set 28

RUBEN ETEL CAIRUS PILON (IUE 317-492/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18016 Set 15- Set 28

BLANCA LILA ALMIRON CARRANCIO (IUE 317-483/2020).
Río Negro, 19 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18015 Set 15- Set 28

RAMÓN ROQUE OLIVERA SOSA (IUE 317-489/2020).
Río Negro, 19 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18014 Set 15- Set 28

DELIA VIOLETA OGLIARI ZUCCHETTI (IUE 317-398/2020).
Río Negro, 21 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17168 Set 08- Set 21

NYLDA DELMA OBANDO ESCANDELL (IUE 317-513/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17115 Set 08- Set 21

RAUL EDILIO BERTINAT BOUISSA (IUE 317-531/2020).
Río Negro, 01 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17000 Set 07- Set 18

WALTER OMAR VILLERO GARCÍA (IUE 317-470/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16555 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HELGA GORTZ O GOERTZ PENNER (IUE 318-152/2020).
Río Negro, 21 de agosto de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18192 Set 15- Set 28

IRMA LUISA CHRISPENS KRETZER (IUE 318-282/2018).
Young, 5 de noviembre de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 17777 Set 11- Set 24

CARMEN ANDREA GONZALEZ ALFONSO (IUE 318-151/2020).
Río Negro, 03 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17544 Set 10- Set 23

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ECHEVERRIGARAY LAGUNA (IUE 445-181/2020).
Río Negro, 04 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17534 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EFREN MERLADETT FARIAS y ESILDA GONZALEZ ROSA (FICHA IUE 329-225/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 17235 Set 08- Set 21

Idalina Aguiar Machado (IUE 329-224/2020).
Rivera, 19 de agosto de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16736 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

Flair Da Silva Suarez (IUE 330-331/2020).
Rivera, 19 de agosto de 2020.

NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17716 Set 11- Set 24

Ruben Hernandarias Rivero Villagran (IUE 330-363/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17665 Set 11- Set 24

Daria Trinidade Nuñez (IUE 330-330/2020).
Rivera, 20 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17128 Set 08- Set 21

ENAURELINO RICARDO FERNANDEZ, MARÍA ESTHER LUGO y RICARDO MARIO FERNANDEZ LUGO (FICHA IUE 330-228/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 16787 Set 03- Set 16

JESUS COTTENS GONZALBO y/o GOZALBO (FICHA IUE 330-746/2019).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 16786 Set 03- Set 16

KARINA FREITAS RAMOS (IUE 330-275/2020).
Rivera, 10 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16557 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

Raul Avila Cabero; Elia Edit Alonso Rodriguez y RIcardo Luis Avila Alonso (IUE 462-433/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17646 Set 10- Set 23

AMIR GONZALEZ NIEVES (FICHA IUE 462-623/2016).
Rivera, 10 de febrero de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16666 Set 02- Set 15

TERESITA NILDA VIERA LEITES DO CANTO y ORIOVALDO VARGAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-71/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16665 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

Elider Coitiño Nogueira y Marta Maria Pintos Quintana (IUE 477-337/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18028 Set 15- Set 28

Ramona Loidi Echeverria (IUE 477-306/2020).
Rivera, 11 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17897 Set 14- Set 25

Ida Blanca Gomez Torres o Branca Gomes Souza (IUE 477-304/2020).
Rivera, 11 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17652 Set 11- Set 24

Nelly Porto Pereira, Edison Viera Gaite y María Teresita dos Santos Saffons (IUE 477-291/2020).
Rivera, 11 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17623 Set 10- Set 23

Elba Iris Rodriguez Aguirre (IUE 477-281/2020).
Rivera, 11 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17061 Set 07- Set 18

Margot Rugnitz Vargas (IUE 477-315/2020).
Rivera, 20 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16967 Set 07- Set 18

FROS PEREIRA, PERLA MARIE (FICHA IUE 477-203/2020).
Rivera, 22 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16668 Set 02- Set 15

PALACIOS VARGAS, MYRIAM ALBA (FICHA IUE 477/265/2020).
Rivera, 22 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16667 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AGUEDA MACHADO D'AVILA (IUE 341-35/2020).
Rocha, 11 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18094 Set 15- Set 28

ERNESTO MOLINA TECHERA y JUANA ROSA MOREIRA SAN MARTIN (IUE 341-60/2020).
Rocha, 01 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 17890 Set 14- Set 25

RICHARD JOSE GARCIA FERNANDEZ (IUE 341-353/2020).
Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17866 Set 14- Set 25

ADELFA PRIETO DOMINGUEZ (IUE 341-354/2020).
Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17838 Set 14- Set 25

TEÓTIMO CHAPORE MENDEZ (IUE 341-196/2020).
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17766 Set 11- Set 24

MARY NELLY o NELY OLIVERA (IUE 525-124/2020).
Rocha, 26 de junio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17092 Set 07- Set 18

MAURO FELIPE PRIETO e ISABEL HAIDEE o ISABEL HAYDEE FONTANA (IUE 341-444/2017).
Rocha, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16634 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

LINDERMAN CIRILO OLIVERA FERNANDEZ (IUE 342-648/2019).
Rocha, 10 de febrero de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.
01) $ 6631 10/p 17888 Set 14- Set 25

LUIS HUMBERTO PEREZ FERNANDEZ (IUE 342-339/2020).
Rocha, 12 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17854 Set 14- Set 25

RODOLFO ROBERTO PASCAL VIVAS (IUE 342-254/2020).
Rocha, 08 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17853 Set 14- Set 25

HEBEL FERNANDEZ (IUE 342-316/2020).
Rocha, 31 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17852 Set 14- Set 25

MATEO LUIS CAL NUÑEZ (IUE 342-364/2020).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17839 Set 14- Set 25

DORILA HAYDEE SILVA BAEZ (IUE 342-378/2020).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17837 Set 14- Set 25

JULIAN VALERIO GUERRA CABRERA y BLANCA LILA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 342-351/2020).
Rocha, 19 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17215 Set 08- Set 21

BLANCA CELEDONIA GONZALEZ MACHADO (IUE 342-94/2017).
Rocha, 4 de abril de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 17193 Set 08- Set 21

ANGEL ROMERICO PEREIRA y/o PEREYRA (IUE 342-374/2020).
Rocha, 19 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17088 Set 07- Set 18

MARIO ENRIQUE PINTOS PEREZ (IUE 342-190/2019).
Rocha, 22 de mayo de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16633 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

JUANA MARIA NUÑEZ ROBAINA y JUANA REGINA NUÑEZ ROBAINA (IUE 525-256/2019).
Rocha, 04 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17669 Set 11- Set 24

HUGO RAUL MEDINA (IUE 525-272/2020).
Rocha, 21 de agosto de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17532 Set 10- Set 23

EUSTAQUIA PUÑALES OLIVERA ó PUÑALES OLIVERA DE COSTA y de VENTURA COSTA COSTA ó COSTAS COSTAS ó VENTURA ACOSTA (IUE 525-62/2020).
Rocha, 11 de agosto de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17280 Set 09- Set 22

LUIS ANGEL LARRAÑAGA GONZALEZ (IUE 525-319/2020).
Rocha, 21 de agosto de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17186 Set 08- Set 21

MARIA NELLY CUELLO MUÑOZ (IUE 525-726/2019).
Rocha, 18 de febrero de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 17140 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PEREZ SILVEIRA (IUE 343-227/2020).
Rocha, 01 de septiembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17554 Set 10- Set 23

ALVARO MOREIRA ROTA (IUE 343-223/2020).
Rocha, 01 de septiembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16831 Set 04- Set 17

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CARDOSO FAGET (IUE 448-173/2020).
Rocha, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17877 Set 14- Set 25

ELVER MORENO RODRIGUEZ (IUE 448-181/2020).
Rocha, 11 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16547 Set 02- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Mirta Gloria MARTINEZ BLADRONI (IUE 352-548/2020).
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18043 Set 15- Set 28

Alba Hilda GRILLI SAVIO (IUE 352-620/2020).
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17549 Set 10- Set 23

Mirta Oliva FRIONI RIVAS (IUE 352-552/2020).
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17216 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

Alfredo CAMARA PIRIZ o PIRIZ CAMARA y Alba CORREA (IUE 353-489/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18147 Set 15- Set 28

Flordeliz DE SOUZA LEITES MORENO y Luis Miguel TESTA MARZEROLI (IUE 353-633/2020).
Salto, 08 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18035 Set 15- Set 28

Nery MOLTENI CASTELLINI (IUE 353-639/2020).
Salto, 08 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17873 Set 14- Set 25

Lurdes MARTINEZ (IUE 353-573/2020).
Salto, 27 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16550 Set 02- Set 15

SÉPTIMO TURNO

NELSA BARBOZA VALERIO (IUE 509-419/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17892 Set 14- Set 25

MARTHA MARIA CHIAZZARO CASAÑAS (IUE 509-549/2020).
Salto, 02 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17728 Set 11- Set 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ROBERTO FERNANDEZ SILVA (IUE 370-255/2020).
San José, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16977 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

TERESITA MYRIAM TESTA ROSELLO (IUE 371-327/2020).
San José, 02 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17541 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

OSCAR GUILLERMO PEDROSO FAJARDO (IUE 510-282/2020).
San José, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16548 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

DELIA AÍDA ROBAINA ÁLVAREZ (IUE 530-465/2020).
Libertad, 3 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18166 Set 15- Set 28

MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARRASCO (IUE 530-400/2020).
Libertad, 20 de agosto de 2020.

Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18165 Set 15- Set 28

MARTIN EMILIO CARBALLO DE LA SIERRA (IUE 530-433/2020)
Libertad, 28 de agosto de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18164 Set 15- Set 28

DARWIN JOSÉ MAURI ALONSO (IUE 530-406/2020).
Libertad, 7 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 17787 Set 11- Set 24

PEDRO TELMO MARTINEZ ALONSO y FELICITACION CALERO FUENTES (IUE 530-222/2020).
Libertad, 7 de julio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17082 Set 07- Set 18

SERGIO JUVENAL GONZALEZ ALZOGARAY y FERNANDO CARLOS GONZALEZ ALZOGARAY (IUE 530-248/2020).
Libertad, 21 de julio de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 17080 Set 07- Set 18

BISMARK ANGEL MARTINEZ BRAGA (IUE 530-332/2020).
Libertad, 21 de agosto de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 17078 Set 07- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Angélica MONTERO GRAJALES (IUE 382-199/2020).
Soriano, 02 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16907 Set 04- Set 17

Juan Armando FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 382-265/1999).
Soriano, 19 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16640 Set 02- Set 15

María Teresa DIAZ GALEANO y Juan Alfonso RODRIGUEZ GODOY (IUE 382-185/2020).
Soriano, 24 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16639 Set 02- Set 15

SEGUNDO TURNO

Héctor Nicomedes SUAREZ ALBORNO o ALBORNOZ (IUE 443-186/2020).
Soriano, 03 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17106 Set 07- Set 18

Oscar Alberto SOSA DIAZ (IUE 443-182/2020).
Soriano, 26 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16703 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ RODRIGUEZ (IUE 381-352/2020).
Soriano, 24 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18020 Set 15- Set 28

SEVERINA LUCÍA ROBAINA PERDOMO (IUE 381-353/2020).
Soriano, 24 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18013 Set 15- Set 28

RENÉ ALEJANDRO WHITE MÁRQUEZ Y TERESITA NOLMAR GÓMEZ (IUE 381-363/2020).
Soriano, 26 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17826 Set 11- Set 24

ANA MARÍA COPPOLA MENDEZ (IUE 381-374/2020).
Soriano, 27 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17733 Set 11- Set 24

NILDA TERESA RIPKE HAIZ (IUE 381-50/2020).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17729 Set 11- Set 24

LUIS ALBERTO PERAZZA CABRERA (IUE 381-346/2020).
Soriano, 20 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17666 Set 11- Set 24

CARLOS BLAS BENTOS ESPINOSA, EXCELSA LUZ FERREYRA Y NELLY ESTHER BENTOS FERREYRA (IUE 381-332/2020).
Soriano, 27 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17516 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

JORGE ENRIQUE PAGANI (IUE 431-383/2020).
Soriano, 03 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17608 Set 10- Set 23

DIVER TERESA PEREZ REY (IUE 431-355/2020).
Soriano, 01 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17523 Set 10- Set 23

ISMAEL IZAGUIRRE VIOLA Y ANGELICA JULIA PEREZ TAÑO (IUE 431-317/2020).
Soriano, 17 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17411 Set 09- Set 22

VICTOR HUGO RODRIGUEZ LEITES (IUE 431-354/2020).
Soriano, 01 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17289 Set 09- Set 22

GASTON ADOLFO HERNANDEZ PERERA (IUE 431-382/2020).
Soriano, 03 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16965 Set 07- Set 18

NESTOR RICARDO ALBERRO TERZA (IUE 431-341/2020).
Soriano, 17 de agosto de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16718 Set 03- Set 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER GRANADA GRANADA (IUE 396-259/2020).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18146 Set 15- Set 28

SANTOS CRUZ AQUINO BEVANS (IUE 396-223/2020).
Tacuarembó, 01 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17584 Set 10- Set 23

OLMIRA VIERA RODRIGUEZ (IUE 396-309/2020).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17454 Set 09- Set 22

MYRIAM ESTHER PRESTO DUHALDE (IUE 396-274/2020).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17274 Set 09- Set 22

JOSE MIGUEL AMATO GONZALEZ (IUE 396-258/2020).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 16904 Set 04- Set 17

JULIO CESAR PIRIZ ACUÑA E IRIS ELBA ACUÑA RUEDIA (IUE 396-257/2020).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16629 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

ALCIRA MARIA ELHORDOY PAYRET (IUE 397-14/2020).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17740 Set 11- Set 24

AURELIO TELECHEA MORA (IUE 397-549/2019).
Tacuarembó, 01 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17528 Set 10- Set 23

EDUARDO SOARES de LIMA DUTRA (IUE 397-285/2020).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17437 Set 09- Set 22

WILSON GUADALQUIBER RIBERO REINA (IUE 397-336/2020).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17263 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO FRUGONI RODRIGUEZ (IUE 397-280/2020).
Tacuarembó, 05 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17184 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EDITH MARGARITA NACIMIENTO DOLLENARTE (IUE 469-128/2020).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18132 Set 15- Set 28

ELENA CARMEN PEREIRA FONTANA (IUE 469-109/2020).
Tacuarembó, 08 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17851 Set 14- Set 25

MARIA BELOQUI LEMOS (IUE 469-268/2020).
Tacuarembó, 03 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17679 Set 11- Set 24

ARTIGAS SILVA (IUE 469-289/2020).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17335 Set 09- Set 22

ALBA TERESITA BARRIOS CAMAROTTI (IUE 469-492/2019).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 17290 Set 09- Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ANCHORENA MADERO (FICHA 412-657/2019).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18142 Set 15- Set 28

MARIA FRANCISCA SARAVIA FALIVENI (FICHA 412-226/2020).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17964 Set 14- Set 25

MARIA DEL ROSARIO QUINTELA CANALE (FICHA 412-192/2020).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17068 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA GIRO (FICHA 449-644/2019).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18141 Set 15- Set 28

ALBA ROSA CAMEJO MAGALLANES y OSCAR FERNANDEZ (FICHA 449-428/2019).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 17965 Set 14- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS AMENEIROS Y NELIDA CALVO (IUE 284-168/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17901 Set 14- Set 25

ELAINE MARIE WHITE (IUE 284-306/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17734 Set 11- Set 24

MIGUEL STAROBINSKY (IUE 284-188/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 17056 Set 07- Set 18

ESTEBAN KIFFA (IUE 284-1144/2019).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16901 Set 04- Set 17

BEATRIZ MARIA ORLANDO CALVOSO (IUE 284-285/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16892 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

ELENA DIAZ (IUE 285-260/2020).
Maldonado, 31 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 16741 Set 03- Set 16

OCTAVO TURNO

ALBERTO KIZON (IUE 286-262/2020).
Maldonado, 27 de julio de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17515 Set 10- Set 23

SAUL JULIO SOLZI (IUE 286-315/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17206 Set 08- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Eliria Gomez Rolin (IUE 617-190/2020).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 18012 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

Ramon Erundino Martinez Romero (IUE 618-356/2019).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17856 Set 14- Set 25

Nepomuceno Raul Lanouguere Lopez (IUE 618-212/2020).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17855 Set 14- Set 25

Viki Alexandra Viera Bacino (IUE 618-325/2018).
Paso de los Toros, 19 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17113 Set 08- Set 21

Juan Carlos Viera Echeverria (IUE 618-189/2020).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 16563 Set 02- Set 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ALTEZ OVIEDO, WALTER. SUCESIÓN" IUE 2-48967/2017, por Providencias Nº 5257/2019 de fecha 27/09/2019 y Nº 6456/2019 de fecha 22/11/2019, se libra a Ud. el presente a fin de INSTAR al Sr. LUIS ALBERTO ALTEZ PEÑALVA, BLANCA ROSA ALTEZ PEÑALVA, MARTHA ELISA ALTEZ PEÑALVA Y WALTER PABLO ALTEZ PEÑALVA, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante WALTER ALTEZ OVIEDO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles un curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia bajo beneficio de inventario, conforme al art. 1071 C.C. y art. 127 del C.G.P.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2019 Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17913 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HORTENCIA Y OTRO SUCESION" IUE 2-50569/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a WIGNOCO CARRIÓN RODRIGUEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante HORTENCIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y DONATO ERNESTINO CARRIÓN BORGES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17592 Set 10- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ PENELA, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-5505/2018, se hace saber que por auto 753/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN VENANCIA HERNANDEZ PENELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15278 Ago 19- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BLANCO, SOLIS Y OTROS-SUCESION-" IUE 2-59673/2008, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJANDRO OLIVERA JUAREZ, MARCELO OLIVERA JUAREZ, VIVIANA OLIVERA FERREIRA, ROBERTA OLIVERA FERREIRA, NATALIA OLIVERA FERREIRA, ALEJANDRA OLIVERA FERREIRA,MICAELA OLIVERA FERREIRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17995 Set 14- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BLANCO, SOLIS Y OTROS-SUCESION-" IUE 2-59673/2008, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE OLIVERACARRASCO Y ALEJANDRO OLIVERA CARRASCO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JORGE OLIVERA SANTOS, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17984 Set 14- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BLANCO, SOLIS Y OTROS-SUCESION-" IUE 2-59673/2008, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE OLIVERA ACOSTA, VERÓNICA OLIVERA ACOSTA, RICHARD OLIVERA ACOSTA , DIEGO OLIVERA ACOSTA, MAXIMILIANO OLIVERA ACOSTA, EDGAR OLIVERA ACOSTA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WASHINGTON OLIVERA SANTOS, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17980 Set 14- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CORREA ,ALEJANDRO DORVAL-SUCESION" IUE 300-669/2015, se intima al Sr/a. Mario Alberto Correa Segain a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Alejandro Dorval Correa en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 03 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16910 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "DIAZ JUAN PABLO - OLIVERA CARMELA - DIAZ OLIVERA GLORIA CATALINA. SUCESION" IUE 509-988/2019, se intima al Sr/a. GLADYS MABEL DÍAZ OLIVERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JUAN PABLO DÍAZ, CARMELA OLIVERA Y GLORIA CATALINA DÍAZ OLIVERA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 07 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17268 Set 09- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

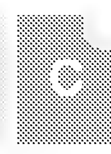
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "DURAN IRRAZABAL RAMON PIO. SUCESION.-" IUE 370-186/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMON PIO DURAN IRRAZABAL , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 17562 Set 10- Set 23

Convocatorias



LLANURA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 07 de octubre de 2020 a las 13.00 horas en Misiones 1371 Piso 4, of 40, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2020
3. Consideración de la gestión del Directorio y fijar la retribución de los mismos.
4. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
5. Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
NOTA: Los accionistas podrán hacerse presentes en la Asamblea por carta simple o telegrama. EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 18125 Set 15- Set 17

KURMUTY S.A.

Se convoca a los Accionistas de KURMUTY S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 5 de octubre de 2020, a las 10:30 y en segunda convocatoria una hora después, en la calle César Cortinas 2037, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Designar Presidente de la Asamblea.
II. Consideración de la oferta de comercialización presentada a los Accionistas.
III. Designar a un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1992 3/p 18122 Set 15- Set 17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Ltda., COLEME, convoca sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de setiembre de 2020 a la hora 9:30 en primera citación y a la hora 10:00 en segunda citación,
En el marco del Decreto 208/020, de fecha 23 de julio de 2020, la Asamblea tendra carácter semipresencial. Se realizará en el local Conventos de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo y en forma remota en la plataforma https://meet.jit.si/AsambleaColeme2019 utilizando la clave de Registro que el Socio solicitará en la Administración de la Cooperativa.
Se tratará el siguiente Orden del Dia:

Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DIA

Primero: Memoria Anual del Consejo Directivo y los Estados Contables del ejercicio pasado
Segundo: Informe de la Comisión Fiscal
Tercero: Elección de los miembros del Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral
Cuarto: Autorización para hipotecar el Padrón 4.891 y realizar una segunda hipoteca del Padrón 18.389 como garantía real de un convenio con DGI para el pago de la deuda que la Cooperativa mantiene por impuestos impagos con anterioridad a agosto de 2018.
Quinto: Autorización para Hipotecar el Padrón 4.891 a favor de Fondes-Inacoop como garantía de un préstamo para desarrollo de nuevos productos y actualización de la planta
Sin otro particular, saludamos atentamente.
CONSEJO DIRECTIVO DE COLEME.

Primera Publicación

03) $ 5976 3/p 18046 Set 15- Set 17

COMAC
COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO
XXXI Asamblea General Ordinaria
Ejercicio 01-01-2019 -31-12-2019
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC, "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO", de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Club "El Solaz", sito en Lucas Urrutia S/N entre Felipe Carapé y Joaquín Artigas de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 3 de octubre de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria. En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 16:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente
ORDEN DEL DÍA
* Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Estatuto Art. 24 Lit e).
* Informe de Comisión Fiscal. Actividades e Informe de Auditoría Limitada. Examinar y en su caso aprobar (Estatuto Art. 24 Lit. a)
* Informe de Comité de Crédito (Art. 24 Lit. a) Examinar y en su caso aprobar.
* Informe de CEFIC.
* Memoria Anual del Consejo Directivo y Reporte Social; considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. g).
* Estados Contables y Cuenta de Resultados, ejercicio 01-01-2019 al 31-12-2019, considerar y en su caso aprobar. (Estatuto, Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. g).
* Distribución de excedentes (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. h). Considerar y en su caso aprobar.
* Presupuesto Anual, período 01-01-2020 al 31-12-2020, considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. d y Art. 36 Lit. g).
* Se propone a la Asamblea aumentar la cuota social y la del Fondo por Fallecimiento.
* Convocatoria a elecciones de tres (3) miembros al Consejo Directivo y uno (1) a Comisión Fiscal, e igual número de suplentes (Estatuto Art. 63)
* Designación de tres (3) titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Electoral. (Estatuto Art. 64).
* Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 132 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 18407).

Sra. Ma. del Carmen Maguna López, Presidente; Mtra. Mary Stella Sala Láuz, Secretaria
Nota 1. Art. 8 Lit. b y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.

03) $ 19091 5/p 17979 Set 14- Set 18

LOMYBOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Setiembre de 2020 a las 16 hs.
Lugar: Juncal 1435 apto. 202, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1. Aprobación de balance y memoria anual.
2. Aprobación proyecto de distribución de utilidades.
3. Aprobación de la actuación del Directorio.
Juan Francisco Paulo
PRESIDENTE.

Última Publicación

03) $ 1494 3/p 17790 Set 11- Set 15

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Ana María, Joaquín Eduardo, María Magdalena, José Luis e Ignacio Miguel MARQUES FERRES y Gabriel José RODRIGUEZ MARQUES solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 377 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran María Celmira y Joaquín Márquez Ilarráz se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1213850).-
Montevideo 30 de julio de 2020.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

04) $ 3619 3/p 17969 Set 14- Set 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

GUSTAVO JOSE CERDÁ y SILVANA ESTELA HERNANDEZ (IUE 2-27231/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17271 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

JIMENA SUAREZ ARIJON y EMILIO MARTÍN ALVAREZ BRECCIA (IUE 2-4046/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17210 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

SEBASTIAN JOSE GUIDO ALONSO y PATRICIA GARCIA STRATA (IUE 2-27973/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 16978 Set 07- Set 18

SEXTO TURNO

JUAN ANGEL MASTROPIERRO y ANA ELENA MORALES SILVERA (IUE 2-18189/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 16637 Set 02- Set 15

OCTAVO TURNO

MILTON CÉSAR GONCALVES MÉNDEZ y ÉRICA BERTSCH PAULO (IUE 2-8665/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17531 Set 10- Set 23

NOVENO TURNO

GASTÓN LUPPI MELO y ANA LAURA ALCAIDE ACOSTA (IUE 2-18771/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17850 Set 14- Set 25

SILVANA LOURDES DOPAZO MONTALTO y HÉCTOR PEREIRA DE BRITOS (IUE 2-26631/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 16607 Set 02- Set 15

DÉCIMO TURNO

GUSTAVO NESTOR BENITEZ MACIEL y MARIA ELENA CIBELLI GAGLIANO (IUE 2-29698/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 16805 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ALBERTO GUERRA CAPOSIS y SOFIA HANUSZ GODOY (IUE 2-30940/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 17801 Set 11- Set 24

JOSE MARIA MAZZETTI BURGHI y LAURA ELISA PRETINI TZITZIOS (IUE 2-31647/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 17605 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

MIRIAM MÓNICA ATAIDES ROMERO y CARLOS VÁZQUEZ MORAIS (IUE 2-36499/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 18175 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

LAURA SOLANGE SOSA FERNANDEZ y CLAUDIO GUSTAVO LEIS SUAREZ (IUE 2-26263/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17157 Set 08- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

VERONICA ANALIA LARROSA RODRIGUEZ y GERMAN FRANCISCO CANTO CASTRO (IUE 2-63644/2019).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 11288 10/p 17525 Set 10- Set 23

JORGE WASHINGTON TORNINI POCHELU y OLGA MARIA MUÑIZ MAISONNAVE (IUE 2-29257/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 11288 10/p 16713 Set 03- Set 16

VIGÉSIMO TURNO

RAUL NEGRO GUIGNONE y CARLA COLLAZO BEHRENS (IUE 2-29467/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 16886 Set 04- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIEGO MARTIN GONÇALVES MARTINEZ y FLABIA LORENA PELLE BARBOZA (IUE 2-24512/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17869 Set 14- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANIBAL JOSÉ DURAN y MATILDE DIESTE BALLESTRINO (IUE 2-59737/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17279 Set 09- Set 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GABRIEL PEVERELLI MORALLES y MARIA SOLEDAD FERRARI SORONDO (IUE 2-41301/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 16677 Set 02- Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS ADELINA GONZALEZ y ONILDO ESTEBAN BEATRIZ (IUE 168-74/2012).
Canelones, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ

RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 18156 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

VIVIANA ELAINE RODRIGUEZ GARCIA y MARTIN ROGELIO QUINTEROS QUIROGA (IUE 493-384/2020).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 11288 10/p 17791 Set 11- Set 24

FEDERICO DANIEL PEREZ PORRAS y SILVIA ANDREA PEREZ VISCA (IUE 493-68/2020).
Ciudad de la Costa, 02 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17696 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

STEFANI FLORENCIA OLIVERA GARCÍA y EDUARDO MARTÍN VARELA SORIA (IUE 440-474/2020).
Las Piedras, 03 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 17540 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDO FAIERSTEIN y MARIA GABRIELA PELUFFO (IUE 223-364/2020).
Colonia, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17016 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MATÍAS RAÚL GALLO LIÑAN y SANDRA MARGARITA DELGADO LECCHINI (IUE 225-350/2020).
Rosario, 13 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 17620 Set 10- Set 23

Publicaciones Jurídicas

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON ABEL LOPEZ DE LOS SANTOS y VERONICA LORENZA MOREIRA CABRERA (IUE 301-219/2020).
Paysandú, 09 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 16990 Set 07- Set 18

SÉPTIMO TURNO

HUGO JUVENAL LIMA y LINA ELSA SILVA (IUE 501-60/2020).
Paysandú, 01 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17700 Set 11- Set 24

EDGARDO ALCIDES BIDART y AIDA GRISELDA FRIPP (IUE 501-305/2020).
Paysandú, 28 de agosto de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 16611 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA CECILIA GONZALEZ SOSA y FACUNDO OJEDA PEREYRA (IUE 525-242/2020).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17275 Set 09- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GRACIELA MARIA PRANDO GARCIA y JUAN CARLOS CORREA PUGLIA (IUE 510-279/2020).
San José, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 17003 Set 07- Set 18

ARIEL CASTRO RAMOS y VERONICA TERESITA GONZALEZ OSTAZO (IUE 510-304/2020).
San José, 01 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 16719 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN ÁNGEL RODRÍGUEZ MEDINA y ZULLY TERESITA DAVERI ARRIZABALAGA (IUE 530-320/2020).
Libertad, 26 de agosto de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
05) $ 11288 10/p 17079 Set 07- Set 18

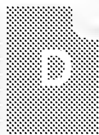
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CYRANO WALTER VIERA CASTRO y GRACIELA ANTOLINA RODRIGUEZ SCARPA (IUE 381-894/2019).
Mercedes, 18 de febrero de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 17792 Set 11- Set 24

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO PEREIRA, ANGEL C/ DE LOS SANTOS, ORFILIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-33929/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ORFILIA DINNORA DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 17830 Set 14- Set 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MONTERO, VIRGINIA C/ VILLALBA DOS SANTOS,

DAMIAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30749/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. DAMIAN ALEJANDRO VILLALBA DOS SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16613 Set 02- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZARRO OLMEDO, LUISINA C/ GONZALEZ COSTA, CESAR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-33857/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CÉSAR DAVID GONZÁLEZ COSTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 16762 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMEAN ROMAN, NATALIA C/ WILKINS ARTECHE, GASTON RAMIRO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 526-665/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. GASTON RAMIRO WILKINS ARTECHE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 17590 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BARBOZA ,MILTON EZEQUIEL C/ BARREIRO LARROCA , MARIA NOEL DIVORCIO", IUE 526-556/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MARIA NOEL BARREIRO LARROCA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 01 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16605 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA DIAZ, LOURDES C/ AMADEO GUTIERRES, SERGIO- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 458-446/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SERGIO AMADEO GUTIERRES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 17657 Set 11- Set 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN, FABIANA C/ LOPEZ, MIGUEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 533-423/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Miguel Washington LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16687 Set 02- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARDIER BARBOZA,ANA CAMILA C/ FERRIER,HELIO DIVORCIO", IUE 286-382/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HELIO OMAR FERRIER DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 16708 Set 03- Set 16

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "SALABERRY CARDOZO, CARLOS y otro c/ SUAREZ PONTE, ANTONIO - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-45006/2019, se cita, llama y emplaza por edictos a sucesores de Antonio SUÁREZ PONTE para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
WILMA NELYS FERNÁNDEZ CORREA, Actuario de Jdos. de Paz.

08) $ 9000 10/p 17798 Set 11- Set 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RUSSO, LEONARDO y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-2952/2020, se intima a José Pirrongelli Muñoz y a Leonardo Russo en calidad de sucesores de José Rosario Pirrongelli Viera y de María Ederlinda Muñoz el pago de la suma de $21.125 (pesos uruguayos veintiún mil ciento veinticinco) con plazo de 10 días, por concepto de precio de adjudicación de la vivienda padrón número 165.473 ubicada en la calle Domingo Arena 5273, bajo apercibimiento de rescisión de la adjudicación.

Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17769 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LEONE ALVEZ, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35735/2020, Se dispuso noticiar al padre del menor de autos Sr. CESAR ALBERTO UBALDE, de las presentes actuaciones, citándolo por el plazo de 90 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18152 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CHAVES QUIROGA MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-23298/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre Ramón Roque Laguardia Barrios y Maria Nelly Chaves Quiroga, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18150 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BAEZ LIMA, GLADYS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-26363/2019, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) $ 7200 10/p 17254 Set 09- Set 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BRUM FERREIRA, ESTELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-33582/2020, dar noticia de los presentes a la Sra. MARIA JULIA BRUM, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16723 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MAIDANA CUBA, MELANI C/ CHARLO PATRON, MAXIMILIANO. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-23046/2020, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO JOHAN CHARLO PATRON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18027 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BRITOS VILELA, MAIRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-33597/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Adrián Baptista por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16590 Set 02- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SCALA, CATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-7795/2020, se cita, llama y emplaza a Leonardo Maximiliano Charquero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17835 Set 14- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LOZINKSY TOPOLIAN, MARIANA C/ REVELES MIRANDA, PAULO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-53707/2019, se cita, llama y emplaza a PAULO WILSON REVELES MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17583 Set 10- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GUERRA, MARIA DEL CARMEN C/DA ROSA, LUIS TENENCIA" IUE 2-31608/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Olinto DA ROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16891 Set 04- Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GÓMEZ PAIVA, MANUEL C/CUÑA, BLANCA REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-28756/2020, se cita, llama y emplaza a BLANCA EDELMA CUÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18135 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE MEDINA, ANIBAL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50133/2018, se cita, llama y emplaza a VICTORIA CUADRADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 7200 10/p 18186 Set 15- Set 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LUBCHANSKY, NICOLE Y OTRO C/ BARRIOALTO S.A. Y OTROS PARTICION" IUE 2-26578/2020, se dispuso emplazar, por el término de 90 días, a deducir sus derechos a sucesores de Estela Altman, de Abraham Altman y de Eugenia o Gitla Altman; y por sí a ENRIQUE HERSCOVITS, SHEILA ALTMAN y BARRIOALTO S.A., bajo apercibimiento de designárseles defensor.

Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 17938 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "COLFFIELD DENIZ, MOISES c/ EDIFICIO AURORA, COOPRIETARIOS - DAÑOS Y PERJUICIOS DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 2-51692/2014, por resolución Nº 1320/2020 de fecha 13/07/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Roberto Guerra Borrazas por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
08) $ 9000 10/p 16942 Set 04- Set 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SIMONELLI, LIA RAQUEL Y FERREIRA GARCIA DA ROSA, ALEJANDRO C/ YARRUZ TURIA, MARJORIE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y SOLICITUD DE ADOPCION PLENA" IUE 444-102/2020, se cita, llama y emplaza a MARYORIE PATRICIA JARRUZ TURIA y a JOSE LUIS MENDEZ, a estar a Derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Bella Unión, 08 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 17879 Set 14- Set 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Toledo Subrogante, Dra. Rosa Vera, en autos caratulados "BARIZO GAMBARO RAÚL ESTEBAN C/ PEREYRA NORBERTO Y OTROS. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 534-385/2016, según decreto 706/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se EMPLAZA por el término de sesenta días a NORBERTO HERMOGENES PEREYRA, HUGO HIPOLITO PEREYRA Y MARY BASSIGNANO, NICOLAS LUIS GAGLIARDINI Y MARIA ESTHER PEREYRA O PEYRAS, HÉCTOR MIGUEL PEREYRA, JULIO ARTIGAS PEREYRA Y SARA OFELIA PEREYRA, promitentes vendedores y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón Nº 402 (cuatrocientos dos)(antes padrón 1508 en mayor área) solar 14, manz. C, de la localidad catastral Toledo Chico, del Departamento de Canelones. CITÁNDOSELOS DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES a los promitentes vendedores y/o a sus sucesores a cualquier título.
Toledo, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. Dra. ROSA VERA, Juez de Paz Departamental Subrogante.

Primera Publicación

08) $ 14400 10/p 18188 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINELLI,VERONICA NOEL C/ VIDELA GOMEZ,MICHEL ANDRES PERDIDA DE PATRIA DE POTESTAD" IUE 526-779/2019, se cita, llama y emplaza a MICHEL ANDRES VIDELA GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 07 de septiembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17262 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MOSQUEIRA SANCHEZ, YASMIN AYELEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-397/2020, se cita, llama y emplaza a RICHARD NELSON MOSQUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17513 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PROSPERO, GRACIELA C/ MULLER PROSPERO, FABRIO ANDRES Y ALONSO, GEORGINA REGIMEN DE VISITAS" IUE 179-297/2020, se cita, llama y emplaza a FABRIO ANDRES MULLER PROSPERO Y GEORGINA ALONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17120 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "JAURENA FLEITAS, MAYRA LETICIA C/ JASUIRE, FLAVIO ISMAEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 179-751/2019, se cita, llama y emplaza a FLAVIO ISMAEL JASUIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17067 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, EDMUNDO EXEQUIEL Y RODRIGUEZ CANEPPA, ROSSANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-87/2020, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR OMAR LUCERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 16649 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CALISTRO CARDOZO, CINTHYA DAYANA C/ BELTRANCHINI AGUIRREGABIRIA, MARTIN SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-673/2019, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno,

dictada en autos: "CALISTRO CARDOZO, CINTHYA DAYANA C/ BELTRANCHINI AGUIRREGABIRIA, MARTIN SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-673/2019, se cita, llama y emplaza a MARTIN SEBASTIAN BELTRANCHINI AGUIRREGABIRIA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16972 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CALISTRO CARDOZO, CINTHYA DAYANA C/ BELTRANCHINI AGUIRREGABIRIA, MARTIN SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-673/2019, se cita, llama y emplaza a MARTIN SEBASTIAN BELTRANCHINI AGUIRREGABIRIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16955 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SILVA TORENA, DEOLINDA C/ GONZALEZ, VIRGINIA EVANGELINA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y TUTELA" IUE 180-803/2019, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA EVANGELINA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16909 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "APARICIO RODRIGUEZ, LUSMILA JAZMIN; BRIAN GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 175-246/2020, se cita, llama y emplaza a PAULO GABRIEL APARICIO RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17846 Set 14- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GIACOSA GARCIA, RAQUEL NANCY C/ DOMINGUEZ COSERES, JUAN TOMAS DIVORCIO POR CAUSAL - FAMILIA" IUE 175-669/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN TOMAS DOMINGUEZ COSERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 18 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 17024 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SAVIOTTI,ANDREA CAROLINA C/ LLANES,JUAN ANTONIO -PENSION ALIMENTICIA-" IUE 574-452/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO LLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18154 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA CABRERA,MARIA C/ DUARTE GIMENEZ,WASHINGTON ALFREDO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE 574-468/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALFREDO DUARTE GIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18151 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA MACIEL,ANA LAURA C/ MODERNELL,EDUARDO GABRIEL -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE 576-368/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO GABRIEL MODERNEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 04 de septiembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17114 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA MACIEL,ANA LAURA C/ PEREYRA,RICHARD LEONARDO- -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE 576-369/2020, se cita, llama y emplaza a RICHARD LEONARDO PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 02 de septiembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16750 Set 03- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "FANTONI, CINTHIA ALEJANDRA C/ AGUIRRE, ALEJANDRO CESAR RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-224/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Cesar AGUIRRE, asi como a cualquier otra persona eventualmente interesada en el presente proceso, a estar a Derecho en estos autos y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 03 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16915 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA ARANDA, NATALIA GISEL C/ VERGARA, EZEQUIEL EMILIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-223/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. Ezequiel Emilio VERGARA, asi como a cualquier otra persona eventualmente interesada en el presente proceso, a estar a Derecho en estos autos y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 03 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16903 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "TRUJILLO LAMADRID, GLORIA MARCELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-411/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN EVANGELISTA TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 10 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17845 Set 14- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MONTAñO CASAL, CECILIA ALEJANDRA C/ GARCES BENEDITTO, JUAN SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 227-255/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN SEBASTIAN GARCES BENEDITTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 04 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16994 Set 07- Set 18



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "OLAVERRY, DANIELA Y OTRO C/ SCHENK, SANDRO Y OTRO - RESCISION DE PROM. DE COMPRAMVENTA. COBRO DE MULTA" IUE: 225-117/2019 por Decreto No. 4050/2020 de fecha 27/07/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO DELGADO Y MARIA FERNANDA DELGADO por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 04 de Agosto de 2020.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 16635 Set 02- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ,JOANA BETINA CONTRA GONZALEZ CAETANO,DIEGO MARTIN PENSION ALIMENTICIA" IUE 260-617/2020, SE EMPLAZA A DIEGO MARTIN GONZALEZ CAETANO POR EL TERMINO DE 90 DIAS , BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 18134 Set 15- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ,SILVIA BEATRIZ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 260-552/2020, se emplace a los presuntos herederos de la Sra Olga Esther Trucido o a cualquier persona que tenga interes en el presente proceso por el termino de 90 dias
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17060 Set 07- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA, BLANCA NUBIA DEMANDA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 274-695/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LA SRA. VALENTINA ADELAIDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Minas, 28 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 17739 Set 11- Set 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BENITES GALARRAGA, MAXIMO IGNACIO Y PEREZ PINTO, GABRIELA SEPARACION DEFINITIVA" IUE 274-191/2019, Se dispuso se notifique a MAIRA MACARENA MARTINEZ BURGUEÑO decreto Nº 2469 de fecha 30/04/2019: Al 1º como piden. De la demanda traslado a la madre del menor por el término legal. Asimismo, desígnase defensora de oficio del menor a la Dra. Valeria Vega, cometiéndose a la oficina recabar la aceptación jurada del cargo, y fecho, confiérasele traslado de la demanda por el término legal. A los otrosíes, téngase presente. Dra.Stefanía Barosio - Juez Letrado de 2do. Turno

Minas, 11 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 16918 Set 04- Set 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RUIZ GRAÑA, HECTORC/ CARMA URUGUAY S.A. (PUNTA CAR) y OTRODAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 294-626/2018, se cita, llama y emplaza a ADRIAN FIGUEROA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de julio de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 16885 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "FRUGONE MARTINEZ, INES ALEJANDRINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-335/2019, SE DA NOTICIA DE LAS

PRESENTES ACTUACIONES A MIGUEL ANGEL PEREYRA PEREZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16820 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "LEYES LEGORBURU,MARIO CESAR RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-171/2020, SE DA NOTICIA PERSONAL DE LA PRESENTE ACCION A RUTH STAGI RIVAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16818 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ,JIMENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-235/2020, SE DA NOTICIA PERSONAL A MARTIN ANDRES GONZALEZ LAMPERTTI DE LA PRESENTE ACCION
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16816 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LORENZO,ANDREA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-134/2020, SE DA NOTICIA DE LA PRESENTE ACCION A SEBASTIAN ANDRADE REYES
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16815 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ARIZAGA ANDRADE,ESTELA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-299/2020, SE DA NOTICIA DE LA PRESENTE ACCION A ALEXANDER MAXIMILIANO MAGALLANES CORREA
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16814 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, JULIO C/ PEREIRA, JUANA. PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA." IUE 294-423/2015, por resolución Nº 1757/2020 de fecha 17/07/2020, se cita, llama y emplaza a INTERESADOS Y LINDEROS-PADRONES 5009,5010,5011 Y 15.064 DEL PADRÓN 3997, UBICADO EN CALLE TREINTA Y TRES Y CALLE CRUZADA LIBERTADORA- CIUDAD MALDONADO-LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO, el que de acuerdo al plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, inscripto con el Nº 382 el 29/03/2007 en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, se compone de una superficie de 371 metros cuadrados 74 decímetros. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14400 10/p 17017 Set 07- Set 18

SÉPTIMO TURNO

3 EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado suplente de 7mo turno de Maldonado, Dra Elisa Zurbrück, dictada en autos caratulados "ANTUNEZ ROBERTO Y OTROS C/ PELOCHE Mº CRISTINA Y OTROS - DEMANDA LABORAL - PROCESO ORDINARIO", IUE 291-65/2020, por providencia Nº 597/2020 de fecha 08/06/2020, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 89 y 127.1 del CGP, se EMPLAZA, a estar a derecho por el plazo de 90 días a: SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JOSE CARLOS SOSA NUÑEZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado del pago de tasas y tributos de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 18.572 en su redacción dada poor el Art 8 de la Ley 18.847.
Esc. Beatriz Barrera Romeu
Actuaria Titular.
Maldonado, 11 de junio de 2020.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 16902 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "MIRABALLE BARRIOS, CLAUDIA LORENA C/ RAMOS DE LOS SANTOS, FEDERICO NOEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." IUE 503-63/2020, se cita, llama y emplaza a FEDERICO NOEL RAMOS DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 08 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17387 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DE LA LLANA FERNANDEZ, DELSYS NOEMI. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-331/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN DANIEL GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 03 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16859 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "TECHERA SILVERA, MARIA GRACIELLA C/ NORIA, ELIDA NAHIR. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 503-167/2020, se cita, llama y emplaza a ELIDA NAHIR NORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 01 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16604 Set 02- Set 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA DUVALL, LUCIANA SABRINA C/ PICOS CALLERO, LUIS ALBERTO PENSIÓN ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACIÓN DE VIAJE" IUE 301-280/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PICOS CALLERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17514 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MOLINARI ODDONE, LILIANA CAROLINA C/ ALVEZ GOMEZ, LUIS MARCEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-278/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCEL ALVES

GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17179 Set 08- Set 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "PERROUX ROMERO, MARIA AURORA.DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 318-80/2020, se dispuso emplazar por edictos a las personas que puedan tener interés en deducir oposición en el presente proceso de disolución concubinaria entre MARÍA AURORA PERROUX ROMERO Y JULIO CÉSAR CREVOISIER LALINDE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Young, 03 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3619 10/p 18194 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Troitiño Camaño Lincoln Prescripcion Adquisitiva Treintenaria" IUE 344-424/2016, y según providencia Nº 3043 de fecha 25 de Setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Gloria Mabel URETA GUERRA y de Sonia Beatriz ALEMÁN URETA, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva treintenaria cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 3732, solar señalado con la letra "B" de la manzana nº 299 de la ciudad de Rocha, ubicado en la Primera Sección Catastral del Depto. De Rocha, el que según plano nº 3596 del Ing. Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto con fecha 08/06/1965, se compone de un área de 291,35 m2; y se deslinda así: al Noreste linda con padrón 7951 sobre calle Irineo de Espada, al Suroeste con el padrón nº 9176 sobre calle Irineo de Espada, y al Sureste con padrón nº 10.011. Asimismo se emplaza por el mismo plazo a los propietarios de los padrones linderos: Nº 7951 Eduardo Francisco y Victor Manuel Silva Techera; Nº 9176; y Nº 10.011 Eliseo Hernández; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 30 de julio de 2020.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21600 10/p 17506 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "ROMERO MARIA ESTELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-270/2020, se cita, llama y emplaza a VITAL FAUSTO MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 07 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17269 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, según Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ALPUY ROBERTO CARLOSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-280/2017, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 14.282, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo BARCOS, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 831 el 11/05/2017, consta de una superficie de 297 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NOROESTE 10 m de frente a calle Pedro Gallino, al NOROESTE 29 metros con 77 cm linda con el padrón 14.281, SURESTE 10 m linda con padrones 22633 y 22634, y al SUROESTE 29 m 77 cm linda con padrones 14.283 y 26.428. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 24 de agosto de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18000 10/p 16973 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA, OLGA NAIRPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-352/2016, se hace saber que ante esta sede se ha presentado OLGA NAIR SILVA promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 3197 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 1727 zona urbana el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez Delgue inscripto con el Nº 874 el 13 de junio de 2018 tiene una superficie de 476 m2 50 dm y se deslinda así: al NORTE 10 metros 22 DM de frente a calle 6 de Abril, al ESTE , 46 mts 86 cm lindando con padrón Nº 3196 , al SUR 10 mts 24dm lindando con padrón 3195 ,y al OESTE 46m 79 dm linda con padrón 4579 por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores a titulo universal o particular asi como a los tituales registrales de los padrones linderos y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.Se deja constancia que el gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza .
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 03 de septiembre de 2020.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 16960 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ALVEZ MONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-617/2020, se cita, llama y emplaza a YAMID ARCANGEL TORO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de septiembre de 2020.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17050 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ EUGENIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-533/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS SUÁREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17047 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TORRES ALVEZ NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-599/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL ZAPPACCINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17045 Set 07- Set 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "FINOZZI RODRIGUEZ MONICA ROSSANA Y SOSA ALEJANDRO SEPARACION DEFINITIVA" IUE 509-1046/2018, se cita, llama y emplaza a los progenitores del menor JORGE EZEQUIEL ACUÑA SOSA: SR. WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON y SRA. SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS, por el término de 30 días, conforme lo dispuesto por el Art. 133.1 del C.N.A., a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 10 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17844 Set 14- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "GUEVARA BERRIEL ALEXANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-517/2020, se cita, llama y emplaza a GEAN FRANCO o GIAN FRANCO DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 07 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17259 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SILVA VALERIA MARTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-544/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALFREDO SILVEIRA BARRECHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16823 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "DUARTE CACERES NILBIA PAMELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-530/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO FERREIRA y ADRIÁN CEBALLOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16817 Set 04- Set 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "GOMEZ BENITEZ LUCIA BELEN MILAGROS. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 371-328/2020, se cita, llama y emplaza a Víctor Gabriel Pérez Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 02 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16781 Set 03- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA CARRO,NORMA NORA SUCESION" IUE 443-185/2019, se cita, llama y emplaza por el plazo de 40 días a todo aquel heredero de la causante Norma Nora SILVA CARRO y/o personas con derecho de representación del repudiante Mario Basilio SOSA SILVA, bajo apercibimiento de serle nombrado curador de bienes que lo represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 26 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 16670 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DIAZ, ALBERTO C/ LOYARTE, ANA CLAUDIA Y OTRO- LABORAL", Fa. 412-662/2019", por Auto Nº 2902/2020 de 08/07/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de ALBERTO DIAZ, por el término legal a que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite es gratuito de acuerdo a la Ley Nº 18572 art. 28.
Treinta y Tres, 16 de julio de 2020". Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 17183 Set 08- Set 21

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

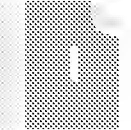
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Mirto Rubén TERRA y Amaranta PEREYRA SANGUINET , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66812 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del

Intendente de de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Dr. Silvestre Pérez ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000015, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 17355 Set 09- Set 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "ABADI MIGUEZ, ESTHER Y OTRO CESE DE ESTADO DE INTERDICCION" IUE 2-73366/2019, se dispuso la rehabilitacion parcial de la Sra.Monica Isabel OLIVERA ABADI,teniendose presente que la misma no es apta unicamente para administrar bienes de mayor complejidad(compra venta,herencia),manteniendose la Sra.Esther ABADI MIGUEZ en su calidad de curadora a esos solos efectos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17083 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "SOPEÑA ROMERO, MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD", IUE 50-361/1988, se hace saber que por Resolución Nº 1490/2020 de fecha 08/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Miguel Angel SOPEÑA ROMERO, al/a Sr/a. Maria Cristina SOPEÑA, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16939 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "RAMOS, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 50-801/2004, se hace saber que por Resolución Nº 6325/2019 de fecha 09/12/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Luis Alberto Ramos, al/a Sr/a. Flaminia Garcia Diaz, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Elizabeth de Fatima Castro Ridway, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16917 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "NUÑEZ, MIRTA INCAPACIDAD", IUE 2-72239/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1284/2020 de fecha 26/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Juan Miguel TRILLO NUÑEZ del denunciado Mirta NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 16889 Set 04- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "ANNUNZIATTO MORALES, ANTONELLA INCAPACIDAD", IUE 2-7793/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5492/2019 de fecha 27/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Antonella Annunziatto Morales, al/a Sr/a. Marilin Bettina Morales Martínez, quien aceptó el cargo con fecha 12/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 18039 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SEGREDO RODRIGUEZ, JULIETA INCAPACIDAD", IUE 2-46747/2018, se hace saber que por Resolución Nº 26/2020 de fecha 03/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a Julieta Segredo Rodríguez, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. María Elena del Rosario Rodríguez, quien aceptó el cargo el 13/02/2020.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 16673 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "TEJERA CASTRO, VIRGINIA NOEL INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-39109/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1253/2020 de fecha 09/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a Virginia Noel Tejera Castro, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Luis Carlos Tejera, quien aceptó el cargo el 13/08/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16591 Set 02- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MEYER SANTANA,CYNTHIA STEFANI INCAPACIDAD", IUE 2-24720/2009, se hace saber que por Resolución Nº 1675/2020 de fecha 17/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Cynthia Stefani Meyer Santana, al/a Sr/a. Viviana Meyer Santana, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 16985 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MUNIZ GUILLEN, ELBIO INCAPACIDAD", IUE 2-21065/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1437/2020 de fecha 04/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Elbio Martín Muniz Guillen, al/a Sr/a. María Esther Guillen Ancheta, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 16617 Set 02- Set 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SCHIAVONE ROSENFELD BRUNO DESIGNACION DE CURADOR", IUE 58-26/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5796/2019 de fecha 22/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRUNO SCHIAVONE ROSENFELD, al/a Sr/a. PATRICIA SCHIAVONE ROSENFELD, quien aceptó el cargo con fecha 22/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 17102 Set 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "BENTOS, CARLOS. INCAPACIDAD.", IUE 59-40024/1990, se hace saber que por Resolución Nº 390/2020 de fecha 17/02/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS DANIEL BENTOS ROSSI, al/a Sr/a. NELIA MARY ROSSI DUFOUR, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ROSA ELIZABETH BENTO ROSSI, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16765 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SARDELLA, GERARDO -INCAPACIDAD-" IUE 67-195/1996, Por decreto Nº 3240/2017 de fecha 11/08/2017, Se designó curadora propietaria del Sr GERARDO SARDELLA, a la Sra MARIA ISABEL RAMIREZ ALVES, haciendose saber a todos los interesados. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16941 Set 04- Set 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "SANCHEZ MONTERO HECTOR MARCELO - INCAPACIDAD", IUE 68-123/2004, se hace saber que por Resolución Nº 637/2020 de fecha 06/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz HECTOR MARCELO SANCHEZ MONTERO, al/a Sr/a. YOLANDA MONTERO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIRGINIA SANCHEZ MONTERO, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17611 Set 10- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ, CARLOS FRANCISCO - INCAPACIDAD", IUE 168-230143/1992, se hace saber que por Resolución Nº 1618/2020 de fecha 01/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RICHARD LEONARDO TEJERA RISO del denunciado CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 17281 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "CARSIN DORIS ANABEL-INCAPACIDAD", IUE 172-407/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3172/2020 de fecha 16/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DORIS ANABEL CARSIN, al/a Sr/a. NILSA GLADYS MARIÑO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. IVONE RAQUEL CARSIN MARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 18/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17818 Set 11- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "FREIRE PAZOS, CARLOS ALICIO - INCAPACIDAD", IUE 398-95/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3060/2020 de fecha 21/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Carlos Alicio FREIRE PAZOS, al/a Sr/a. Soledad del Carmen FREIRE, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 17 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 3619 10/p 16793 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos "PERDOMO CUENDE, EDISON GUSTAVO - INCAPACIDAD", IUE 1284-67/1996, se hace saber que por auto auto Nº 3849/2019, de fecha 30 de julio de 2019 se designó a la Sra. MARIA DEL ROSARIO PERDOMO CUENDE, Curadora definitiva del incapaz de autos GUSTAVO EDISON PERDOMO CUENDE, quien aceptó el cargo el día 30 de julio de 2019, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Alba CUENDE.
Las Piedras, 16 de agosto de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 17474 Set 09- Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "PEREZ TERMEZANO, MARIA ISABEL INCAPACIDAD", IUE 616-122/2019, se hace saber que por Resolución Nº 202/2020 de fecha 26/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ISABEL PEREZ TERMEZANO, al/a Sr/a. LAURA ELIZABETH BUENO PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Río Branco, 03 de marzo de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
10) $ 3619 10/p 17840 Set 14- Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "SARASOLA GORREARAN, NELLY -INCAPACIDAD-", IUE 432-27/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3388 de fecha 06/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Nelly SARASOLA GORREARAN, al/a Sr/a. Ana Cristina RAMBAO SARASOLA, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 11 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 18121 Set 15- Set 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "DALMAO BUENO; JOSEFINA - INCAPACIDAD", IUE 301-383/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1544/2020 de fecha 26/05/2020, se declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA DALMAO

BUENO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JULIA BUENO, quien aceptó el cargo el 26/05/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17511 Set 10- Set 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "PINTOS HIDALGO, KATHERINE ELIZABETH.- INCAPACIDAD", IUE 501-135/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1826/2020 de fecha 10/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a KATHERINE ELIZABETH PINTOS HIDALGO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LORENA ELIZABETH HIDALGO, quien aceptó el cargo el 10/06/2020.

Paysandú, 18 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 17258 Set 09- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "JORGE MAIKON ROSAS ACOSTA", "AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", I.U.E 477-535/2013, se hace saber que por Decreto Nº 634/2020 de fecha 12/03/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Maikon Rosas Acosta (C.I. 4,703,740-4), habiéndose designado curador del mismo a el Sr. Jorge Raul Rosas Marquez (C.I. 3,495,184-5). Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 16753 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "LEITES FERRIO,MILAGROS DANIELA INCAPACIDAD", IUE 341-724/2018, se hace saber que por Resolución Nº 949/2020 de fecha 12/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILAGROS DANIELA LEITES FERRIO, al/a Sr/a. MONICA GRACIELA FERRIO ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 12/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17552 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "SEVERO ZULMA NOELI. INCAPACIDAD", IUE 352-844/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4229/2020 de fecha 23/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Noelì SEVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirian VIANA SEVERO, quien aceptó el cargo el 23/07/2020.

Salto, 26 de agosto de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 16735 Set 03- Set 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "NUÑEZ DAVILA NICOLE MACARENA. INCAPACIDAD", IUE 352-669/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4251/2020 de fecha 23/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLE MACARENA NUÑEZ DAVILA, al/a Sr/a. ANA INES DAVILA DAVILA , quien aceptó el cargo con fecha 23/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16669 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "DAVILA BLANCA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 353-666/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4578/2020 de fecha 14/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Blanca DAVILA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Aníbal MACHADO DAVILA, quien aceptó el cargo el 26/08/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 31 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16553 Set 02- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno en autos: "PALACIO RAMOS, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD", IUE 382-33/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1449/2020 de fecha 28/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel PALACIO RAMOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Angel María PALACIO, quien aceptó el cargo el 28/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 02 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16754 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PREVETTONI LOPEZ, EDITH. INCAPACIDAD", IUE 431-71/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1874 de fecha 29/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a EDITH PREVETTONI LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANAHIA NICOLICH PREVETTONI, quien aceptó el cargo el 21/07/2020.

Mercedes, 07 de agosto de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 17137 Set 08- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "MEDEROS DE VARGAS, SHEILA AYELEN INCAPACIDAD", IUE 396-603/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3010 de fecha 31/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a SHEILA AYELEN MEDEROS DE VARGAS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BEATRIZ DE VARGAS SOSA, quien aceptó el cargo el 03/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17283 Set 09- Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RAMIREZ RODRIGUEZ, CELESTINO MODESTO- INCAPACIDAD", Fa. 412-847/2018, se hace saber que por resolución Nro. 2042/2020 de fecha 02/06/2020, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CELESTINO MODESTO RAMIREZ RODRIGUEZ y se designó curadora a la sra. GUSTAVO DANIEL RAMIREZ IGUINI, quien tomó aceptación del cargo el día 06/08/2020. Treinta y Tres, 24 de agosto de 2020. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3619 10/p 17963 Set 14- Set 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 15 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO DEMATEY TOSCANI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2954 y XIMENA MARCELA DIAZ BENTANCOURT, 27 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18162 Set 15- Set 17

MIGUEL ANGEL ABALOS ALVAREZ, 52 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio BERNABET MICHELENA 4594/3 y VALERIA HERNANDEZ PEREYRA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio QUIJOTE 2515/902.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18116 Set 15- Set 17

MARCELO JOSÉ DUARTE CAMPOS, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAVIYU 3314 y PAOLA ALEJANDRA VALDEZ CAMPI, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18058 Set 15- Set 17

OFICINA No. 2

HUGO ADALBERTO BARRETO SIERRA, 81 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPAMENTO LOS ORIENTALES 1675 SOLAR 71 y ELIDA LICELDA BENITEZ RODRÍGUEZ, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPAMENTO LOS ORIENTALES 1675 SOLAR 71.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18118 Set 15- Set 17

JUAN PAOLO BARTOLUCCI DIDDEN, 61 años, soltero, DOCTOR EN QUIMICA, URUGUAYO, lugar de domicilio Dr.PABLO DE MARÍA 1148/401 y MARIA ESTER BAEZ, 62 años, soltera, ADMINSTRATIVA, ARGENTINA, lugar de domicilio Dr. PABLO DE MARÍA 1148/401.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18115 Set 15- Set 17

MARCELO JOEL BAIRO MASTRANGELO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEMENTE RUGGIA 3983 y MICAELA YOSELÍN LÓPEZ RIVAS, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEMENTE RUGGIA 3983.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18063 Set 15- Set 17

VIRGINIA ISABEL BELLINI GIANNECHINI, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3613/2 y VICTOR MARTIN RODRIGUEZ MONTES DE OCA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3613/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18060 Set 15- Set 17

OFICINA No. 3

MARÍA GIMENA CUNEO CASTAÑOLA, 36 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3113/601 y GONZALO JAVIER TROCHE BLANCO, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3113/601.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18120 Set 15- Set 17

MATHÍAS CUADRADO SILVERA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN SPIKERMAN 2187 y ANDREA VERÓNICA PAREDES de la FUENTE, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN SPIKERMAN 2187.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18071 Set 15- Set 17

OFICINA No. 4

MARIANA VICTORIA GARCÍA LÓPEZ, 31 años, soltera, MARINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Pasteur 5097 y NURVIA COROMOTO SERRANO MORILLO, 29 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio Pasteur 5097.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18144 Set 15- Set 17

RICHARD MARCELO GOMEZ VEIGA , 43 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MORELLI 3612 y CAROLINA SORMANI VARALLA, 46 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MORELLI 3612.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18127 Set 15- Set 17

YASMANY GIL ROSABAL, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 4033 y LOURDES DAHIANA GUTIÉRREZ TONI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 4033.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18032 Set 15- Set 17

OFICINA No. 5

NICOLÁS ENRIQUE MAIDANA STORACE, 32 años, divorciado, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ROS 2730/103 y MANUELA MARIA GANSS VIDAL, 33 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ROS 2730/103.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18053 Set 15- Set 17

NICOLÁS EDGARDO MANANCERO CHIHAN , 31 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO , URUGUAYO , lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1565/306 y JULLIANA ROMINA BELO VILA , 28 años, soltera, ABOGADA , URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1565/306.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18050 Set 15- Set 17

OFICINA No. 6

SIDNEY JUNIOR RODRIGUEZ YARZA, 34 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA MANRUPE 2921 AP 5 y ANA ROMINA CORPUS, 37 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio MARÍA MANRUPE 2921 AP 5.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18049 Set 15- Set 17

OFICINA No. 7

FACUNDO NIEVA FERRARI , 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio MOLINOS DE LA UNION 3927/4 y CAMILA JOSELINE PARODI MALDONADO , 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MOLINOS DE LA UNION 3927/4.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18056 Set 15- Set 17

EVANGELINA PAOLA PERDOMO LORENZO , 33 años, soltera, ENFERMERA , URUGUAYA, lugar de domicilio AMERICO VESPUCIO 1323/132 y JUAN PABLO DEANDREIS DENIS , 36 años, soltero, ANALISTA EN SISTEMAS ,

URUGAUYO , lugar de domicilio AMERICO VESPUCIO 1323/132.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18054 Set 15- Set 17

JUAN PABLO NASCIMIENTO , 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio VERDUN 2096 y CARINA GIMENA BARRETO LIMA, 32 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio VERDUN 2096.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18048 Set 15- Set 17

CARLA LUJÁN NÚÑEZ ACOSTA , 23 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PIENDIBENE 3656 y JORGE XAVIER GERMÁN LÓPEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PIENDIBENE 3656.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 18022 Set 15- Set 17

Montevideo, setiembre 14 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ALEJANDRO APRAHAMIAN BAKERDJIAN, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA REP DE MEXICO 6033/5 y STEPHANIE MARKASSIAN GARABEDIAN , 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 1018/301.

14) $ 560 3/p 17981 Set 14- Set 16

FERNANDO ALBARENQUE MACHADO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAESTRA AURELIA VIERA 2852/1 y DIANA ESTEFANIA CORREA CESPEDES, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 17914 Set 14- Set 16

DAHIANA YAMILA DUARTE GONZÁLEZ, 33 años, soltera, TECNÓLOGA EN REGISTROS, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 4389/203 y RUBEN ARIEL CASTRO ZAPIRAIN, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 4389/203.

14) $ 560 3/p 17891 Set 14- Set 16

JOSEFA ANDREA AGUILERA MARTINEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AYACUCHO 3435 y ANGEL MANUEL LOPEZ COBAS, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio AYACUCHO 3435.

14) $ 560 3/p 17889 Set 14- Set 16

MICHAEL JOHATAN DA COSTA SOSA, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3286 y IRIS CAROLINA FORTE MACHIN, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3286.

14) $ 560 3/p 17886 Set 14- Set 16

MARTÍN ALEJANDRO DURÁN COZZO, 37 años, divorciado, TEC. AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO FRANCISCO BERRO 1070/803 y MARÍA JOSÉ PALADINO ARQUERO, 35 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FRANCISCO BERRO 1070/803.

14) $ 560 3/p 17849 Set 14- Set 16

OFICINA No. 2

MARÍA SOLEDAD FRANCIA BONABA, 38 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 624/701 y DIEGO MARTÍN URMANDO RIVERA, 43 años, soltero, PRODUCTOR RURAL, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 624/701.

14) $ 560 3/p 17885 Set 14- Set 16

ERICK BAÑOS PEDRET, 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio VÍCTOR HUGO 1131 y YATSILEN SILVEIRA FUNDORA, 35 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio VÍCTOR HUGO 1131.

14) $ 560 3/p 17868 Set 14- Set 16

OFICINA No. 3

ODELAY CONTRERAS DÍAZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio COMERCIO 2780/3 y RUBÉN NOGALES GÓMEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio COMERCIO 2780/3.

14) $ 560 3/p 17996 Set 14- Set 16

LUIS ALBERTO CAL AGÜERO, 70 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS Y ALDAO, PASAJE 146, VIVIENDA 876 y MARÍA INÉS TORRES GRANERO, 60 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS Y ALDAO, PASAJE 146, VIVIENDA 876.

14) $ 560 3/p 17939 Set 14- Set 16

CARLOS FERNANDO CORRALES GÓMEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCORDIA 4312 y NAIARA CARDOZO OLIVERA, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCORDIA 4312.

14) $ 560 3/p 17906 Set 14- Set 16

HUGO JULIO COLOMBO LAMAS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PRIMICIAS 4778 BIS/02 y NATALY BETTINA GAMA MARTINEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PRIMICIAS 4778 BIS/02.

14) $ 560 3/p 17903 Set 14- Set 16

NICOLÁS ENRIQUE COSTALES CORPAS, 37 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3272/2 y MARÍA VALENTINA ALEGRE PENTIADO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3272/2.

14) $ 560 3/p 17900 Set 14- Set 16

ALEXANDER SEBASTIÁN CASTRO CALONGE, 22 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 4197 BIS - CERRO y LETICIA PAOLA FERNÁNDEZ CHAINE, 16 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 4197 BIS - CERRO.

14) $ 560 3/p 17887 Set 14- Set 16

JULIO ALBERTO CONTRERA RODRÍGUEZ, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2565/301 y MARÍA RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2565/301.

14) $ 560 3/p 17871 Set 14- Set 16

INÉS MARÍA ECHEGUÍA ZERBINO, 25 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIORNA 6518 y RAFAEL JOSÉ OTEGUI CASTAGNINO, 26 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COPACABANA 7199.

14) $ 560 3/p 17857 Set 14- Set 16

OFICINA No. 4

RUBEN DARIO GASAÑOL VAZQUEZ, 24 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Vicente Yañez Pinzon 4596 y NATALIA SOLANGE COLMAN GONZÁLEZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Vicente Yañez Pinzon 4596.

14) $ 560 3/p 17904 Set 14- Set 16

ANA CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, 32 años, soltera, FISCAL, URUGUAYA, lugar de domicilio Joaquin Suarez 2970/1002 y HÉCTOR MATÍAS SICCO QUERCINI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Joaquin Suarez 2970/1002.

14) $ 560 3/p 17867 Set 14- Set 16

OFICINA No. 5

FACUNDO MARTÍNEZ MUJICA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ORTIZ 2903/608 y MARÍA NATALIA GONZÁLEZ GAITÁN, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ORTIZ 2903/608.

14) $ 560 3/p 17957 Set 14- Set 16

GABRIEL TURK CEOL, 54 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BUSCHENTAL 3353 y VERÓNICA MODERNEL PEREIRA, 48 años, soltera, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BUSCHENTAL 3353.

14) $ 560 3/p 17911 Set 14- Set 16

ELIZABETH KARINA MATURRO PORTILLO, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LUIS BATLLE BERRES 5057 COMPLEJO CH 67 BLOCK I/203 y JUAN JOSÉ DOS SANTOS LAPEYRA, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA, SOLAR 2 (PIEDRAS BLANCAS).

14) $ 560 3/p 17865 Set 14- Set 16

OFICINA No. 6

MARTÍN LEONARDO RODRIGUEZ FERRARA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTOS CARDEIROS 5236 BIS y JEANNISSE ALINE MARTINEZ ARISTIMUÑO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTOS CARDEIROS 5236 BIS.
14) $ 560 3/p 18005 Set 14- Set 16

MATIAS OMAR SANCHEZ da MOTTA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2080 y MARIANELA IRAOLA VELAZQUEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5461.
14) $ 560 3/p 17988 Set 14- Set 16

ANICASIO ROBERTO SANTOS VEGA, 89 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONROE 1843 y ERIKA DAHIANA MERILES ROUCO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MONROE 1843.
14) $ 560 3/p 17895 Set 14- Set 16

AUGUSTO JOSÉ ROJAS ALFARO, 33 años, soltero, ING MECÁNICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio RECONQUISTA 318 y ANDREA HELENA PUENTE AGUIRRE, 30 años, soltera, ING AERONÁUTICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RECONQUISTA 318.
14) $ 560 3/p 17864 Set 14- Set 16

OFICINA No. 7

PATRICIO VALENTÍN PÉREZ CABRERA, 19 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PROGRESO 6191 y CIRA DAHYANARA MELLO LEIVAS, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 3977.
14) $ 560 3/p 18007 Set 14- Set 16

JUAN ANGEL VAZQUEZ MARINI, 29 años, soltero, QUÍMICO FARMACÉUTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RODRÍGUEZ CORREA 1456 AP. 4 y ANA CECILIA SANTAMARIA PEÑA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RODRÍGUEZ CORREA 1456 AP. 4.
14) $ 560 3/p 17954 Set 14- Set 16

HERNÁN GONZALO VILLARRUBIA BARRETO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALPARAÍSO 1286 APTO. 2 y CAROLINA ANDREA SANCHEZ PARGA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VALPARAÍSO 1286 APTO. 2.
14) $ 560 3/p 17843 Set 14- Set 16

CRISTHIAN EDGAR VIVAS BENEDITO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PROGRESO 3082 y JÉSSICA VIVIANA MUHLETHALER MARTÍNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PROGRESO 3082.
14) $ 560 3/p 17841 Set 14- Set 16

Montevideo, setiembre 11 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

NICOLÁS BAGNATO NÚÑEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA BOLIVIA 2054 y CAROLINA VILLAR MEDEROS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESNES IRIGOYEN 4978.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17722 Set 11- Set 15

PABLO ALVARO FERNANDEZ MANTERO, 32 años, soltero, QUIMICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CATALÁ 2424/1 y ROXANA SAGARRA BAZZANO, 31 años, soltera, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA ATMOSFERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CATALÁ 2424/1.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17718 Set 11- Set 15

OFICINA No. 3

MAURICIO ISAI CHAVES, 23 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio DR. MARTÍN C. MARTINEZ 1680 y TANIA BETSABÉ ISLAS AGAZZANI, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. MARTÍN C. MARTÍNEZ 1680.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17824 Set 11- Set 15

LUIS ODENIS CAUSSE DOMINICO, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2018, APARTAMENTO 8 y REINA REYES GARCÍA, 29 años, soltera, ECONOMISTA, CUBANA, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2018, APARTAMENTO 8.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17701 Set 11- Set 15

OFICINA No. 4

IGNACIO GARCIA CARRIQUIRY, 37 años, divorciado, INGENIERO CIVIL, URUGUAY, lugar de domicilio Guayaquí 2922/305 y MARÍA INÉS CEA DOGLIOTTI, 37 años, soltera, CONTADORA, URUGUAY, lugar de domicilio Guayaquí 2922/305.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17772 Set 11- Set 15

DIOLANDO GONZALEZ, 67 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Paso de la Española 5483 y BLANCA SUSANA GASAÑOL, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Paso de la Española 5483.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17725 Set 11- Set 15

JULIO ADRIÁN LECOT DE MARCO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CAMPISTEGUY 3048/8 y LETICIA PAOLA BAÑA ROCHA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CAMPISTEGUY 3048/8.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17703 Set 11- Set 15

OFICINA No. 5

PAULO NAZARENO ORTIZ CURTI, 37 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBRES 1701/003 y VERA LETICIA CAPORAL FLORES, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBRES 1701/003.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17699 Set 11- Set 15

ROBERTO FELIPE MEDINA ETCHEPARE , 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MINAS 1729/8 y MARÍA NOELIA BERTOLETTI BUSTO, 85 años, soltera, JUBILADA , URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1729/8.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17693 Set 11- Set 15

ENRIQUE ALEJANDRO TRAMUNS VIDELA, 48 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASILO 3670 y JUANA KARINA CASTRO LEIVAS, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ASILO 3670.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17653 Set 11- Set 15

PABLO DANIEL MANTECÓN, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4326/3 y MÓNICA GRACIELA FERNÁNDEZ, 38 años, soltera, LABORES, URRUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4326/3.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17649 Set 11- Set 15

OFICINA No. 6

LUIS JAVIER SIVOPLÁS PATRITTI, 52 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1230/101 y MARCELO ALBERTO MARTÍNEZ MARTEGANI, 60 años, soltero, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1230/101.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17755 Set 11- Set 15

OFICINA No. 7

WILSON NÚÑEZ VIERA , 67 años, viudo, PRE JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LOS ELECHOS 2465 B y GLADYS RAQUEL SILVA PERDOMO , 60 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LOS ELECHOS 2465 B .
Última Publicación
14) $ 560 3/p 17714 Set 11- Set 15



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, MABEL - PRESCRIPCION PRESCRIPCION" IUE 2-57083/2009, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 mo. Turno subrogante, se hace saber que en los autos caratulados ¨FERREIRA, Mabel Prescripción¨ Ficha IUE Nº 2-57083/2009, se presentó ante esta Sede Mabel Ferreira a promover trámite de prescripción adquisitiva treintañal sobre fracción de terreno padrón Nº 193457 ubicado en el Departamento de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Emilio Vazquez, de marzo de 2010 inscripto en el Registro de Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1219 el 19/3/2010, tiene una superficie de ochocientos diez metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros (810 m 45 dm) y se deslinda así: quince metros cuarenta y siete decímetros al sureste de frente a la calle Las Tres Gracias, entre pasaje Stanza y calle Sixtina y distando su punto extremo, cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros con la primera; al oeste cincuenta y nueve metros noventa y nueve decímetros con padrón 189.531; al noroeste once metros, cincuenta y seis decímetros con padrón número 193.448 y al noreste sesenta metros cero seis decímetros con padrón número 193.456. En consecuencia y por lo establecido en el Decreto Nº 1372/2020 de fecha 2 de julio de 2020, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente a los últimos propietarios del padrón arriba indicado, y/ o sus sucesores a título particular o universal así como a los linderos interesados, a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, veintisiete de julio de dos mil veinte.

Montevideo, 27 de julio de 2020.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
16) $ 31521 10/p 17285 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "VIERA PEDROSO O PEDROZO, RAQUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-17265/2016, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, dictada en autos: "VIERA PEDROSO O PEDROZO, RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE " IUE 2-17265/2016, por resolución Nº 1299/2020 de fecha 17/06/2020, se cita, llama y emplaza a el último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes Padrones Nº 175663 y 175664 ambos con el ultimo titular registral Rodriguez Rios Amador sitos en la 13º Sección Judicial de Montevideo , señalados con los números 40 y 41 en el plano del Agrimensor Alberto de Artega inscripto en la Dirección de Avalúos el 24 de enero de 1941 con el número 5114 (solares 40 y 41) y a los linderos 175665 José Martinez Rama , Giusto Amelia y Iderson López Marquez; padrón 175609 Andres Rafael Machado Maggiarotti; 175662 Liliana Di Lorenzo Ivaldi y padrón 175610 Lindolfo Iza, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
Primera Publicación
16) $ 23641 10/p 18036 Set 15- Set 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 32º Turno, dictada en autos: "CARRASCO POLO CLUB - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18540/2020, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Carrasco Polo Club promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 189.844, ubicado en la sección catastral de Montevideo Rural, departamento de Montevideo, el cual fue segregado del Padrón Nº 60.663; plano del Ing. Agrim. Juan Ignacio Beyhaut inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria el día 4 de mayo de 2020 con el número 2341.Tiene una superficie de 2.418 metros cuadrados con 96 decímetros cuadrados y se deslinda así: de frente al NO lindando con padrón No. 422.461 (senda de peatones), al NE linda con padrón No. 422356 (senda de peatones), al SE linda con padrón No. 189845 y al SO con calle B interior (senda de peatones). En consecuencia, según providencia Nº 1391/2020 de fecha 29 de julio de 2020 se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los presuntos herederos del último propietario del inmueble Sr. Valentín Martínez Abadie y/o sus sucesores a cualquier título; esto es; a María Haydee Nin, Valentín Martínez Nin y a Fernando Valentín Martínez Nin, en todo caso a los sucesores de estos a cualquier título; a los linderos del inmueble, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
Primera Publicación
16) $ 29551 10/p 18021 Set 15- Set 28

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "PAVLAN, ALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-22691/2017, en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 2369/2019 de fecha 25/09/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: Último titular denunciado: Miguel Amalio Rodríguez y / o sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Vehículo marca PANHARD (convertible), modelo "Tigre" del año 1961, tipo sedán, Padrón 8208, motor número 15.795 a nafta, dos puertas, con matrícula B5 -8208, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 13790 10/p 16679 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PERATA AGAZZI, EDISON DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-45/2019 y según providencia Nro 792 del 3 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 2761, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Santa Ana, Manzana 47, Solar 17, el cual consta de una Superficie de 432 metros cuadrados según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Eliseo Russi inscripto en La Dirección Nacional de Catastro el 7/9/2018 con el N.º 885.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 2759, 2762 y 2763 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 8 de junio de 2020. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15760 10/p 16768 Set 03- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "PINO VANNUCCI CARLOS JULIANPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 487-1734/2019, surge que con fecha 10

de setiembre de 2019 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia , Padrón Nº 3124 ubicado en la manzana 119 señalado como el solar Nº 14 ,el que según plano del Ing. Agr. Nicolás Rímoli de agosto de 2018 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 914 el 24 de Octubre de 2018, tiene una superficie de 742 mts. 11 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores , y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 3123 , propiedad de Sandra Fonseca , Padrón Nº 3125 que no registra información registral , Padrón Nº 3127 propiedad de Jorge Manuel Varela Saenz y Padrón Nº 3130 propiedad de Agustina Moreau ; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos. Dra. Florencia Sorrondeguy.

Atlántida, 07 de agosto de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25611 10/p 17817 Set 11- Set 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "Ivanchuk Varela DanielPrescripcion Adquisitiva" IUE 467-65/2019, en los que surge que con fecha 27 de Marzo de 2019 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18a Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata , Padrón No 4269, ubicado en la manzana 355 señalado como el solar No 11, el que según plano del Ing. Agr. Fernando Gonzalez Zanotta de agosto de 2015 que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el No 444 el 20 de Octubre de 2015, consta de una superficie de 594 metros 63 dms. y se deslinda asi: 10 m. de frente al Noreste con la calle 21, 35 mts. al Sureste con la calle G, por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7.85 mts. de extensión, Al Suroeste linda 15 mts. con solar 1 y al Noroeste 40 mts. con solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores , y a los titulares de los padrones linderos: Padrón No 4268 , propiedad de Maria Cristina Varela Castro y Padrón No 4270, cuya propietaria es Silvia Rodriguez Alfonsín; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 07 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29551 10/p 17580 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "PEREZ BARRIOS ELBIO HUGOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-2030/2017, en los que surge que con fecha 20 de Octubre de 2017, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 667 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Marindia, que según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Mullin, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 10 de Setiembre de 2014 con el Nº 290, señalado como manzana 41, del solar 13 consta de una superficie de ochocientos metros cuadrados (800 m) y se deslinda así: al Suroeste 20 metros de frente a Ruta Interbalnearia, al Noroeste 40 metros lindando con solar 14 (Padrón 668), al Noreste 20 metros lindando con el Solar 5 (Padrón 659) y al Sur Este 40 metros con solar 12 (Padrón 666), todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 907/2020 de fecha 17 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 668 propiedad de Fernando Trujillo Gallo , Padrón Nº 659 propiedad de Carlos Anibal Rattazzi Gardelli y Padrón Nº 666 propiedad de José Luis Ricci Contrera y Marta Judit Zapater Suanez, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.- Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 01 de julio de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31521 10/p 16699 Set 03- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Toledo, Dra. Anarella PORZIO SIVIERO, en autos caratulados: "HERNÁNDEZ FAZ, RICHEL JAVIER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 535-169/2020, según decreto 384/2020 de fecha 10 de agosto de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda a los últimos titulares: Bruno, Antonio, Pierina Dolores, Angela, Amelia, Ernesto, Sunta Teresa Pelegrin Veggiato y/o a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien Inmueble: padrón Nº 16.217, de la localidad Catastral 6 de Canelones, según plano de la Ingeniera Agrimensora Laura Yañez Espino, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, el 10 de diciembre de 2019, con el Nº 703, consta de una superficie de 6 Hás 7192.9 m2.
Toledo, 14 DE AGOSTO DE 2020. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 17731 10/p 16908 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "BLANCO DURAN, JULIO Y OTROS PREWSCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 526-27/2016, EDICTOS .- en autos :"BLANCO DURAN , JULIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -FICHA IUE Nº 526-27/2016" ,se cita y emplaza bajo apercibimiento por el termino de noventa dias a los Sres . Julio Blanco , Luis Blanco , Soledad Blanco , Lucia Blanco y Silvana Mazzone , ùltimos titulares dominiales de los predios a prescribir padrones Nº 16899, 16525, 16526, 15280, 6094, 6093, 6045,16518, 16528, 53803, y 6089 de la 8º Seccion Catastral de Canelones.- Tambien se cita y emplaza bajo apercibimiento en el mismo plazo a ùltimos titulares de los padrones linderos : Jose Vazquez y Carlos Morganti (padron 39506) , Silvana Mazzone (padron 6089), Rufino Jaureguizar (padron 53022) , Maria del Carmen Gonzalez (padron 52662) , Edith Conde, Maria Lilian Conde, y Maria Luisa Conde (padrones 16524 y 16254) , Paula Miriam y Marcelo Pereira (padron 6107), Luis Conde (padron 15026) , Susana Blanco , Sylvia Blanco , Francisco Blanco y Maria Guillenea (padron 20325); Se cita ademas a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones mencionados . Dichos padrones ubicados en la 8º Seccion Judicial de Canelones , segun los planos confeccionados por el Agrimensor Alejandro Casas se deslindan asi : Padron 16899 al sur con padron 8477 , al este con padron 20325 y al noroeste con Ruta Km.59.500.- Padron 16525 al norte con padron 16526, al sur con padron 16524, al este con padron 6107 y al oeste con Camino Vecinal Ruta 8.- Padron 16526 linda con Camino Vecinal y con los padrones 6107 y con padron 16526; Padron 15280 que linda con padrones 6160, 54401 y 15279; Padron 6094 al norte con propiedad del Estado , al este con padron 6093, al sur con padron 37555 y al oeste con 6106; Padron 6093 al norte con padrones 39506 y 57837, al este y al sur con padron 6092 y al oeste con padron 6094; Padron 6045 al norte con padron 39506, al este con padornes 16528,6089 y 16518, al sur y al oeste con padron 37555; Padron 16518 al este de frente a Camino Vecinal Ruta 8 , al sur con padron 16519, al oeste con padron 6092 y 6045 y al norte con padron 6089; Padron 16528 al este de frente Camino Vecinal 8 , al oeste con padron 6045, al sur con padron 6089 y al norte con padrones 15026 y 39506; Padron 53803 linda con padrones 6158,6160,38840,53022 y 52662; Padron 6089 al norte con padron 16528, al este con Camino Vecinal , al sur con padron 16518 y al oeste con padron 6045.- En consecuencia , se expide el presente en Atlantida el dia 24 de junio de 2020 ,Esc. Alicia Aparain -Actuaria Adjunta

Atlántida, 24 de junio de 2020.

ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 49251 10/p 17550 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "VELAZCO LOPEZ, Luis Mario-PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA- I.U.E. 235-174/2019"; por Resolución Nº 254/2020 de fecha 07 de agosto de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sra. Ilda Gonzalez Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 2610, 2620 Y 2622 TODOS DE LA CIUDAD DE JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: DOS MIL SEISCIENTOS VENTIUNO (2621) UBICADO EN LA NOVENA SECION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, CIUDAD DE JUAN LACAZE. señalado como solar 23 de la manzana 10 en el Plano de Mensura del Agrimensor Beatriz Costabel Parodi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 287 el 29 de noviembre del año 1951, según el cual tiene una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados y se deslinda así: 12,00 metros de frente al Oeste sobre calle Alcides Dotti, 42,00 metros al Sur linda con padrón 2620; 12,00 metros al Oeste linda con padrón 2610 y 42,00 metros al Norte linda con padrón 2622 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 10 de agosto de 2020.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.
16) $ 25611 10/p 17461 Set 09- Set 22

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "WURTH WAINZ, Ariel. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-114/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ariel WURTH WAINZ, de 2 solares de terreno baldíos ubicados en la localidad catastral de Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia que se individualizan y deslindan de la siguiente forma: Padrón Rural Nº 2596 antes padrones 14912 y aún antes 667 rurales en mayor área, según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey de junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 478 el 15 de julio de 1953, señalado como solar 96, con una superficie de 516 metros 20 decímetros y se deslinda: al sureste 12 metros de frente a calle 17 metros; al suroeste 43 metros lindando con solar 97; al noroeste 12 metros lindando con parte del solar 91 y parte del solar 92; y al noreste 43 metros lindando con el solar 95 todos del mismo plano.
Padrón Rural Nº 2597, antes padrones 14913 y aún antes 667 ambos rurales y en mayor área, manzana catastral 218, que según el Plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 478 el 15 de julio de 1953, señalado como solar número 97, con una superficie de 516 metros y 20 decímetros, y se deslinda: al sureste 43 metros lindando con solar 98; al noroeste 12 metros lindando con solar 92; y al noreste 43 metros lindando con solar 96, todos del mismo plano. Ambos inmuebles tienen la siguiente Salida Fiscal: (1822) forman parte del campo que donó el Emperador de Brasil el 5 de junio de 1822, según título expedido el 3 de julio de 1822 por el Barón de la Laguna, Capitán General de la Provincia Cisplatina, dándole posesión a Nicolás Herrera, quien la tomó por medio de apoderado Diego Espinosa el 9 de junio de 1823, tomándose razón en la Escribanía de Gobierno el 18 de enero de 1826 a fs. 97 del libro correspondiente.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se pretenden prescribir, en especial a los últimos titulares registrales: Padrón 2596 Oscar Carreto Conti; Padrón 2597 Julio y Gerardo Roba Cassanello; y de los padrones linderos: Betty, Miguel y Raúl Heimann; Mariana Haydee, Cesar Antonio, Verónica Mariela, María Magdalena e Ignacio José Carretto Soler; y Enrico Rohrer, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Nueva Helvecia, 25 de junio de 2020. Dr. IGNACIO AMESTOY, Juez de Paz.
16) $ 47281 10/p 16779 Set 03- Set 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "MARMO FIGUEREDO, LUIS CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE 432-551/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. Luis César Marmo Figueredo promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón urbano Nº 6322 ubicado en la localidad catastral Minas, zona urbana del departamento de Lavalleja, con superficie de 829 mc 47 dmc, con frente a calle Rafael Pérez del Puerto entre Anibal del Campo y General de la Llana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos, y en especial, a los sucesores de Luisa Pintos y a los propietarios de los padrones linderos 5860 y 5863, sucesores de Eugenio Cecilio Blanco, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Minas, 15 de Agosto de 2018. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
16) $ 19701 10/p 17086 Set 07- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GINKER SRL en calidad de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BLUE TREE, FICHA IUE 329-821/2017, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 9180, Nº 9343 y Nº 3057, ubicados en la 4º Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir, especialmente a los titulares del padrón Nº 2974, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27 de Julio de 2020. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 13790 10/p 17622 Set 10- Set 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "BALLE PEREZ FREDDY OMARPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 401-112/2020, y según providencia Nº 431 de fecha 05/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JOSÉ FRANCO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2036 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor GONZALO RIOS, inscripto en catastro con el Nº 706 del 2019, tiene una superficie de 625 METROS CUADRADOS se deslinda así: AL NORTE: 25 metros con calle Celestino Vargas, al ESTE: 25 metros con padrón 2190, al SUR 25 metros con el padrón 2683 y al OESTE 25 metros con calle Dr.Julio César Grauert ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 10 de agosto de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 17731 10/p 16643 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados" "FERNANDEZ ELCIARO ARDENS y ACOSTA, MARIA DEL CARMEN- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL PARCIAL", Fa. 412-740/2019, por Auto Nº 3608/2020 del 06/8/2020, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ELCIARO ARDENS FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN ACOSTA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal parcial, sobre el inmueble padrón Nº 4635, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana catastral 228, empadronado con el número 4635, según Plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez de octubre 2019, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 6 de noviembre de 2019, con el Nº 455, y consta de una superficie de 120,28 metros y se deslinda así: 8 metros 50 centímetros al Noreste de frente a la calle Juan Rosas, 14 metros 45 centímetros al Sureste lindando con el Padrón Nº 4635 parte, 8 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón Nº 4373 y 14 metros 15 centímetros al Noroeste lindando con el solar con parte del padrón Nº 2515, EMPLAZÁNDOSE a los copropietarios y/o sucesores a cualquier título, por el término legal; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para continuar con las actuaciones. Treinta y Tres, 21 de agosto de 2020. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 25611 10/p 17468 Set 09- Set 22

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Technology & Engineering Services S.A., solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: 1) "Tiempos y Nómina Brasil", 2) AMN Adm de Flujos de producción, dictamen y calidad, 3) SSFF Employee Central actualizaciones 19-20, 4) SSFF Reingeniería de estructura, 5) NCA Light (menor 500 funciones), (Software), de la/s cual/es se declara/n EDITOR Y PROPIETARIO. Montevideo, 14 de septiembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 18119 Set 15- Set 15

Carlos Alfredo Morató Antúnez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Castillo morató en fotos" (Fotografías), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 18029 Set 15- Set 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA DE SOSA, DELIA Y OTROS CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-10255/2019, por auto Nº 1859/2020 de fecha 09/09/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 27/10/2020 a las 14:45 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de septiembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17782 Set 11- Set 15

EDICTO
Por auto Nº 1805/2020 de fecha 03/09/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-69/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1573/2020 de fecha 11/08/2020, dictado en los autos: "SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-68574/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de septiembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17771 Set 11- Set 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 1951/2020 de fecha 10/09/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CRUPE SYSTEMS (URUGUAY) SA CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-22007/2018, se dispuso la liquidación de la masa activa de CRUPE SYSTEMS (URUGUAY) S.A., Nº de RUT 216322370018, con domicilio en Canelones 1090, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS (AUPE). Se decretó la disolución de CRUPE SYSTEMS (URUGUAY) S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de septiembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17825 Set 11- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "POWELL TRANSPORTES SRL - CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 171-24/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1071/2020 de fecha 18/08/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de Powell Transportes S.R.L, Rut 80270670015. Se prohibe a representantes y administradores de la empresa modificar su domicilio, y/o salir del país sin previa autorización de la Sede. Los acreedores deberán verificar sus créditos en un plazo de 60 días a partir del día siguiente a la última publicación de la presente sentencia.. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a Dra. Zamira Ayul quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se

decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 16/12/2020 a la hora 10.00, en esta Sede ubicada en la calle Jose battle y Ordoñez 674, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, diecinueve de agosto de dos mil veinte..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

Última Publicación

18) $ 6631 3/p 17814 Set 11- Set 15

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO.- SE COMUNICA LA HOMOLOGACION DE CONCORDATO PRIVADO. (LEY 8045 de 11.11.2026, Y ARTICULOS 216 A 220 LEY 18.387).- DEUDOR.- NELSON RAUL SCARPPE GONZALEZ.- DOMICILIO: CIUDAD DE CASTILLOS. ROCHA.- DOMICILIO CONSTITUIDO EN MONTEVIDEO.- CERRITO 507 PISO 1 ESC. 16. TELEFONO 29148937.- ESCRIBANO AUTORIZANTE Y PROTOCOLIZANTE: JOAQUIN RAFAEL VIEIRA DA CUNHA TOLOSA.- DOMICILIO CONSTITUIDO CERRITO 507 PISO 1 ESC. 16 MONTEVIDEO.- FECHA DE HOMOLOGACION.- 18 DE AGOSTO DE 2020.- CONVENIO OTORGADO: 1.- PAGO DEL 100% DEL PASIVO QUIROGRAFARIO VERIFICADO Y DENUNCIADO EN LOS AUTOS "NELSON SCARPPE- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- IUE 341/484/2000. JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA DE 3er. TURNO", SIN REAJUSTES NI INTERESES.-- 2.- FORMA DE PAGO: LOS CREDITOS SERAN PAGADOS DE CONTADO DENTRO DE LOS 30 DIAS DE HOMOLOGADO EL CONVENIO, EN EL DOMICILIO DEL DEUDOR, REAL O CONSTITUIDO.- 3.- ACREEDORES NO FIRMANTES: SE DEPOSITARAN LOS CREDITOS RESPECTIVOS EN CUENTA A LA ORDEN DEL JUZGADO Y BAJO RUBRO DE AUTOS.- 4.- ANTECEDENTES, CONVENIO, Y PAGO DE ACREEDORES DE CUALQUIER TIPO: CERRITO 507 PISO 1. ESC. 16 MONTEVIDEO.

18) $ 6631 10/p 17379 Set 10- Set 23

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, En los autos caratulados: "TABO HORNOS, CHRISTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 2-57761/2019, según Decreto No. 2473/2020 de fecha 24/07/2020, se dispone la rectificacion de las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Enrique TABO con Maria Tessore, celebrada el día 20 de junio de 1900 ante el Oficial de la 4ª oficina de Montevideo, Acta Nº 50.- 2) Partida de defunción de Enrique Tabo, acaecido el 3 de junio de 1953 ante el Oficial de la 12ª oficina de Montevideo, Acta Nº 308.- 3) Partida de nacimiento de Angel Santos Eustaquio Tabo, acaecido el dia 1 de noviembre de 1908, ante el Oficial de la 10ª oficina de Montevideo, Acta Nº 300.- 4) Partida de nacimiento de Santos Tabo, acaecido el 15 de diciembre de 1947, ante el Oficial de la 16ª oficina de Montevideo, Acta Nº 243.- Debiendo decir "ETTORE GIUSEPPE ANDREA", donde dice "ENRIQUE".-

Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 17197 Set 08- Set 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE, GLADYS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34372/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN CARLOS FERNANDEZ MIQUEL, inscripta el día 16/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-974, en el sentido que: en donde dice DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 17250 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUÑA DUTRA, WILLIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34111/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAN DANIEL ANTUÑA DUTRA, inscripta el día 04/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 393, en el sentido que: en donde dice WILLIAN debe decir WILLIAM por así corresponder.

Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16857 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TOTH GARCIA, ELSA Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35783/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLAS GUILLERMO NOGUER TOTH, inscripta el día 16/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Canelones, Acta Nº 219, en el sentido que: Donde dice " casado" debe decir " soltero " por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 17277 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "REYES VILLA, DANIEL Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-28003/2020, por Providencia Nº 2588/2020 de fecha 24/07/2020, se autorizó la expedición de edictos de rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de la Sra NATASSYA MELLO GUTIERREZ y DANIEL SEBASTIAN REYES VILLA inscripta el día 28/12/2017 en la oficina de estado civil Nº 6 de Montevideo, acta Nº A-611, en el sentido que se padeció error en cuanto al orden de los apellidos de la Sra Mello, dónde dice "Natassya Gutierrez Mello" debe decir "Natassya Mello Gutierrez" por asi corresponder; y 2) de nacimiento inscripta el día 28/12/2017 en la oficina de estado civil Nº 6 de Montevideo, acta Nº A-2790 en el sentido que se padeció error en cuanto al orden de los apellidos de la Sra Mello, donde dice "Natassya Gutierrez Mello" debe decir "Natassya Mello Gutierrez" por asi corresponder tos son tramitados por Defensoriía de Oficio Montevideo, cinco de agosto de dos mil veinte Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18128 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "SANTOMAURO INFANTE, LIVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 2-63685/2019, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio entre LIVIA SANTOMAURO y RUBEN DARIO CAMPOY, inscripta el día 27/04/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 345, en el sentido que: donde dice: "SILVIA", debe decir "LIVIA" por así corresponder.- 2) De Nacimiento de LIVIA SANTOMAURO

INFANTE, inscripta el dia 26/12/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 50, en el sentido donde dice: "JOSÉ", debe decir: "GUISEPPE (JOSÉ)", por asi corresponder

Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17650 Set 11- Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS,MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33220/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS MELO, inscripta el día 22/08/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJ D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3841, en el sentido que: donde dice "veintinueve del corriente" debe decir "veintiuno del corriente" por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18008 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ PAYSEE, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27160/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María José Hernández Paysée, inscripta el día 10/01/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 32, en el sentido que: Donde dice "Paysee", debe decir "Payssé" por así corresponder.

Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17833 Set 14- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO REYNAUD JEAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34360/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSA RAQUEL REYNAUD BIANCHI, inscripta el día 25/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-920, en el sentido que: Donde dice: "Credencial: BLA 33213", debe decir: "Credencial: BLA 19773", por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17211 Set 08- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PRANDO, MIGUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34377/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANACLETO MOREIRA CHARLONI, inscripta el día 06/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-711, en el sentido que: Donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16951 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA LAMAS, RAIMUNDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-29596/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN IBARRA SAAD, inscripta el día 18/02/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 256, en el sentido que: EL NOMBRE DE SU ABUELO MATERNO, YA QUE DONDE DICE "JOSE LUIS SAAD" debe decir " JOSE ALEJANDRO SAAD" por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16476 Set 01- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLONE DI NICHILO, MARIA FRANCESCA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", IUE 179-355/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA FRANCESCA VALLONE DI NICHILO, inscripta el día 18/04/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 305, en el sentido que: donde dice "Di Michilo" debe decir "Di Nichilo" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17119 Set 08- Set 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DAMSEAUX GUTIERREZ, RUBEN JORGE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 179-309/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBEN JORGE DAMSEAUX GUTIERREZ, inscripta el día 02/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-318, en el sentido que: Donde dice "Estado Civil: divorciado", debe decir "Estado Civil: Casado." por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17109 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ PEREZ, JUANA - RECTIFICACION DE PARTIDA-FAMILIA-", IUE 175-705/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA HERNANDEZ PEREZ, inscripta el día 31/07/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º Sección del departamento de Canelones del Departamento de Canelones, Acta Nº 263, en el sentido que: EN TODOS LOS LUGARES DONDE SE MENCIONA EL APELLIDO DE LA CAUSANTE "HERNANEZ" DEBERÁ DECIR "HERNÁNDEZ" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Pando, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17962 Set 14- Set 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI MOLINE,LAURA JOSEFINA.-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-275/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSSI MOLINE,LAURA JOSEFINA, inscripta el día 21/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3a. del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: Estado Civil CASADO por así corresponder.

Pando, 03 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16952 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARATE GONZALEZ, FABIANO ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 615-123/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Fabian Garate Gonzalez, inscripta el día 12/03/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Estado Civil 3ra. sección- del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 51.
Río Branco, 09 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17596 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARATE GONZALEZ, FABIANO ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 615-123/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Fabiano Garate González, inscripta el día 12/03/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Estado Civil 3ra. sección- del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 51.
Río Branco, 03 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16950 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SOSA, MARIANA BELEN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-653/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mariana Belen MARTINEZ SOSA, inscripta el día 11/05/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, Acta Nº 52, en el sentido que: DEBE DECIR: "hija de Sonia Nahir SILVA SOSA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 28 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16375 Set 01- Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA VILLAR,GUSTAVO URBANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-622/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: URBANO VIERA ALBANO , inscripta el día 07/05/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 159, en el sentido que: DONDE DICE ERA CASADO CON SELVA" TRIFON " DEBE DECIR ERA CASADO CON SELVA" VILLAR " por así corresponder.

Florida, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17847 Set 14- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SILVA, NATALIA DALILA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-279/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA DALILA CARDOZO SILVA, inscripta el día 27/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1485, en el sentido que: en el cuerpo y en el margen, que donde dice "Natalia Dalila Cardoso Silva", debe decir: "Natalia Dalila Cardozo Silva"; en donde dice: "Venseslao Cardoso", debe decir "Venseslao Cardozo" y donde dice: " Indalecio Cardoso" debe decir: "Indalecio Cardozo", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17480 Set 09- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CASADEI SILVA RUBEN ANGEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-244/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Angel Casadeim, inscripta el día 19/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 321, en el sentido que: donde dice "Eudyr Silva, de nacionalidad Oriental", debe decir "Eudyr Pereira Da Silva, de nacionalidad Brasileña", por así corresponder.

Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16829 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Rivera de 6er Turno. En autos caratulados PEREZ DA LUZ, SILVIA ROSANA Y PEREZ DA LUZ, CARMEN LILIAN". "Rectificación de Partidas". IUE 329-221/2020. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de Silvia Rosana Perez Da Luz, Nacida el 08 de febrero de 1967 ante la Oficina de la 1a sección de Rivera, acta N.º 32, en los siguientes aspectos: donde dice "Isaura da Luz" debe decir "Aurea Da Luz"; b) DE NACIMIENTO de Carmen Lilian Perez Da Luz, nacida el 29 de octubre de 1963, en la 1a sección de Rivera, acta N.º 1072, en los siguientes aspectos: donde dice "Isaura" debe decir "Aurea"; c) DE MATRIMONIO de Elias Perez y Aurea Da Luz, CELEBRADO el 21 de diciembre de 1962, en la 1a sección de Rivera, acta N.º 230, en los siguientes aspectos: donde dice "Auria" debe decir "Aurea"; d) DE DEFUNCION DE Aurea Machado Da Luz, fallecida el 31 de octubre de 2009 en Rocha, en la 1a sección de Rocha, acta N.º 332, en los siguientes aspectos: donde dice "nacida en Rivera" debe decir "nacida en Sant'Ana do Livramento, Brasil" por así corresponder. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Rivera 10 de Agosto de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17594 Set 10- Set 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, en autos: "DE OLIVERA FIGUEROA, MARTA YANET"."RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-3402020, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de Leidi Elizabeth Martinez de Oliveira, Acta Nº 1427 de fecha 11/09/2003 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera; y de la partida de Nacimeinto de Luis Esteban Martinez de Oliveira, Acta N.º 1428 de fecha 11/09/2003, en el siguiente sentido donde dice "DE OLIVEIRA", debe decir "DE OLIVERA", por así corresponder. Rivera, 02 de Setiembre de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

Rivera, 08 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17456 Set 09- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREYRA ACOSTA KATY MAGELA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 341-351/2019, se ha dispuesto la rectificación de: - Partida de Matrimonio de RAMOS AYALA DANIEL ALEJANDRO con ACOSTA VIERA KATY MAGELA, Acta Nº 9 de fecha 15/9/2003, del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Rocha; en el sentido que donde dice "KATY MAGELA ACOSTA VIERA" debe decir "KATY MAGELA PEREYRA ACOSTA", tanto en el cuerpo de la Partida como en su anotación marginal, por así corresponder; y donde dice "hija de se ignora y Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "hija de Sergio Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de JENNIFER DANIELA RAMOS ACOSTA, nacida el 26/11/2003 e inscripta el 27/11/2003 en el Registro de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 22, en el sentido que donde dice "JENNIFER DANIELA RAMOS ACOSTA", debe decir "JENNIFER DANIELA RAMOS PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de VIVIAN CARMELA HERNANDEZ ACOSTA, nacida el 31/3/2006 e inscripta el 5/4/2006 en el Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 16, en el sentido que donde dice "VIVIAN CARMELA HERNANDEZ ACOSTA", debe decir "VIVIAN CARMELA HERNANDEZ PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de PAMELA BELEN SEGOVIA ACOSTA, nacida el 10/1/2009 e inscripta el 15/1/2009 en el Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice "PAMELA BELEN SEGOVIA ACOSTA", debe decir "PAMELA BELEN SEGOVIA PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de LAUTARO EZEQUIEL GRAÑA ACOSTA, nacido el 16/4/2011 e inscripto el 6/5/2011 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice "LAUTARO EZEQUIEL GRAÑA ACOSTA", debe decir "LAUTARO EZEQUIEL GRAÑA PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hijo de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hijo de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieto por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieto por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de KIMBERLY NOEMI SOSA ACOSTA, nacida el 14/5/2015 e inscripta el 22/5/2015 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 333, en el sentido que donde dice "KIMBERLY NOEMI SOSA ACOSTA", debe decir "KIMBERLY NOEMI SOSA PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de ITAN ALEXANDER ACOSTA VIERA, nacido el 30/9/2018 e inscripto el 11/10/2018 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 425, en el sentido que donde dice "ITAN ALEXANDER ACOSTA VIERA", debe decir "ITAN ALEXANDER PEREYRA ACOSTA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hijo de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hijo de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieto por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieto por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Rocha, 08 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17467 Set 09- Set 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTANIZ PEREZ DANTE AUGUSTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-142/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANTE AUGUSTO MOTTANIZ PEREZ, inscripta el día 22/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 80, en el sentido que: en lugar de decir " MOTTANIZ" deberá decir " MOTTA" por así corresponder.

Rocha, 02 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16794 Set 03- Set 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "ALGACHIBURO ROJAS, RAQUEL ANDREA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE 530-175/2020, se solicitó la Rectificación de Partida de defunción inscripta por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del departamento de San José el día once de octubre de 2018 en Acta Nº 107 en el sentido que donde dice "de estado casado" deberá decir "de estado soltero". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Libertad, veintiuno de agosto de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16661 Set 02- Set 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA DE LOS SANTOS, ELENA MARIA, GUSTAVO ARIEL Y JOSE CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-328/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELENA CLARA de los SANTOS, inscripta el día 17/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 524, en el sentido que: donde dice "estado civil soltera" debe decir "estado civil viuda" por así corresponder.

Tacuarembó, 01 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16642 Set 02- Set 15

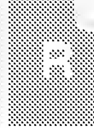
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOTTO BALDOMIR, LUCY DAHIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-310/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCY DAHIANA ESCOTTO BALDOMIR, inscripta el día 24/01/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 81, en el sentido que: ,pues donde dice:"·Alba Noelia Baldomir "debe decir "Alba Noelia Valdomir"y en la anotación marginal donde dice:"Lucy Dahiana Escotto Baldomir" debe decir" Lucy Dahiana Escotto Valdomir" por ser lo correcto y así corresponder. por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de septiembre de 2020.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16964 Set 07- Set 18

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ALVARO DUBANER NUÑEZ SOSA -CONTRABANDO-" IUE 442-513/2018, se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 2020, a la hora 10:00, en el local de camino Melilla, número 9487, Montevideo, el Rematador Valentín Pérez, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en Aduana, o sea $ 38516 : un automóvil marca Chevrolet modelo Vectra GLS, año 1997, matrícula JNO 0327 de Brasil, número de chasis 9BGJK19BVVB595978 y número de motor NN0042077 según resulta de peritaje practicado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 12,2% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2244 1/p 18033 Set 15- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ PEREYRA TAMBASCO GUSTAVO. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 41-19/2018, Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos "Scotiabank Uruguay S.A. c/ Pereyra Tambasco, Gustavo - Ejecución Hipotecaria", IUE 41-19/2018, el 6 de Octubre del 2020, a partir de las 13:30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), en acto que presidirá la Señora Alguacil de la Sede, rematará en pública subasta, sin base al mejor postor y en Dólares Estadounidenses, solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 21ª. Sección judicial, empadronado con el número 152.548, señalado con el No. 2 de la fracción A en el Plano de mensura levantado por el Agrimensor Botet en diciembre de 1939, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la ciudad de Montevideo por resolución de fecha 7 de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 de febrero de 1940 con el número 3478, con una superficie de 480m2 que se deslinda: 12mts de frente al Norte a Camino Santos, distando el punto medio de su frente 54mts 88cms de la esquina formada con la calle Araure; 40mts al Este lindando con el solar 1 (hoy padrón 152.533); 12mts al Sur lindando con parte de los solares 11 y 12 (hoy padrones 152.555 y 152.556); y 40mts al Oeste lindando con el solar 3 (hoy padrón 152.549. Se previene: 1) Existen construcciones en el bien, de las cuales se desconoce su situación ante BPS. Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios e Impuesto de Primaria. 2) Del Certificado de Afectaciones expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo surge que el padrón tiene Afectaciones. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo, mediante cualquier medio de pago hasta el equivalente a la suma de UI 1:000.000, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Todo pago en exceso de dicho monto deberá abonarse por medios de pago distintos del efectivo. Asimismo, deberá integrar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos a contar a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por la Feria Judicial ni por la Semana de Turismo, en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva (1,22%), 5) Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede Judicial, ubicada en calle San José 1132 piso 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 5100 1/p 18037 Set 15- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CERAMICAS CASTRO S.A.C/ GALTIN S.A. EJECUCION HIPOTECARIA GALTIN S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-16758/2008, se hace saber que el próximo 25 DE SETIEMBRE DE 2020 a las 13 y 30 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del martillero GERARDO GOMES de FREITAS atriculaNº2365 R.U.T.:190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 2º sección judicial de Montevideo, padrón Nº22591, que según plano del Agr. Francisco Camarano de agosto de 1926, cuyo duplicado fue archivado el 30/08/1926 en la irección Nacional de Topografía, consta de una superficie de 62m 03dm y se deslinda así: 7m 42cm de frente al NE a Bulevar España puerta Nº2254; 8m 18cm al SE lindando con el padrón Nº120.640; 4m 30cm al S-SE lindando con el padrón Nº22.590 y 9m 80cm al SO de frente por ser esquina a la calle Juan Paullier puerta Nº1036.- SE PREVIENE: 1º) Que el Remate se realiza en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en garantía de la misma, más el 3,66% por comisión e IVA del Rematador sobre el precio de la subasta , todo en el acto, en dólares estadounidenses y por los medios de pago Autorizados por la Ley 19.210 en la redacción dada por la ley 19889 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos de 1,22% . 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiere en ella .- 6º) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Educación Primaria, desconociéndose la existencia de adeudos por otros tributos nacionales y o municipales.- 7º) Que el remate se realizará en las condiciones que resultan de estos autos, de la titulación y certificados registrales agregados.- 8º) Que el plazo para la consignación del saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la providencia aprobatoria del remate.-9º) Que los rubros que se autorizan a imputar como parte del precio son "los tributos adeudados por el ejecutado necesarios para la escrituración" por deuda hasta la fecha de la subasta.-10º) Que los títulos, antecedentes y certificados, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 4896 1/p 18047 Set 15- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "HYUNDAI FIDOCAR S.A. c/ MADINER S.A. - JUICIO EJECUTIVO COMÚN MADINER SA JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-61367/2016, se hace saber que el día 29 de setiembre de 2020 a las 13.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, presidida de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Solares y mejoras que le acceden

sitos antes en Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, hoy localidad catastral Treinta y Tres, los que se describen según plano de mensura de la Agrimensora Marianella Méndez de setiembre de 2006, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 12 de julio de 2007 con el numero 8877, a saber de la manzana B: 1) Padrón 14.415 señalado como fracción 2 con una superficie de 1.011 metros y 97 decímetros y se deslinda así: 19,34 metros de frente al Oeste a la calle publica 2; 32,23 metros al Norte lindando con fracción 1, unidos estos límites por curva de 9,47 metros; 27,09 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 3, ambas del mismo plano. 2) Padrón 14.416 señalado como fracción 3 con una superficie de 1000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 2; 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 4, ambas del mismo plano. 3) Padrón 14.417 señalado como fracción 4 con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Pública 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 3; 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 5, ambas del mismo plano. 4) Padrón 14.418 señalado como fracción 5 con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 4; 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 6, ambas del mismo plano. 5) Padrón 14.419 señalado como fracción 6 con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 25,94 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 5: 25,94 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,54 metros al Sur lindando con fracción 7, ambas del mismo plano. 6) Padrón 14.420 señalado como fracción 7 con una superficie de 1.000 metros 2 decímetros y se deslinda así: 28,56 metros de frente al Oeste a Calle Publica 2; 38,54 metros al Norte lindando con fracción 6; 23,33 metros al Este lindando con parte del padrón 12.391 y 38,89 metros al Sur lindando con parte del padrón 4.556. 7) Padrón 14.421 señalado como fracción 1 con una superficie de 611 metros 94 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a Calle Publica de 17 metros de ancho y 40,98 metros también de frente al Norte a Calle Publica 1 y 9,31 metros también de frente al Este a Calle Publica 2, unidos estos dos últimos por ochava curva de 8,88 metros y 44,09 metros al sur lindando con padrón 14.053.- 8) Padrón 13.474: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral Ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona sub urbana, manzana catastral 766, antes padrón 8192 en mayor área, que según plano del Agrimensor Angel Lago, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el numero 8.196 el 14 de junio de 2001, se individualiza con solar 9 con una superficie de 533 metros y se deslinda así: 20.65 metros al Noroeste de frente a calle Carmelo Colman; 20,80 metros al Noreste de frente a la Calle Publica numero 2 por ser esquina; 30,16 metros al Sureste limitando con solar 10 del plano; 23,28 metros al Oeste con parte del padrón 7023. 9) Padrón 14.267: Un solar de terreno baldio y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del departamento de Treinta y Tres, manzana catastral numero 784, zona urbana, padrón 14.267 antes padrón 4.341 en mayor área, que según plano del Agrimensor Alberto Ameztoy, inscripto en la oficina de catastro de Treinta y Tres con el numero 8.796 el dia 15 de Noviembre de 2006 esta señalado como solar 1, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y se deslinda: 12,71 al Noroeste de frente a calle Carmelo Colman; 25,55 metros al Noreste limitando con el solar 2; 12,24 metros al Sureste limitando con el solar 3, y 21,92 metros al Suroeste con parte del padrón 3.676. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador e I.V.A o sea el 3,66 %. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare los montos establecidos en las leyes 19.210 en la redacción dada por la ley 19889, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con las leyes referidas y sus decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta.- 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que pudieran existir en los mismos. 4) Que según resulta agregado al expediente existen adeudos pendientes con la Intendencia de Treinta y Tres, siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta exclusivamente: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria (ambos hasta el día del remate) y el 2% correspondiente al vendedor del I.T.P.- 5) Que se deberá tener presente lo dispuesto por la Ley 19.210 de Inclusión Financiera, en la redacción dada por la ley 19.889 así como lo que pueda corresponder en cuanto a las previsiones de la ley 19.574, en la redacción dada por la ley 19.889.- 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 7) Que de la Compraventa autorizada el día 2 de julio del año 2014, por la cual la sociedad titular de los bienes hubo los padrones 13.474 y 14.267 tiene saldo de precio pendiente, de acuerdo a lo que resulta de la clausula segunda de la misma. No habiéndose presentado Carta de Pago posterior.- 8) Que respecto a la descripción y deslinde del padrón 14.267 en la escritura por la cual se adquirió el mismo, se relacionó al Agrimensor Alberto Amestoy, cuando debió referirse a Marianella Mendez Labarthe por ser el último plano vigente según cédula catastral agregada en autos.- 9) Los padrones detallados no cumplen con el articulo 178 de la ley 17296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana).- 10) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º.- 11) Las últimas ampliaciones registrales con las que se cuenta en la sede son del día 9 de setiembre del año 2020.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el día 11 de setiembre del año 2020.-

Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 14076 1/p 18093 Set 15- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA Y OTROS C/ SAN CONO S.R.L Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 171-348/2002, E D I C T O.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos en autos caratulados " REPUBLICA AFISA Y OTROS c/SAN CONO S.R.L. y Otros- Juicio Ejecutivo- IUE171-348/2002 se hace saber al público que el día 23 de Setiembre del 2020 a partir de las 15 horas y en el local de remates sito en Perico Pérez Aguirre y Omar Paitta, (ExParaguay) en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat.1573 RUT 080000270014 asistido del Sr. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Canelón Chico, empadronado con el número siete mil ciento doce, que según plano del Agrimensor Fernando Lema de julio de 1986, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 1565 el primero de agosto del mismo año, consta de una superficie de nueve hectáreas dos mil ciento sesenta metros que se deslindan asi: 127 metros al noreste lindando con el padrón 7.113, tres rectas que miden 707 metros 95 centimetros, 50 metros y 10 metros, al sureste lindando con el padrón 7111; al suroeste arroyo Canelón Chico y al noroeste 4 líneas que miden 10 metros, 32 metros, 166 metros 27 centímetros y 537 metros 50 centímetros, lindando con los padrones 40.302, 8.026 y 48.345.-SE PREVIENE.-I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que las posturas superiores a las 1.000.000 U.I., se harán efectivas mediante letras de cambio y/o transferencia bancaria electrónica de una entidad bancaria de plaza,(Leyes 19.210 y decretos reglamentarios y sus modificativas por Ley 19889), así como lo que pueda corresponder en cuanto a las previsiones de la Ley 19574 (Ley contra lavado de activos). –III)Será de cargo del adquirente la comisión del martillero actuante que es el 3 % más IVA, en total 3,66 % sobre lo adquirido.- VI)Que la demandada abonará una comisión del 1% más IVA, más 1 % del Impuesto Ley 12.700, en total el 2.22 % sobre

el precio martillado.-V) Que el mejor postor deberá consignar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos contados a partir del día siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la feria Judicial ni por la semana de Turismo, (art.387.2 lit. del C.G.P.), debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- VI) Surgen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, los que podrán descontarse hasta la fecha del remate.- VII) De surgir adeudos correspondientes al Impuesto de Enseñanza Primaria, los mismos deberán ser descontados hasta la fecha de remate.- VIII) Se desconoce la situación del bien frente al BPS, así como su estado ocupacional.- IX) Se desconoce la existencia de deuda en otros tributos. X) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios necesarios a efectos de realizar la titulación y registración del inmueble a su nombre.- XI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial calle José Batlle y Ordoñez Nº 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras, 10 de septiembre de 2020.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

Única Publicación

20) $ 6324 1/p 18042 Set 15- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

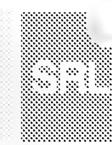
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 8º Turno, dictada en autos: "FISCO:NAVARRO, HUBER Y OTROS c/ ABANDONO - INFRACCIÓN ADUANERA" IUE 604-250/2018, se hace saber que el día 26 de Octubre de 2020 a la hora 14, en las puertas de la Dirección Nacional de Aduanas, sita en la Esquina de Eduardo Malaquina y Brasil de la ciudad de Salto, el martillero Sr. MARCELO LOMANDO, con Mat. 6049, procederá a vender en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de aduana determinado por la DNA el siguiente bien: CAMIÓN MARCA MERCEDES BENZ, Modelo LS 1935/46, MATRÍCULA BWY 7892 con REMOLQUE ZORRA Matrícula GYS 6453, ambos de origen brasileño . SE PREVIENE: 1) El camión con remolque Zorra se rematará en el estado material en que se encuentra. 2) El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, debiéndose dar cumplimiento a la Ley 19.210 y sus modificaciones. 3) Que serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos que las leyes así lo dispongan. 4) Se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/ o gravámenes que lo afecten al mismo y/o a sus titulares. 5) Se desconoce si es objeto de requisitoria nacional e internacional. 6) El inventario surge del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial.7) Se hace saber que este Juzgado Letrado en lo Penal de Octavo Turno de Salto actúa como Tribunal comisionado del Juzgado Letrado de Primer Turno de Florida.- A los efectos legales se realiza la presente publicación.

Salto, 09 de septiembre de 2020.
SARA MARÍA LUJAN MACHIAVELLO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3060 1/p 18143 Set 15- Set 15

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CESTAU OLIVERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 18/02/2020
Inscripción: Nº 8970 el 04/08/2020
Cedente: PABLO CESTAU OLIVERI (200 cuotas)
Cesionario: Gabriel Cestau Oliveri
Administración: Gabriel Cestau Oliveri.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18191 Set 15- Set 15

EM.DE.CO. S.R.L.
Modificación

Contrato: 16/07/2020
Inscripción: Nº 8396, 23/07/2020
Plazo: 30 años a partir del 16/7/2020.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 18190 Set 15- Set 15

NIKE ARGENTINA S.R.L. SUCURSAL URUGUAY

Por acta de 22/07/20 se designó a Jeffrey Reece MITCHELL como nuevo representante legal de la Sucursal y a Adriana FARRAS CUBELO como nuevo representante fiscal.
(Inscripción Nº 9252 de 7/8/20).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18189 Set 15- Set 15

SEPNA SRL

Contrato: 23/07/2020
Inscripción: No. 9179 el 06/08/2020
Socios: ESTELA MARGOT URTIAGA DE ARMAS
(160 cuotas)
MIRYAM CECILIA CASTELLANO ROSAS (12 cuotas)
LAURA JOCELYNE LEDESMA FERREIRA (4 cuotas)
VIRGINIA LOURDES HERNANDEZ SANTOS (4 cuotas)
MARTHA LILIAN MARTINEZ SANTOS (4 cuotas)
CRISTIAN JORGE ACOSTA PI (4 cuotas)
JUAN EDGUER RODRIGUEZ AMARILLA (4 cuotas)
GIOVANNA MIKAELA GARRETA BARRERA (4 cuotas)
FLORENCIA CAROLINA DORTA HERNANDEZ (4 cuotas)
Capital: $ 140.000.-
Objeto: Prestación de servicios de salud y principalmente servicios de enfermería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: ESTELA MARGOT URTIAGA DE ARMAS y MIRYAM CECILIA CASTELLANO ROSAS, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 18187 Set 15- Set 15

SEMTE SRL

Contrato: 23/07/2020
Inscripción: No. 8497 el 24/07/2020
Socios: CLAUDIA KARINA RODRIGUEZ MARQUICIO (168 cuotas)
SARA CATERINE PIÑEYRO ROCHA (8 cuotas)
BELKY BEATRIZ ARREGIN CARDOZO (4 cuotas)
MARIANA ALEXANDRA VEGA ROCHA (4 cuotas)
MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE ILLESCAS (4 cuotas)
CESAR MARIANO VENTURA SUAREZ (4 cuotas)
NICOLAS VALLES TORRES (4 cuotas)
FERNANDO ALCIDES BARDESIO MIGENZ (4 cuotas)
Capital: $ 160.000.-
Objeto: Prestación de servicios de salud y principalmente servicios de enfermería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: CLAUDIA KARINA RODRIGUEZ MARQUICIO y SARA CATERINE PIÑEYRO ROCHA, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 18185 Set 15- Set 15

CONTI HERMANOS S.R.L
CESION DE CUOTAS

FECHA: 29/05/2020
INSCRIPCION: Nº 6.773 24/06/2020
CEDENTE: Leonardo Santiago Conti Matio (19) y (1)
CESIONARIOS: Renato Conti Mattio (19), Pablo Giovani Conti Mattio (1)
INTEGRACION ACTUAL Y CUOTAS: Renato Conti Mattio (199), y Pablo Giovani Conti Mattio (1).

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 18184 Set 15- Set 15

SOVE PHARMA SRL.
ACLARACION

En el Diario Oficial del día 17/07/2020, aviso nº 12016 donde dice: "SOVE FARMA SRL", debió decir: "SOVE PHARMA SRL.", Por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 18182 Set 15- Set 15

"MONPAT LTDA."

Cesión y Modificación: 31/10/2019.
Inscripción: 6824/2020
Cedente: Patricia VINELLI AMARO (18) y Elsa Yolanda AMARO BARRETTO (18)
Cesionario: Lourdes Teresita Padrón Camara (18) y María del Carmen LALINDE MARTINEZ (18)

Administración: Lourdes Teresita Padrón Camara.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18181 Set 15- Set 15

FARMAT7 SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: (12/02/2020)
INSCRIPCION REGISTRAL Nº 3050 DEL 06/03/2020
CEDENTE: CONRADO SANCHEZ RODENAS (40 CUOTAS)
CESIONARIOS:
I) HORACIO RODOLFO SANTORO (20 CUOTAS)
II) ALBERTO HERNAN BERNARDONI (20 CUOTAS)
No hay cambios en la administración.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18180 Set 15- Set 15

INMETAL LTDA

Contrato: 3/9/2020
Inscripcion: Nº 10875/2020
Socios/ Cuotas: Miguel Angel FRAQUIA de LEON (90) - Mauricio PEREZ TESTURI (10)
Capital: $ 160.000
Objeto: Industrializar mercaderías, comercialización, arrendamientos de bienes, obras servicios, metalúrgica, construcción por cuenta propia o de terceros de toda clase de obra civil. Compraventa, arrendamiento, sub arrendamiento, construcción, administración bienes muebles o inmuebles. Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 30 años
Administracion: Mauricio Perez Testuri
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 18179 Set 15- Set 15

VIAJES TUDET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RUT: 212644960015)
Modificación

Contrato: 26/05/2020.
Inscripción: Nº 8551 (27/07/2020).
Administración: Se designó administrador a Mario Reyes Techeira.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18160 Set 15- Set 15

WABI IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 21/08/2020.
Inscripción: 10383 (31/08/2020).
Socios/ Cuotas: Cecilia ALVAREZ MEDINA (20); Rodrigo JULIANI CALERO (20), María Lorena YACOVAZZO BELINO (40).
Objeto Principal: Comercialización artículos varios, cuidado personal, ropa de cama, vestimenta y afines.
Capital: $ 80.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Cecilia Ivonne ALVAREZ MEDINA y María Lorena YACOVAZZO BELINO conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 18159 Set 15- Set 15

NIVANI S.R.L.
Modificación

Contrato: 13/08/2020.
Inscripción: 9765 (17/08/2020).
Modifica Administración y Uso de Firma Social: Matías Ruben NÚÑEZ BLANCO.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 18157 Set 15- Set 15

SASOMA S.R.L

CONTRATO: 09/07/2020
INSCRIPCION: 7892, 15/07/2020
SOCIOS/ Cuotas: Santiago MOLLA JAURECHE (112), Maria Soledad SORIA PEREIRA, Santiago RIVERO LA CAVA, Edgardo Marcelo CARABALLO IRRAZABAL (16 c/u).
CAPITAL: $ 160.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: indistinta
OBJETO: Gimnasio, derivados.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18140 Set 15- Set 15

GUICHU SRL

Constitución: 11/2/2020
Inscripción: 6670, 23/06/2020
Socios: Santiago y Guillermo De Vitta Umpierre (50 cuotas c/u)
Objeto: Elaboración y comercialización de productos de rotisería
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Cualquiera de sus socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18139 Set 15- Set 15

SAMEDICAL SRL

Contrato: 16/12/2019
Inscripción: 8188, 20/07/2020
Socios: Sebastian Diego ALONSO MIGLIONICO (48 cuotas), Jose Ernesto DA SILVA PULIDO (52 cuotas)
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Comercializacion, distribución en general, importación, exportación insumos médicos.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18138 Set 15- Set 15

CHIAZE S.R.L.

CONTRATO: 23/07/2020
INSCRIPCION: Nº 8834 31/07/2020
SOCIOS: Adriana Margot ZEBALLOS FERNANDEZ y Jorge Andrés CHIJANE ZEBALLOS. (80 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 160.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
OBJETO: Rubro inmobiliario y derivados.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 18137 Set 15- Set 15

VERDEPÉTALO S.R.L.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2020
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

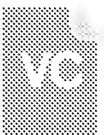
22) $ 12390 10/p 17926 Set 14- Set 25

"IST S.R.L."

RESCISION PARCIAL: 04/05/2020.
Socio Recedente: Daniel BERRUTI (36 cuotas).
Socio: Leonardo RATAFIA (24).
Reducción Capital: $ 48.000.
5104/2020.

22) $ 12390 10/p 17071 Set 07- Set 18

Venta de Comercios



EDICTO LEY 2904

PROMITENTE VENDEDOR: AGROSEM DURAZNO SOCIEDAD ANONIMA
PROMITENTE ADQUIRENTE: NOLIRAL SOCIEDAD ANONIMA (AGROVENTAS)
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: VETERINARIA Y VENTA DE AGROINSUMOS, GIRA EN EL PADRON 8.559 CALLE DOCTOR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN NUMERO 625 DE LA CIUDAD DE DURAZNO.
ACREEDORES PRESENTARSE: CUAREIM 1777, MONTEVIDEO (Cra. Adriana Magnani).

25) $ 3619 20/p 16338 Ago 31- Set 25

Ley 2.904, Vivafit Centenario SRL prometió vender a BRUMEZA SRL, gimnasio Vivafit Centenario instalado en Av. Italia 2779, Montevideo. Acreedores alli.

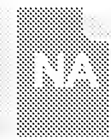
25) $ 3619 20/p 15341 Ago 19- Set 16

Ley 2.904, Vivafit Centenario SRL prometió vender a BRUMEZA SRL, gimnasio Vivafit Centenario instalado en Av. Italia 2779, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3619 20/p 15138 Ago 19- Set 16



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAREZ MORENCIO, MYRIAM C/ SANTANA DE LOS SANTOS, MARLENE Y OTRO PENSIóN ALIMENTICIA", IUE 2-57883/2019, se cita, llama y emplaza a MAURICIO FEDERICO DA CUNHA SANTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17648 Set 10- Set 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ILLESCA SILVA, CATHERINA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32418/2020, se cita, llama y emplaza a Angel Sebastian Tappi Ramos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18153 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA LISBOA, GLADIS. RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-26920/2020, se cita, llama y emplaza a Jeniffer Lucia Fabra Almada, Pablo Fernando Davila y Douglas Renato Peña, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17420 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RÍOS ALMADA, GIMENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-", IUE 2-29077/2020, se cita, llama y emplaza a MATHIAS NICOLÁS ALFONSO SANTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17490 Set 09- Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA SOSA, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56152/2018, se cita, llama y emplaza a Cesar BENITEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 16935 Set 04- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ABREU CABRERA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-31620/2020, se cita, llama y emplaza a Verónica Gabriela Iglesias de Abreu y a Sterling Aquino, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17423 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GARBAN, SANTA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43500/2019, se cita, llama y emplaza a Eliseo Contreras, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17417 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA AMARAL ADRIANA - REMOCION DE TUTELA (ARTS.360 Y SS.; 291 CODIGO CIVIL)", IUE 2-27608/2020, se cita, llama y emplaza a LORENA CARDOZO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16870 Set 04- Set 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PEñAFLOR GOMEZ, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34575/2020, se cita, llama y emplaza a IRHIDEE RAMIREZ SEISCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17240 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CARRASCO, MONICA C/ CORREA ARIAS, LIBER PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-61912/2019, se cita, llama y emplaza a LIBER OMAR CORREA ARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16549 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO MIRTA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32664/2020, se cita, llama y emplaza a FABIO DANIEL PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16545 Set 02- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BOBADILLA, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66076/2019, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16616 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, ANDREA FABIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-306/2018, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL ACUÑA FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16614 Set 02- Set 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, CARMEN RATIFICACION DE TENECIA", IUE 2-35077/2020, se dispuso notificar al Sr/a. CARLOS ENRIQUE DE LOS SANTOS, del decreto Nº 2766/2020 de fecha 02/09/2020 que se transcribe: "Con noticia personal de la madre en el domicilio denunciado a fs. 3 y mediante edictos respecto del padre dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078,practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S.A los otrosies: téngase presente.Dra. Claudia Diperna Acosta - Juez Ldo. de Familia 25? Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 17598 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "LALUZ SILVA, SILVIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-59998/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por los Decretos Nº 5040/2019 de fecha 31 de Octubre de 2019 y Nº 5460/2019 de fecha 19 de Noviembre de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a los Srs. PABLO SEBASTIAN NOVO LALUZ Y VIRGINIA LORELEY VALIENTE DIAZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por CONSULTORIO JURÍDICO DEL EJERCITO. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de Diciembre de 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 17202 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VIZCAINO, LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34247/2020, se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY BARBOZA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 17587 Set 10- Set 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZARRO OLMEDO, LUISINA C/ GONZALEZ COSTA, CESAR PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-33859/2020, se cita, llama y emplaza a CESAR DAVID GONZALEZ COSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16821 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZARRO OLMEDO, LUISINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33858/2020, se cita, llama y emplaza a CÉSAR DAVID GONZÁLEZ COSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16785 Set 03- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CAGGIANO CAMPAGNE, ALEJANDRA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- -Y ADOPCIÓN PLENA-", IUE 2-2487/2020, se cita, llama y emplaza a ÁNGELA DORALINA CAPÓ GONZALEZ y ELIANDRO RAÚL LÓPEZ CALVO y familia de origen de la menor EMILY MAGELA LOPEZ CAPÓ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16819 Set 04- Set 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD RODRIGUEZ, ROMINA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-32718/2020, se cita, llama y emplaza a NICOLAS MATIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16766 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOZA ABREU, BLANCA MARGARITA C/ ESPINOZA, ELBIO DENIS Y OTRA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-", IUE 440-506/2020, se cita, llama y emplaza a MÓNICA GABRIELA BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 17500 Set 09- Set 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ROMERO, DOROTY.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 533-90/2020, se cita, llama y emplaza a DENIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17058 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BERES, YENNIFER - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-546/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO NICOLAS COLINET, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17057 Set 07- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, DAHIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-517/2020, se cita, llama y emplaza a Ana Karen ALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16676 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, DAHIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-517/2020, se cita, llama y emplaza a Daniel Sebastián de LEON RODA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16671 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "CASTILLO, GLADYS C/ MARTINEZ, EMILIANO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-83/2019 por Decreto No. 13/2020 de fecha 03/02/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de DANILO MARTINEZ por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 6784/2019 de fecha 30/09/2019 en los Autos "CASTILLO, GLADYS - AUX. DE POBREZA" IUE 225-537/2019.
Rosario, 24 de Junio de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17051 Set 07- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "SUÁREZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA.- RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 284-461/2019 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a CARLOS DANIEL ZAMORA SUGO.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 26 de Junio de 2019 Esc SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17408 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VALENCIA HERRERA,GLORIA INES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-367/2020, se dispuso notificar al Sr/a. RIGOBERTO MONTES DIEZ, del decreto Nº 4586/2020 de fecha 24/08/2020 que se transcribe: "Maldonado, 24 de Agosto de 2020. Por presentada, por constituido el domicilio electrónico y por denunciado el real. Óigase al interesado dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles (art. 404.2 CGP), expidiéndose los edictos de estilo conforme al art. 89.2 CGP y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 127 ejusdem.A lo demás téngase presente. Dra. Mariela Tejera - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16565 Set 02- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO CORUJO, SUSANA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-361/2020, se dispuso notificar al Sr/a. CLAUDIO AGUSTIN MARTINEZ, del decreto Nº 4506/2020 de fecha 21/08/2020 que se transcribe: "Maldonado, 21 de Agosto de 2020. Por presentada, por constituido el domicilio electrónico y por denunciado el real. Óigase al interesado dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles (art. 404.2 CGP), expidiéndose los edictos de estilo (art. 89.2 CGP), autorizándose una sola publicación y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 127 CGP.A lo demás téngase presente. Dra. Mariela Tejera - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16564 Set 02- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES PIRIZ, JUAN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-

673-2019, se hace saber que por auto Nº 4807/2019 de fecha 06/09/2019 se dispuso emplazar a los Sres. JUAN PABLO FLORES y VANESSA DE LA ROSA, por el termino legal, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Libertad, el día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

26) (Sin Costo) 10/p 17141 Set 08- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

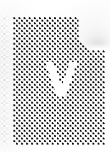
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COITINHO, FERNANDO CIRO Y HEGUABURU, PIA VIRGINIA C/A VILLEGAS GIMENEZ, SABRINA LUCRECIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 469-763/2019, se cita, llama y emplaza a SABRINA LUCRECIA VILLEGAS GIMENEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 15165 Ago 18- Set 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de agosto de 2020, en el expediente Asunto No. 566/2017, se concedió a OPFER S.R.L., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de balasto y piedra bruta, afectando al padrón Nº 3899 de la Sección Catastral del Departamento de Florida, en un area total de 11 has 1450 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 56 al Fº 56 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de setiembre del año dos mil veinte.--

VZ/

ESC. VERONICA ZÚNIGA

Registro General de Minería.

Primera Publicación

27) $ 4896 3/p 18051 Set 15- Set 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se intima al Prof. Bruno CABRERA LANCIERI, Cédula de Identidad Nº 2.854.762-8, conforme al Art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395 2do. piso oficina 1 de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas a efectos de tomar vista del expediente 3/8254/2019 referente a situación funcional.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17736 Set 11- Set 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ingreso:

Arquitecto (Escalafón A, Subscalafón 2, Profesional III, Grado 12). Tres (3) cargos para la Dirección General de Arquitectura (DGA).- Oficinas Centrales. Con el orden de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades de los servicios universitarios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Resolución: CDG N.º 40, fecha 17/08/2020

Período de inscripción:

Apertura: 28 de setiembre de 2020, hora 9:00.

Cierre: 14 de octubre de 2020, hora 12:00.

Las inscripciones, información de recepción de documentación y notificaciones se realizan exclusivamente en la página www.concursos.udelar.edu.uy

Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases y descripción del cargo del presente llamado.

El 20 de octubre de 2020 ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora de presentación de la documentación establecida para este llamado. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, ni se presenten en la fecha y hora establecidas serán eliminados de la nómina de inscriptos.

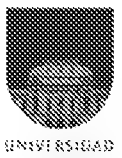
Información y bases en http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a Concursos.

Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18131 Set 15- Set 15

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA





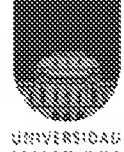
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Resolución No. 18 del Consejo de Facultad de Odontología de la Universidad de la República del 5-9-2019. Resolución No. 13 del Consejo Directivo Central del 21-7-2020 Modificación de Art. 6 del Reglamento de las Carreras de Especialización de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6: Para ser director de la Carrera es necesario ser Docente Grado 4 o 5 efectivo, al momento de iniciar el dictado de la misma y poseer una formación equivalente a la Carrera que se desarrolla." (Rep. No. 901/19). (11 en 11).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17987 Set 15- Set 15




FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Doctorado en Ciencias Odontológicas
PLAN DE ESTUDIOS

Duración del Programa: tres años.

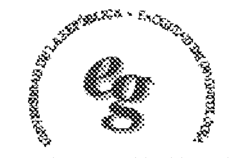
Total de créditos: 200

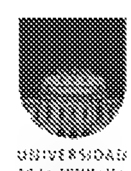
Fecha de aprobación por el Claustro de Odontología: 22-10-2018

Fecha de aprobación por el Consejo de Odontología: 1-11-2018.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17985 Set 15- Set 15





FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Doctorado en Ciencias Odontológicas
REGLAMENTO

Duración del Programa: tres años.
Total de créditos: 200
Fecha de aprobación por el Claustro de Odontología: 22-10-2018
Fecha de aprobación por el Consejo de Odontología: 1-11-2018.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17982 Set 15- Set 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Selva Elvirita ALBERNAZ PECHI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 09 de Setiembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1020 1/p 18178 Set 15- Set 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Vanesa BUSTILLO MAIDANA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 08 de Setiembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1020 1/p 18173 Set 15- Set 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ROSARIO ARAMBURO - INTIMACIÓN INTIMACION", IUE 2-982/2016, se dispuso intimar a Daniel Omar Aramburo o Aramburu Severo, Ernesto Joaquín Aramburo o Aramburu Marizcurrena y a la Sra. Nelly Dolores Severo y a los sucesores del Sr. Rosario Aramburo o Aramburu, del decreto Nº 303/2020 de fecha 02/03/2020 que se transcribe: "Intímese a los Sres. Daniel Omar Aramburo o Aramburu Severo, Joaquín Sebastián Aramburo o Aramburu Larrosa, Ernesto Joaquín Aramburo o Aramburu Marizcurrena y a la Sra. Nelly Dolores Severo,en el domicilio denunciado a fs. 199, cometiéndose a la OCNA, por el plazo de 10 días, y por edictos a los mismos y a los sucesores del Sr. Rosario Amuburo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien continuar las actuaciones." y auto 1361/2020 de fecha 30/07/20 que se transcribe: "Por evacuada la vista conferida. Ampliando la resolución Nº 303/2020, fs. 200, practíquese la intimación dispuesta en los términos establecidos por la resolución Nº 438/2019, fs. 61, librándose los edictos correspondientes. A fin evitar ulterioridades, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 nral. 9 del CGP; notifíquese la resolución de fs. 61 al Sr. Joaquín Aramburo Larrosa, en el domicilio que constituyó a fs. 205. Cúmplase con el libramiento de los edictos dispuesto a fs. 200, excluyendo al Sr. Joaquín Aramburo Larrosa.".

Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16808 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN TOLEDO, EVELYN RATIFICACION DE TENENCIA DE LOS MENORES: JEAN PAUL LUGO TOLEDO, ALEXIS GARCIA TOLEDO Y THEGO TOLEDO TUCCE", IUE 180-306/2020, se dispuso notificar a GONZALO ROBERTO LUGO, del decreto Nº 2705/2020 de fecha 06/08/2020 que se transcribe: "Asúmese competencia.Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido elprocesal. Notifíquese al progenitor el inicio de las presentes actuacionesmediante edictos. Oportunamente, vuelvan.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 11 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17912 Set 14- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, EDMUNDO EXEQUIEL Y RODRIGUEZ CANEPPA, ROSSANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-87/2020, se dispuso notificar a HÉCTOR OMAR LUCERO, del decreto Nº 1999/2020 de fecha 29/06/2020 que se transcribe: "Atento a lo informado por la gestionante, notifíquese las presentes actuaciones al Sr. Héctor Omar Lucero, mediante edictos,haciéndole saber que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17655 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA C/A PORTO MACEDO, MANUEL GUSTAVO INTIMACION DE PAGO", IUE 207-479/2020, se dispuso intimar a MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO, del decreto Nº 3712/2020 de fecha 01/09/2020 que se transcribe: ""3712/2020 Melo, 1 de Setiembre de 2020. Por presentado en la representación invocada, por constituido eldomicilio electrónico y denunciado el real.En cuanto por Derecho corresponda y sin perjuicio, intímase mediante lapresente resolución a Manuel Gustavo Porto Macedo el pago solicitado conplazo de 3 días y bajo apercibimiento, notifcándosele medianteedictos a publicarse conforme al art. 89 del CGP.Al primer otrosí: téngase presente.Honorarios profesionales fictos a los solos efectos fiscales: 3BPC.Proceda la Oficina a la costura en forma de las actuaciones. Oportunamente archívese.- Dra. Alicia Aracely Olivero Gómez - Juez Letrado"".

Melo, 07 de septiembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
27) $ 16320 10/p 17667 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, YEMINA C/ FORCONI, GASTON DILIGENCIA PREPARATORIA ACORD. 223-503/2018", IUE 223-288/2020, se dispuso notificar a Gaston FORCONI, del decreto Nº 3460/2020 de fecha 18/08/2020 que se transcribe: "Por presentada en la representación invocada.-Con noticia de la contraria, atento a la solicitud de diligencia preparatoria de inspección judicial, se señala fecha para el 23 de noviembre alas 13:00 horas, debiendo comparecer las partes en forma personal con asistencia letrada. Practiquese las publicaciones y comunicaciones de estilo a fin de la notificación al demandado, con las formalidades de estilo.-Oficiese en

los términos solicitados a fs.5.- -Téngase presente la Auxiliatoria de pobreza otorgada en autos223-508/2018.-Dra. Xenia Pedrozo - JUEZA LETRADA".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Colonia, 11 de septiembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 17905 Set 14- Set 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "Castro, Marìa c/ Regalos Lda y Leòn, Maria Luisa - Accion Ejecutiva por cobro de alquileres IUE 492-710/2016" y según Providencia Nro. 1331/2020 del 23 de julio 2020, dictada en autos, se dispuso NOTIFICAR a los sucesores a cualquier titulo de Maria Luisa León Leviedzievski, la resolución número 1226/2020 de fecha 10 de julio de 2020 dictada en autos: "Procédase al remate del bien objeto de autos, inmueble unidad 101 (Sujeto a régimen de propiedad horizontal de la Ley 14261) que forma parte del edificio construido en el Departamento de Florida, localidad catastral Florida, zona urbana, Primera sección judicial, padrón matriz Nº 1430, empadronada individualmente con el número 1430/101, en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor. Designase martillero a Servando Echeverria Martinez cuya aceptación se recabará quien deberá cumplir con el art. 387.2 literal G; 3, 5 y 6 del C.G.P. Encomiéndase la presidencia del remate al Alguacil de la Sede con quien deberá convenirse dia, hora y lugar en que se efectuará, la subasta, y se confiere la facultad de prorrogar la diligencia en los casos excepcionales expuestos en el numeral V de la Circular 187/2018 de la Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial. Expídanse edictos con las constancias legales (art. 387.2 del CGP), las indicadas en informe de titulación y obligación de cumplir con lo dispuesto por la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios. Efectúense tres publicaciones. El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, así como la comisión del rematador más I.V.A. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios). En los edictos se deberá advertir: 1) No se presenta certificado de OSE, 2) NO se presenta certificado de gastos comunes, ni seguro de incendios, desconociéndose la situación a su respecto. Notifíquese a domicilio a las partes y a los sucesores de la Sra. Maria Luisa León". Se deja constancia que la presente actuación se encuentra amparada por el artículo 89 del CGP. Florida, 10 de agosto 2020.- Dra. Beatriz GIORDANO PEREYRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 42839 10/p 17160 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LAMAITA PASSARELLA, JORGE RUBI- AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. 261-688/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7098/2019 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019 se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a art. 89 del C.G.P. y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, octubre 25 de 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.-ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 17737 Set 11- Set 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA, LEDA C/MANNISE, ANA Y OTRO. DEMANDA LABORAL.", IUE 305-224/2018, se dispuso intimar a SUCESORES DE ANA MANNISE OLIVERA, del decreto Nº 2225/2020 de fecha 03/09/2020 que se transcribe: "se INTIMA a los SUCESORES DE ANA MANNISE OLIVERA al pago de la suma de $ 1.617.170,25.-".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 18193 Set 15- Set 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO COMUNAL ZONAL Nº3

En relación al expediente 2019-3240-98-000684, el Centro Comunal Zonal Nº 3 de la ciudad de Montevideo notifica mediante este acto al Sr. Ignacio Mazzoli, c.i.: 3.195.213-1 y al Sr. Miguel Ángel García, c.i.: 1.685.054-4 que el Arq. Germán Díaz informa que, dado la resolución adjunta en la fecha 28/02/2020, de acuerdo a lo indicado en los resultandos y a lo ya notificado en actuaciones precedentes, se notifica al técnico responsable de la gestión que las presentes actuaciones se mantendrán a plazo hasta que se adjunte el permiso de construcción aprobado. Plazo para cumplir con lo intimado: 60 días calendario.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18105 Set 15- Set 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a los señores Daniela Kiranel Ojeda, titular de la cédula de identidad número 3.131.788-6, Gonzalo Daniel Gonzalez Ferreira, titular de la cédula de identidad 3.143.534-7, Maximiliano Nicolas Cerini Ojeda, titular de la cédula de identidad 4.506.729-1, Hernan Aldrin Gonzalez Ojeda, titular de la cédula de identidad 4.731.923-6, Jazmin Oriana Gonzalez Ojeda, titular de la cédula de identidad 4.973.848-2 y Antonella Nicole Gonzalez Ojeda, titular de la cédula de identidad 5.526.628-3;
II) Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17968 Set 14- Set 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA - PIAI

Se notifica a Sabrina Reboiras y Cinthia Reboiras, que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000059 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 17967 Set 14- Set 16

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a la Sra. BLANCA CYNTHIA VELAZCO DA SILVA, domiciliada en Canelones, La Paz, respecto al vehículo, Matrícula FRB 2377, Padrón Nº 901538124; a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental; lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme lo reglado por Artículo 60 de la O.G.T. de la I.D.R. Expediente 2019-1149.
27) $ 2448 3/p 17983 Set 14- Set 16

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 3/08/2020
Beneficiarios: ENRIQUE MARCELO y EDUARDO GABRIEL EGAÑA CERNI
Padrón: Nº 115.274, Montevideo
Inscripción: Nº 18.154 el 05/08/2020.
27) $ 4080 10/p 16801 Set 03- Set 16

Sociedades
Anónimas y Balances



REFORMAS

JABELOR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 20/03/20
Art. 5. Acciones nominativas
Inscripción: 07/09/20, Nro. 10.910.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 18183 Set 15- Set 15

INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.A.

"Artículo 3. Capital y Acciones.- El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una será de $ 600.000.000 (pesos uruguayos seiscientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: Montevideo, 11/06/2020.
Inscripción: 24/07/2020 con el Nº 8509.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 18136 Set 15- Set 15

LOPENSY S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/07/2020 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 3.000.000.-
Documentación: Juncal 1392, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 24780 10/p 17907 Set 14- Set 25

COMPROMISO DE FUSIÓN POR INCORPORACIÓN

INCORPORADAS: ACRESY S.A. (capital $ 1.015.000); AGROSAN S.A. (capital $ 65.192.233); AGIMOL CORPORATION S.A. (capital $ 291.390.332); CAMPO Y JARDÍN S.R.L. (capital $ 20.000); DLF ESTERO S.A. (capital $ 187.500); DYSIS S.A. (capital $ 2.421.942); GANVINES S.A. (capital $ 50.000); IGROSUR S.A. (capital $ 250.000); MARUNOR S.A. (capital $ 526.000); MELSUD S.A. (capital $ 52.000.000); MENTALES S.A. (capital $ 2.861.556); NIEMAND S.R.L. (capital $ 18.396.000); RENATROL S.A. (capital $ 2.036.888); TURINOR S.A. (capital $ 6.427.476); VILLA ESPINILLO S.A. (capital $ 1.800.000). INCORPORANTE: WRIGHTSON PAS S.A. (capital $ 335.597.248).
Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y Reunión de Socios, todas de fecha 30/06/2020, las sociedades acordaron fusionarse, disolviéndose sin liquidarse las incorporadas y transmitiendo su patrimonio a la incorporante. Compromiso y balances a disposición de socios, accionistas y acreedores en las sedes de cada Sociedad. Se convoca a acreedores a justificar sus créditos y deducir oposiciones, por plazo legal, en Cuareim 1958, Montevideo.

28) $ 99120 10/p 17899 Set 14- Set 25

DIKSON SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/09/2020 aprobó reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 24780 10/p 17582 Set 10- Set 23

ASTIDEY S.A.
Deja sin efecto rescate de acciones

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de agosto de 2020 resolvió dejar sin efecto la reducción voluntaria de capital integrado por rescate de acciones resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2020.

Última Publicación

28) $ 37170 10/p 16644 Set 02- Set 15

Cantidad de avisos de fecha 15/09/2020 publicados en esta edición: 136.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.631.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.288.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.471.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.619.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 187.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 560.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm([2])**
Convocatorias, Expropiaciones	**$ 166.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 180.00 (*)**
Prescripciones	**$ 197.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.239.00 (*)**
Avisos Varios, Remates	**$ 204.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm([4])**
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy